

**EMPRESA COOPERATIVA
FUNERARIA
“EMCOOFUN”**

MEMORIAS 2022

XLIX

Asamblea General
Ordinaria de Asociadas
Neiva, 17 de febrero de 2023



EMCOOFUN



ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL	7
COMITÉS PERMANENTES	7
PRESENTACIÓN	9
CAPITULO I ANÁLISIS DE CONTEXTO	11
CAPITULO II GESTIÓN DIRECTIVA	17
CAPITULO III GESTIÓN ADMINISTRATIVA	21
CAPITULO IV GESTIÓN OPERATIVA	37
CAPITULO V GESTIÓN FINANCIERA	55
CAPITULO VI BALANCE SOCIAL	67
CAPITULO VII ESTADOS FINANCIEROS	81
CAPITULO VIII CONTROL SOCIAL	131
CAPITULO IX DICTAMEN INFORME REVISORÍA FISCAL	137
CAPITULO X ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	147
CAPITULO XI EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA	151

ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Ernesto Rivera Rojas
Elvira Álvarez De Triviño
Alvenis Ortíz Medina
Manuel Salvador Gómez
Hugo Hernando Escobar Rodríguez
Lucelida Polanía Ortíz
Isneider Meneses Garzón
José Orlando Quecano Gomez
María Elcy Trujillo Osso
José Drigilio Fonseca Tovar

JUNTA DE VIGILANCIA

Luis Francisco Díaz Tapiero
Antonio María Castillo Florez
Juanito Aranda Murcia
Fanny González Chaux
Gerardo Vargas
Álvaro Camacho Torres

COMITÉ DE APELACIÓN

Robinson Rodríguez Jara
Humberto Bonilla cardoso
María Cristina Cuéllar Quintero

REVISORÍA FISCAL

Juan de La Cruz Avila Muñoz

COMITÉS PERMANENTES

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Helen Mindreth Charry Aldana
Yolanda Vargas Cabrera
Lenis Yasmid Triana Solorzano
Miguel Ignacio Aya García

COMITÉ DE SOLIDARIDAD

David Fernando Bonilla Mora
César Chávarro Noriega
Ana Yibe Hernández Torres
Edgar Ardila Amezquita

GERENTE GENERAL

Gloria Carmenza Vargas Plaza

Presentación

El Consejo de Administración y la Gerencia General, presentan informe de gestión económica y social a los Honorables Delegados a la cuadragésima novena Asamblea General Ordinaria de Delegados; como también, a todas y cada una de las empresas asociadas que representan y conforman la base social de la cooperativa, a las entidades públicas y privadas y a la comunidad en general.

Análisis de Contexto

Capítulo

En el año 2022, especialmente a partir del segundo trimestre por fin se vio que el virus SARS COV 2, COVID 19 que tanto daño hizo al mundo entero en los años 2020 y 2021, cedió a posicionarse como endémico con niveles de contagio muy menores y con severidad mucho más ligera; lo que dio lugar al inicio de la recuperación de la tan afectada economía, empresas, ingreso; luego del letargo y frenada en seco de absolutamente toda actividad, que no fuera la de atender la salud de los contagiados por ese terrible virus.

La tarea de enfocar todos los esfuerzos para recuperar el tejido social y la economía fue el centro de la atención, se requería cuanto antes recuperar las empresas, el empleo formal, la generación de ingresos y literalmente el renacimiento de esa nueva oportunidad que nos daba la vida; fue muy activa en el mundo entero; sin embargo los graves retrocesos y marcadas afectaciones demoran según expertos, varios años en recuperar o volver a los niveles prepandémicos.

Sin embargo, mientras el mundo se concentraba en esta tarea, se presentó el conflicto entre Rusia y Ucrania, situación que por los menos en estas latitudes se consideraba lejana, de otros, algo que resolverían pronto; pero tampoco se esperó la magnitud de los ataques bélicos y la trascendencia mundial en el suministro de petróleo, gas, energía, insumos, alimentos; detonador fundamental en el comportamiento elevado de las tasas de inflación en cada uno de los países no solo de Europa, sino de occidente en general, Latinoamérica y por su puesto Colombia.

Los diferentes Estados en el mundo para atacar el fenómeno inflacionario, direccionaron sus medidas a elevar las tasas de interés, con el propósito además de reducir el consumo, pero igualmente eleva el costo financiero para las empresas que necesitan de esta fuente de financiación para sus proyectos de mantenimiento o crecimiento; cuando las tasas estuvieron bajas, los empresarios realizaron sus grandes esfuerzos para reactivarse y de hecho se fue logrando, bajaron los niveles de desempleo y subieron los indicadores de crecimiento.

Sin embargo, las consecuencias por el conflicto entre Rusia y Ucrania, la escasez de insumos y de alimentos, el incremento exagerado del dólar frente a varias monedas del mundo entre ellas el peso colombiano, fueron el caldo de cultivo para que el margen de crecimiento de las economías empezaran su etapa de desaceleración.

En Colombia, además el fenómeno climático de lluvias intensas y por varios meses ha agudizado las condiciones en vías, en la vida y vivienda, en pérdidas de cosechas y movilización de los insumos, alimentos presionan el índice inflacionario hacia el alza.

En nuestro país con empleo informal del orden del 60%, y el hecho que la inflación elevada esté disparada por los alimentos especialmente, está afectando gravemente los índices de pobreza y de pobreza extrema; de hecho por esta circunstancia el Gobierno nacional aprobó incremento del salario mínimo para el año 2023 en el 16% con el propósito de que este incremento del sueldo mínimo recogiera la inflación elevada del 2022 y adoptó medidas de desindexación del salario mínimo hacia servicios que estaban directamente relacionados; sin embargo, expertos aseguran que las dos medidas fueron buenas pero no suficientes, y los pobres verán afectado severamente su ingreso al tener que afectar en mayor proporción este ingreso para la compra de comida.

Auguran además desaceleración del crecimiento de las empresas, estrechez financiera que seguramente va a impactar directamente en la reducción del empleo formal y en la generación de nuevos empleos y catalogan el año 2023 como mucho más retador.

La incertidumbre empresarial, en las personas, en los hoy empleados formalmente y qué no decir de los desempleados que ven más lejana la posibilidad de conseguir uno, presiona la economía a decrecimiento significativo, a más pobreza y a más informalidad.

En el mundo se teme por la proximidad de una recesión económica de carácter mundial, empezando por las grandes potencias.

La esperanza para el gobierno nacional es que con la reciente reforma tributaria pueda poner a andar los proyectos de desarrollo económico y social para atacar los niveles de pobreza y pobreza extrema, pero consideran los economistas que las empresas son las más afectadas con estas medidas por el incremento en el salario mínimo y las repercusiones en materia de prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales; toda vez que no se puede esperar crecimientos altos sostenidos en el tiempo; de hecho desde el Banco Mundial y el mismo Banco de la República estiman que el crecimiento del año 2023 solo será de 0,5%; este indicador frente a la inflación elevada que aún se mantiene, de facto impactará en el empleo formal.

La reciente decisión del Gobierno nacional de no autorizar nuevas exploraciones ni explotaciones de petróleo en Colombia es interesante al buscar reemplazar esta fuente por otras alternativas más amigables con el medio ambiente; sin embargo las nuevas no se tienen aún para compensarlas y además va a reducir ostensiblemente las finanzas del Estado; pues ésta es una fuente de ingreso nacional de muy importante peso, lo cual llevará a desequilibrar aún más la balanza cambiaria, que ya hoy por hoy es negativa toda vez que se ha debido gastar más divisas en importaciones que las que han ingresado por las exportaciones.

El alza de la gasolina igualmente influye en la configuración de los precios finales; el alza a los tiquetes aéreos, la hotelería y los restaurantes por el iva y el impuesto al consumo, va a dar lugar a la reducción de estos servicios atacando el sostenimiento y crecimiento de este tipo de empresas en el país.

Todo el año 2022 se caracterizó por incertidumbre generalizada y además en la inversión extranjera, rezagada, esperando cómo se comporta la economía qué medidas adoptan los gobiernos para definir en dónde y de qué magnitud intervenir económico; pero lastimosamente en el año 2023 seguirá reinando este flagelo de la incertidumbre, todo se paraliza, todo se frena, se sigue a la espera, la indecisión es un enemigo crítico en estos momentos donde lo que se requiere es el dinamismo, optimismo, creatividad.

Los colombianos se encuentran muy nerviosos a la espera de las reformas laboral y pensional anunciadas por el actual gobierno; se especula demasiado sobre ellas y sobre todas las medidas; pero confiamos que el actual gobierno nacional logre adoptar las medidas que sean de beneficio para las dos partes en equidad y justicia social y económica.

El próximo año es un año electoral, se deben elegir los gobernantes regionales y locales, auguramos que los colombianos realicemos un buen ejercicio para escoger a las personas idóneas para liderar estos procesos en estos momentos críticos que afronta el país y el mundo entero.

El País tiene puesta la esperanza en que el actual Presidente de la República, logre definir los programas, los proyectos, conseguir los recursos, armonizar los escenarios ejecutivo y legislativo para que pueda conseguir el cambio social y económico, la transformación en beneficio de los más pobres y en justicia social y económica; el sector solidario, en el que el Presidente tiene previsto apoyarse para ejecutar estos cambios, debe estar presto y atento a contribuir a estas nobles causas.

Gestión Directiva

Capítulo



La cooperativa no ha tenido operaciones con los directivos de la empresa y en general se ha acogido a la normatividad y al estatuto.

En el año 2022, EMCOOFUN atendió 2.398 homenajes, de los cuales 1.078 correspondió a servicios de nuestra previsión exequial equivalente al 45%; de ellos, 571 fueron de los asociados de las asociadas que poseen la protección exequial con nosotros. Las asociadas poseen el 67% de las familias protegidas con nuestra previsión exequial; resultados éstos que son coherentes con el objeto social de EMCOOFUN.

En el año 2022, EMCOOFUN destinó la suma de \$101.161.408.00 para el pago de honorarios y gastos de transporte a los directivos miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Educación y Comité de Solidaridad, por la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes.

Se llevó a cabo la cuadragésima séptima (XLVIII) Asamblea General Ordinaria de Asociadas de EMCOOFUN con la participación de cuarenta y tres (43) delegados en representación de dieciséis (17) entidades asociadas hábiles y aprobaron la gestión administrativa y los Estados Financieros del año 2021, se aprobó la distribución del excedente y se eligió Revisor Fiscal por el periodo de un (1) año.

En el 2022, El Consejo de Administración realizó 12 sesiones ordinarias y tres sesiones extraordinarias de acuerdo a lo establecido en el Estatuto, en las cuales se planeó, evaluó y direccionó el desarrollo de la cooperativa a partir de los informes de gestión escritos que mensualmente y con anticipación la Gerencia General presenta.

La Junta de Vigilancia realizó 11 sesiones ordinarias en el año 2022 actuando con base en su plan de trabajo elaborado para el periodo en concordancia con sus funciones señaladas en la Ley, el Estatuto y los reglamentos internos.

El Comité de educación realizó 4 sesiones ordinarias durante el año 2022 en donde se planearon las acciones de educación y realizaron el seguimiento a las actividades aprobadas por el Consejo de Administración.

El Comité de Solidaridad en al año 2021 se reunió en 3 oportunidades en forma ordinaria; donde se planearon las acciones de solidaridad y realizaron seguimiento a las actividades aprobadas por el Consejo de Administración.

Gestión Administrativa

Capítulo



En el presente año se adelantaron varios estudios y proyectos que nos permite definir de un lado el norte de la cooperativa para los próximos tres años y del otro, ajustar las acciones para posibilitar la operación y administración en condiciones óptimas; a saber:

Se formuló el Plan estratégico 2022-2024 con el concurso de los directivos y empleados y el acompañamiento técnico de un consultor, ejercicio muy enriquecedor y muy especial en estos momentos de incertidumbre global, con los siguientes objetivos estratégicos:

PERSPECTIVA FINANCIERA

1. Garantizar excedentes para la sostenibilidad financiera
2. Fortalecer la estructura financiera
3. Controlar el impacto de la siniestralidad

PERSPECTIVA DE MERCADO

1. Incrementar la cobertura en los mercados de Huila, Caquetá y Putumayo
2. Implementar estrategias de mercadeo para todas las unidades de negocio
3. Mejorar el nivel de satisfacción de los clientes

PERSPECTIVA SOCIAL

1. Fortalecer la gestión solidaria y social de EMCOOFUN

PERSPECTIVA INTERNA

1. Optimizar los sistemas de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y sanitario
 2. Fortalecer la infraestructura operativa, administrativa, servicio exequial y de destino final
 3. Mejorar el desarrollo del capital humano y la cultura organizacional
 4. Establecer la estructura organizacional, política salarial y sistema de evaluación del desempeño
 5. Fortalecer la infraestructura tecnológica acorde a las exigencias de competitividad y continuidad del negocio
-
- Se adelantó estudio actuarial para los planes exequiales de EMCOOFUN, el cual arrojó como resultado recomendaciones en materia de ajuste a tarifas especialmente.

- Se diseñó el Sistema de administración del riesgo operativo SARO, su manual, matriz de riesgo.
- Se conformó el Comité de riesgos y opera mensualmente.
- Se encuentra en desarrollo la actualización de los procesos de la cooperativa.
- Se encuentra en desarrollo la actualización de la estructura organizacional, de salarios y el sistema de evaluación del desempeño.
- Se está rediseñando la página web de EMCOOFUN, interactiva, transaccional.
- Se incursionó en las redes sociales Instagram y Facebook.
- Se dio inicio a la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos con la cual se construirá la infraestructura para el crematorio en esta zona y el laboratorio de tanatopraxia.

En desarrollo de los objetivos estratégicos aprobados en el marco de la Perspectiva interna, se ejecutaron las siguientes actividades:

1. Optimizar los sistemas de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiental y sanitario.

Sistema de gestión de calidad

Se contrató asesoría profesional especializada para el mejoramiento y documentación de los procesos, obteniendo como resultados a diciembre de 2022, el diseño del Gobierno de Procesos, el Manual de lineamientos documentales, Mapa de Procesos y Subprocesos y, la definición de la Arquitectura de Procesos (inventario de procesos y subprocesos). Así mismo se inició el proceso de documentación y mejoramiento del proceso operativo que hace parte de los procesos misionales de EMCOOFUN.

De igual forma, bajo la dirección de la Gerencia General y el equipo de trabajo conformado por los dueños y líderes de procesos de EMCOOFUN y la orientación de una consultoría especializada, se construyó la matriz de riesgo operativo y se elaboró el Manual para el Sistema de Administración de Riesgo – SARO para EMCOOFUN, el cual fue aprobado en Consejo de Administración.

De otra parte, a través del Software para Gestión Documental se realiza el seguimiento y monitoreo a las PQRS radicadas en la empresa y en el en el marco de las indicaciones normativas, se cuenta en ejecución los siguientes comités: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo-COPASST, Comité de Convivencia laboral, Comité de Gestión Ambiental, de Gestión documental,

financiero y contable, de previsión, comercial, Comité de Gerencia, Comité de seguimiento a la operación y los Comités de Servicios en Neiva, Parque Cementerio y Agencias.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST

En procura de consolidar un ambiente de trabajo seguro y saludable en EMCOOFUN y en cumplimiento de la Resolución 312 de febrero de 2019, que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la Empresa Cooperativa Funeraria - EMCOOFUN, comprometida con la seguridad integral de los colaboradores, realizó la ejecución de cada una de las fases del sistema; y se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

De este modo se realizó el diseño del Plan de trabajo anual y de acuerdo con los requisitos normativos contemplados en la NTC-ISO 45001 en su versión 2018, Salud y Vigilancia Epidemiológica, inducción al personal que ingresa a laborar en EMCOOFUN en el Sistema de salud y seguridad en el trabajo – SST y reincidencia anual al personal vinculado con la Cooperativa, actualización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y su socialización a los Trabajadores vinculados a EMCOOFUN, así como la actualización de la matriz legal y revisión de la matriz de peligros.

De igual forma, la ejecución de las actividades del Programa de medicina preventiva y del trabajo, que incluye la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso y los exámenes periódicos, éste último para los trabajadores con un período superior a un año de vinculación en la empresa, con lo cual se realiza la documentación de las condiciones de salud de los trabajadores y se continúa con los esquemas de vacunación de los trabajadores expuestos a riesgo biológico, así como también con el esquema de vacunación Covid-19.

Adicionalmente, se realizó la ejecución de los programa de vigilancia epidemiológica (pve) en riesgo biológico, programa de riesgo biomecánico, programa de estilos de vida saludable y psicosocial, así como con actividades de promoción y prevención, de conformidad con la normatividad legal vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Dentro del marco del riesgo psicosocial, se aplicó la Batería de Riesgo Psicosocial a sesenta y cuatro (64) trabajadores de EMCOOFUN, con vinculación superior a un año, con la asesoría del profesional experto y habilitado para la aplicación de la misma y se recibió el resultado del análisis correspondiente, el cual incluye los factores de riesgo intra y extralaboral identificados. Al realizar el comparativo

entre la medición del riesgo psicosocial de los años 2019 y 2022 se evidencia una disminución del riesgo en los factores intralaborales.

El Comité de Convivencia y COPASST se encuentran en funcionamiento y se reúnen con la periodicidad establecida en la normatividad legal correspondiente; se realizó la elección de éstos, en razón al vencimiento del período de vigencia.

En relación a indicadores, mensualmente se presenta a la alta dirección y al COPASST los indicadores de ausentismo laboral, frecuencia, severidad, prevalencia e incidencia de accidentes de trabajo y enfermedad laboral. De igual forma se realiza mensualmente la verificación de afiliación de los trabajadores, evidenciándose que el total de los mismos se encuentran en cobertura y en el nivel de riesgo según el cargo.

En ejecución del plan de emergencias, se actualizó la conformación de las brigadas de emergencias y realizó la respectiva capacitación; continúan siendo brigadas integrales, es decir, todos los brigadistas poseen conocimientos en primeros auxilios, evacuación, control y prevención del fuego y se realizó la capacitación respectiva.

De otra parte, con el propósito de disminuir los factores de riesgo que pueden generar la transmisión del virus COVID-19, durante el desarrollo de las actividades de EMCOOFUN, continúa en ejecución:

- Manual para el manejo, traslado y disposición final de cadáveres generados ante la introducción del COVID-19, de acuerdo a las Orientaciones y actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, versión 6.
- Manual para asistir cadáveres No Covid, versión 3.
- Manual de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar adecuado manejo de la pandemia COVID-19 y protocolos para ingreso y salida de personas solicitantes de servicios funerarios y de servicios de previsión exequial, proveedores, mensajería, visitantes y empleados a las instalaciones de emcoofun, para protocolo para recepción y manipulación de insumos y productos, protocolo de limpieza y desinfección, programa de capacitación y plan de comunicaciones, versión 5.

Finalmente, en cumplimiento a la normatividad en Seguridad y salud en el trabajo, se realizó el registro de los estándares mínimos del año 2021 de EMCOOFUN, en la página “Fondo de Riesgos Laborales”, habilitada por el Ministerio de Trabajo, como evidencia del registro se recibió un correo de verificación del cumplimiento del requisito.

Ambiental y Sanitario

De conformidad con la iniciativa estratégica de minimizar los impactos ambientales producto del desarrollo de las actividades propias de la empresa y en cumplimiento de la normatividad ambiental EMCOOFUN cuenta con los permisos y autorizaciones requeridas para su funcionamiento, entre la cuales tenemos:

Permiso de Vertimientos; la Agencia Neiva y el Parque Cementerio, se cuenta con autorización de descarga de vertimientos de las aguas residuales no domésticas, emitido por las Ceibas Empresas Públicas de Neiva. Así mismo las empresas públicas de Garzón otorgó la Autorización de descarga de aguas residuales no domésticas a la Agencia en Garzón.

La Agencia en Pitalito y en Florencia cuentan con el Permiso de vertimientos de aguas residuales emitido por la autoridad ambiental respectiva; CAM y CORPOAMAZONIA respectivamente.

Permiso de Emisiones Atmosféricas; renovación del Permiso de Emisiones Atmosféricas para la operación del horno crematorio ubicado en el Parque Cementerio de Neiva, emitido por la CAM

Permiso de Concesión de Aguas Subterráneas; para el uso de aguas subterráneas para actividades de riego y otras actividades operativas en el Parque Cementerio.

Plan de Saneamiento Básico; la Cooperativa dispone del Plan de Saneamiento Básico, que comprende los programas de Limpieza y Desinfección de áreas críticas, semicríticas y no críticas; Control de vectores – plagas y el Plan de Gestión Integral de Residuos peligrosos y similares – PGIRHS.

Concepto Sanitario Favorable; concepto sanitario favorable para las sedes de Neiva y Parque Cementerio emitido por la secretaría municipal de Neiva. Así mismo se tiene concepto favorable para la Agencia de Florencia por la secretaría municipal de Florencia y para las agencias en Garzón y Pitalito concepto favorable emitido por la Secretaría de Salud Departamento del Huila.

De otra parte, en cumplimiento de las obligaciones contempladas en los permisos relacionadas, y procesos sometidos a vigilancia y control ambiental, se realizaron entre otras actividades:

- ❖ Monitoreo de vertimientos de aguas residuales de conformidad con los permisos respectivos, con resultados dentro de los márgenes permitidos por

la norma y reportes a las entidades de control CAM, Secretaría de salud municipal, a las Ceibas Empresas Públicas de Neiva. Empresas Públicas de Garzón y Empresas Públicas de Pitalito.

- ❖ Monitoreo y caracterización de emisiones atmosféricas de fuentes fijas al Horno Crematorio y evaluación de ruido al horno crematorio, con resultados de conformidad con la normatividad ambiental, actividades realizadas semestral y anualmente, respectivamente. Así mismo se realizó el reporte anual a la CAM de cremaciones realizadas diariamente.
- ❖ Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares –PGIRHS y registro diario de los residuos peligrosos y no peligrosos en el formato RH1 y envío de reportes a las entidades de control; CAM, Secretaría de salud municipal e IDEAM.
- ❖ Programa de Control de vectores, aseo y desinfección en funcionamiento.
- ❖ Comité de Gestión ambiental en funcionamiento.
- ❖ Pago por concepto de uso de agua subterránea, visita de seguimiento al permiso de emisiones atmosféricas, residuos y concesión de aguas subterráneas y envío del soporte a la autoridad ambiental.
- ❖ Auditoría anual a la empresa SERVIAMBIENTAL, quien realiza la recolección y disposición final de los residuos peligrosos generados en EMCOOFUN, sin presentar no conformidades.
- ❖ Trabajadores que están expuestos a riesgo biológico cuentan con el esquema de vacunación completo. Adicionalmente el total del personal de la empresa cuenta con el esquema completo de vacuna contra el COVid-19.

Adicionalmente y como componente del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares – PGIRHS, se tiene el manejo de Residuos Posconsumo (Luminarias, aparatos electrónicos, baterías de aparatos electrónicos, equipos de aire acondicionado, llantas usadas, entre otros); los cuales son almacenados en la sede principal de EMCOOFUN y entregados en la CAM, cada vez que la autoridad ambiental organiza campañas para recolección de los mismos; de este manejo se obtiene certificación.

De igual forma para los residuos reciclables generados en la empresa, éstos se entregan a una empresa autorizada quien emite la respectiva certificación.

En el caso de los residuos biodegradables generados en la sede principal y parque cementerio, mediante un proceso manual se está generando humus, el cual es utilizado como abono para la jardinería en el Parque Cementerio.

Formación y capacitación; se realizó la formación para la certificación en nivel avanzado, trabajo seguro en alturas para auxiliares de parque que ingresaron a laborar en EMCOOFUN y reentrenamiento en trabajo seguro en alturas para auxiliares que ya se encuentran certificados en el tema; capacitación anual teórica-práctica en manejo defensivo para el personal que conduce vehículos de la empresa. En aspectos ambientales y sanitarios; se socializó la actualización del Plan de Saneamiento Básico que incluye el programa de residuos sólidos, peligrosos, control de vectores, limpieza y desinfección y se realizó reinclusión en separación en la fuente de residuos.

Además, se realizó capacitación en Estilos de vida y trabajo saludable, donde se incluye prevención del consumo de alcohol, tabaco, sustancias psicoactivas, sedentarismo, mejoramiento de hábitos alimenticios y gimnasia laboral.

Adicionalmente, el personal que forma parte de la brigada integral de emergencias de EMCOOFUN participó en la capacitación en Manejo de las Emergencias, donde se trataron temas de primeros auxilios, evacuación, prevención y control del fuego, así mismo, participaron en el Encuentro de Brigadistas Integrales, donde se realizó la capacitación teórico-práctica sobre técnicas para el manejo de las emergencias generadas en sismos e incendio.

De otra parte, se realizó capacitación teórico-práctica en operación horno crematorio a los Auxiliares de Parque que operan el horno, Coordinador Operativo Parque, Director Homenajes y Director SIG, debido a la automatización del horno crematorio. Aparte de ello, se realizó reinclusión a Directores de Agencia y Parque Cementerio sobre directrices de seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, respecto al cumplimiento de las medidas de bioseguridad, uso de elementos de protección personal, reporte de incidentes, accidentes, condiciones de salud y manejo de residuos.

2. Fortalecer la infraestructura operativa, administrativa, servicio exequial y de destino final

En procura del fortalecimiento de la infraestructura operativa, administrativa, servicio exequial y de destino final se adelantaron las siguientes acciones:

Mantenimiento infraestructura de operación

Se realizaron los mantenimientos preventivos y correctivos a los activos productivos, al parque automotor y a la infraestructura de conformidad con el cronograma de mantenimientos. Entre los mantenimientos relevantes se tiene los correctivos realizados al horno crematorio, mantenimiento a la infraestructura de

la agencia en Florencia, sede principal, así como a muebles en la sede principal en Neiva y agencia en Garzón.

De igual forma, se realizó el suministro de bienes y servicios requeridos para la operación.

Ampliación de infraestructura

Para la ejecución de la III etapa del Proyecto del Parque Cementerio, se obtuvo la licencia de construcción, se formalizó la contratación de obra civil, eléctrica e interventoría y se dio inicio a la obra.

De otra parte, es importante señalar la adquisición de muebles, equipos y otros elementos necesarios para el normal desarrollo de las actividades en la empresa, entre los cuales tenemos:

- ❖ Instalación cámaras de seguridad en capilla de cremación, plazoleta de rituales, área de bóvedas entre otras en el parque cementerio.
- ❖ Instalación de cámaras de seguridad y para velación virtual en salas de velación de la sede principal de EMCOfun.
- ❖ Inyector de fluídos arteriales, impresora y cambio de portón para la agencia en Garzón.
- ❖ Puestos de trabajo, sillas, computadores y un software para diseño para el área de previsión
- ❖ Computadores y escáner para el área administrativa.
- ❖ Sillas Rimax para la agencia Neiva.
- ❖ Silla ergonómica para director agencia en Florencia, así como una hidrolavadora.
- ❖ Cremolador para el Parque Cementerio.
- ❖ Cambio de equipos de aire acondicionado en salas de velación y cuarto piso sede principal.

3 Mejorar el desarrollo del capital humano y la cultura organizacional

Con el propósito de mejorar el desarrollo del Capital Humano de EMCOfun y la Cultura Organizacional y en ejecución de las iniciativas estratégicas se realizaron las actividades así:

Formación y Capacitación

En desarrollo del programa de formación y capacitación, se adelantaron acciones de formación, entrenamiento y capacitación, entre la cuales relacionamos; inducción al personal que ingresa a laborar en la Cooperativa en aspectos administrativos, legales, seguridad y salud en el trabajo, tratamiento de datos, SARLAFT, así como en cultura organizacional, y el entrenamiento en funciones y procesos propios del cargo.

En relación con este tema, se realizaron actividades de capacitación, complementado con boletines informativos en diversos temas.

Adicionalmente, en el proceso de formación y con el propósito de intervenir la afectación psicosocial de nuestros colaboradores, dada la actividad económica que desarrolla la Cooperativa, se llevaron a cabo cuatro (4) talleres presenciales de re-establecimiento psicosocial tomando las medidas de bioseguridad necesarias.

Clima Organizacional

Se aplicó la encuesta para evaluar el Clima Organizacional y se realizó la socialización de los resultados con cada una de las áreas de la empresa; Administración, Previsión Neiva, Homenajes Neiva, Parque Cementerio, Agencia Garzón, Agencia Pitalito y Agencia Florencia. Al realizar el comparativo con el año inmediatamente anterior se presentan incremento del 5% en los niveles de satisfacción por parte de los trabajadores.

En cuanto a las actividades de integración, se compartió el almuerzo típico en el mes de Junio y en diciembre se realizó la entrega de anchetas para los trabajadores, detalle para los niños de los trabajadores y almuerzo navideño.

4 Establecer la estructura organizacional, política salarial y sistema de evaluación del desempeño

Se contrató una firma especializada para diseñar un Modelo Integral de Gestión Organizacional y del Talento para EMCOOFUN, que comprende; Alineación Organizacional, es decir, una propuesta de estructura organizacional alineado con el Plan Estratégico de EMCOOFUN, el diseño de una Estructura Salarial a partir de validación de los perfiles, valoración de cargos, análisis de equidad interna y competitividad externa, y La definición de un modelo de valoación que integre tanto competencias como indicadores para alinear los comportamientos deseados en el marco de la cultura organizacional y conectarlos con los resultados esperados.

En desarrollo de las iniciativas estratégicas planteadas tenemos la estructura organizacional, estructura salarial y modelo de evaluación de desempeño.

Luego de un trabajo desarrollado con la dirección de la Gerencia General, dueños de procesos y personal de EMCOOFUN, y orientación de la firma HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S., se realizó el diagnóstico organizacional que comprende; conocimiento organizacional, diagnóstico del modelo de operación y configuración organizacional y diagnóstico de cargas laborales. Así mismo se realizó el diagnóstico de entendimiento organizacional, valoración de cargos y generación de mapa de cargos.

En lo referente Gestión del desempeño, se realizó el conocimiento organizacional, con énfasis en el diagnóstico cultura, indicadores actuales y áreas faltantes.

En relación con estos temas se diseñó la estructura organizacional e identificación de la relevancia de cada cargo dentro de la estructura de cargos y la definición de la política salarial, con base en el análisis de equidad interna y competitividad externa, es decir, compensación del salario de cada cargo frente a su equivalente en el mercado externo.

5 Fortalecer la infraestructura tecnológica acorde a las exigencias de competitividad y continuidad del negocio

Con el fin de fortalecer la infraestructura tecnológica acorde a la exigencia de competitividad y continuidad del negocio, se vienen desarrollando diversas acciones, entre las cuales tenemos la página web y seguridad de la información.

Página WEB, con la asesoría de una firma especializada y orientación de la Gerencia General se encuentra en proceso de actualización y estructuración la página web para EMCOOFUN.

Seguridad de la Información, se encuentra en funcionamiento el sistema de seguridad perimetral con la correspondiente licencia, con ello, se busca proteger la empresa de hackeos de información.

Adicionalmente se cuenta con un servidor ubicado en un área diferente a la sede principal de EMCOFUUN, en el cual se realizan las copias de seguridad de la información en tiempo real.

Finalmente tenemos que el hardware se encuentra legalizado y los software utilizados por la empresa se encuentran debidamente licenciados.

SISTEMA DE CONTROL AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT-

De conformidad con la normatividad en SARLAFT y la evolución del proceso de gestión del riesgo, con la asesoría de un consultor experto en SARALFT, se actualizó el Manual SARLAFT para EMCOOFUN, de acuerdo a lo establecido en la Circular externa 038 de 2022, la cual complementa el Título V Capítulo I de la Circular Básica Jurídica (CBJ) de 2020 emitida por la SES, que a su vez recoge y deroga el contenido de la Circular Externa 14 de 2018 y la Circular Externa 10 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La modificación al Manual fue aprobado por el Consejo de Administración.

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, la Financiación del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, es el modelo que tiene adoptado la Cooperativa para administrar y gestionar los riesgos de LA/FT/FPADM inherentes a los servicios ofrecidos por la Entidad y las actividades empresariales ejecutadas para el cumplimiento de nuestro objeto social.

En desarrollo del manual, se ejecutaron los controles establecidos en el mismo, se realizó el seguimiento correspondiente y se presentaron los informes mensuales y semestrales al Consejo de Administración. Así mismo se enviaron los reportes de información a la UIAF sobre, ausencia de operaciones sospechosas, es decir, no se presentaron operaciones sospechosas que generaran el reporte a la UIAF, así como el reporte de transacciones.

Respecto a las consultas en las listas restrictivas y vinculantes, se realizaron las consultas sin encontrar coincidencias de nuestros clientes, proveedores, asociadas y funcionarios frente a los registros de personas incluidos en estas listas (ONU y OFAC).

Se diseñó y aprobó por parte de la Gerencia el Programa de Capacitación dirigido a los trabajadores que ingresen a laborar con la Cooperativa y a directivos de la Cooperativa. En este sentido bajo la orientación del consultor externo, se realizó la capacitación al Consejo de Administración y trabajadores de EMCOOFUN.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, así como el decreto reglamentario No. 1377 de 2013, nuestros clientes o usuarios con la firma del documento denominado “Cláusula de autorización para tratamiento de datos”, autorizan a EMCOOFUN el tratamiento de los datos personales.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Programa de Gestión Documental en funcionamiento, con políticas para la organización de los fondos acumulados, guía para la protección y conservación de los archivos, plan de organización de fondos documentales y tablas de retención documental, las cuales fueron actualizadas.

Se encuentra en ejecución el Software de Gestión Documental, con el cual se administra la documentación de la Cooperativa, entre otras actividades, se radican las entradas y salidas de documentos y almacena los documentos digitalizados.

Adicionalmente, se continúa con la organización documental de hojas de vida de cada uno de los afiliados a la previsión exequial y digitalización de la información. Así mismo se realiza la organización de los documentos contables, organización de contratos de servicios funerarios y organización y digitalización de contratos de prenecesidad.

SITUACIÓN JURÍDICA

EMCOOFUN continúa atendiendo debidamente los procesos laborales y ordinarios interpuestos en nuestra contra y los civiles, disciplinarios y penales que hemos adelantado.

- ❖ De los once procesos laborales interpuestos contra EMCOOFUN, siete se encuentran con fallo en firme a favor de EMCOOFUN, tres casos se conciliaron y uno se perdió en el año ante la Corte Suprema de Justicia al no casar el Recurso de Casación que habíamos interpuesto, dejando en firme el fallo de primera y segunda instancia y se continua con los pagos de pensión como lo ordenó el fallo.
- ❖ Se han atendido oportunamente tutelas interpuestas en nuestra contra, las cuales hemos ganado.
- ❖ En el proceso de queja disciplinaria interpuesta por EMCOOFUN en el año 2020 ante el Consejo Superior de la Judicatura contra el abogado Juan Darío Lara Oviedo, representante legal de la firma L Y L ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S.; con la cual se contrató los servicios profesionales de asesoría jurídica con el objeto de realizar la reclamación de auxilios funerarios prestados por EMCOOFUN con cargo a los fondos de pensiones y al SOAT según correspondiera; en razón a que se pudo comprobar que algunos pagos ya fueron realizados a la firma sin que se hubieran reportado ni a EMCOOFUN ni a los beneficiarios; el 31 de mayo de 2022 se dictó sentencia en la cual

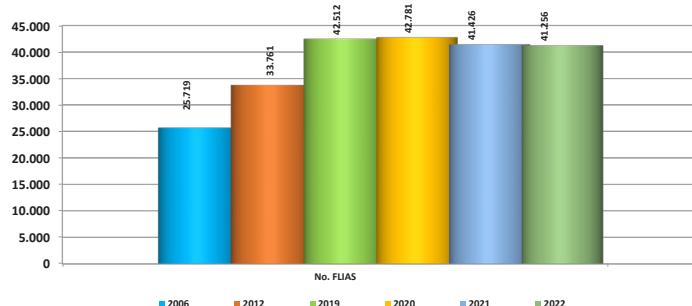
se declara disciplinaria responsable al abogado Juan Darío Lara Oviedo por faltas descritas en los artículos 28, 34 y 35 de la Ley 1123 de 2007, a título de dolo en concurso homogéneo y sucesivo e incumplimiento del deber y por ende lo sancionan con suspensión en el ejercicio profesional por el término de dieciocho meses y multa de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes. La abogada defensora de oficio presentó recurso de apelación contra la sentencia en fecha 31 de mayo de 2022 y el 7 de julio de 2022, se remite a la instancia correspondiente para que atiendan la apelación y se está a la espera de la resolución de la apelación.

Gestión Operativa

Capítulo
IV

PREVISIÓN

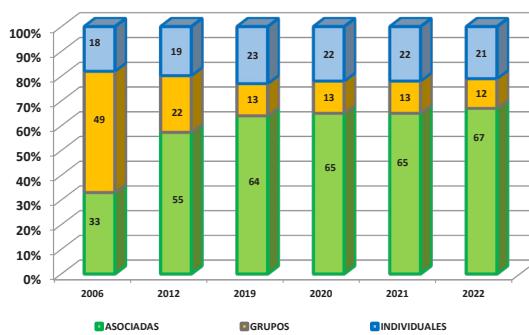
NO. FAMILIAS ACTIVAS CON PREVISIÓN EXEQUIAL EMCOOFUN



EMCOOFUN cerró el año 2022 con 41.256 familias activas a nuestra previsión exequial, lo cual equivale a decremento del 0,41% con respecto a la cifra que se tenía a diciembre de 2021; a este comportamiento contribuyó el decrecimiento del canal corporativo con el 5,42% y del canal p.a.p. con el 18,59%; como el crecimiento del canal asociadas con el 2,28% y el canal individual con el 4,37%; vale la pena precisar que el 89% de las familias que no renovaron su plan exequial argumentó no tener empleo y/o dinero, al 5% no fue posible la ubicación, el 4% pasó a ser beneficiario dentro de nuestros planes exequiales y el 2% fallecieron. Afectaciones que se vieron en el día a día del proceso comercial, como consecuencia de los efectos socioeconómicos dejados por la pandemia por el coronavirus covid-19, los paros, el elevado costo de vida, especialmente de los alimentos y la reunión de los grupos familiares para buscar reducir gastos.

De igual forma en los últimos 16 años se presenta incremento en el número de familias del 60,41%; crecimiento que se ha dado especialmente en el canal de asociadas obedeciendo a decisiones estratégicas de llegar a sus asociados con servicios sociales como valor agregado a los correspondientes al desarrollo del objeto social que cada una desarrolla y alineados a la motivación que dio lugar a la génesis de la empresa cooperativa funeraria.

PARTICIPACIÓN FAMILIAS CON NUESTRA PREVISIÓN EXEQUIAL SEGÚN GRUPO DE ATENCIÓN (%)

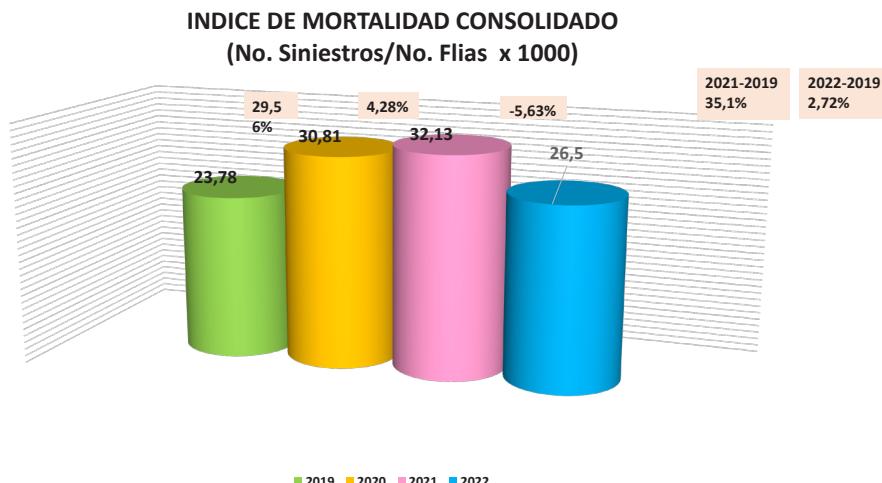


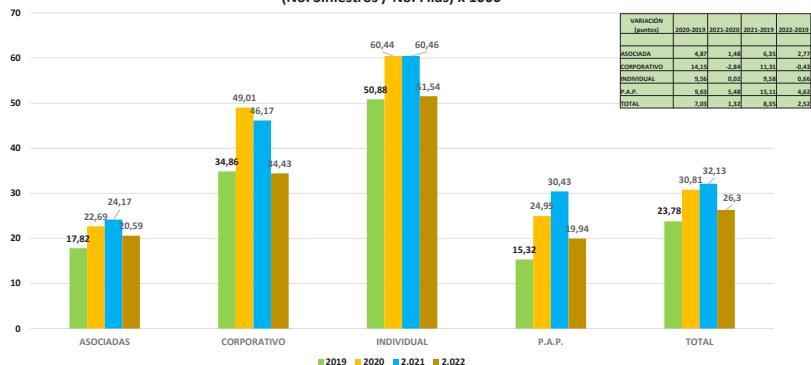
En desarrollo del objeto social de EMCOOFUN, las estrategias comerciales se han diseñado y dirigido hacia la profundización de las bases sociales de nuestras asociadas de primer grado; en este sentido, el resultado de estas decisiones al cierre del año 2022 las familias protegidas con nuestra previsión exequial son el 67% en las asociadas, el 12% en corporativos y el 21% en individuales.

Con respecto al año 2021, las asociadas subieron dos puntos su participación y en los últimos 16 años el incremento fue del 219%.

Los grupos corporativos bajaron 1 punto su participación entre el 2022 y el 2021 y en los últimos 16 años perdieron 37 puntos de participación básicamente por la depuración de la figura organizativa comercial que clasificó en grupo corporativo a aquellos que cumplieran esta característica efectivamente y se reubicó a las familias en la clasificación de individual; así mismo obedece a la inestabilidad de las empresas en la región, al deterioro del empleo formal y al incremento del empleo informal y de hecho, a la crisis económica en general, que ha afectado la economía regional, a las escasas empresas regionales y en los últimos tres años por los efectos negativos al empleo formal y a los ingresos de los trabajadores informales como consecuencia de las medidas de aislamiento obligatorio para contener el coronavirus covid-19 decretadas por el gobierno nacional y el gobierno regional y local; y el pasado año a las consecuencias socioeconómicas dejadas por la pandemia, los paros, el alto costo de vida.

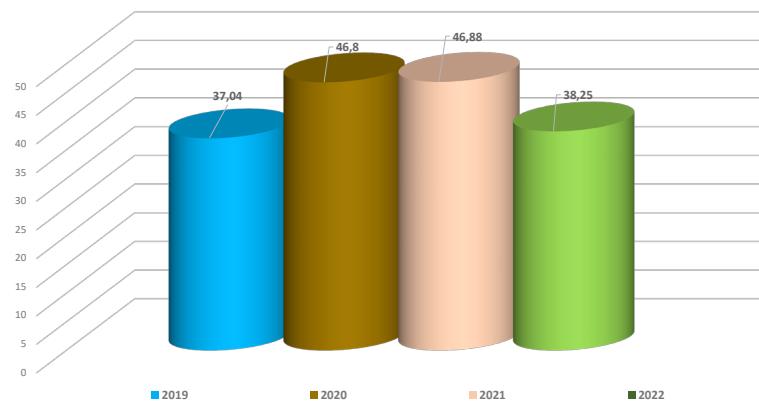
Los individuales bajaron un punto la participación entre los años 2022 y 2021, y crecieron 3 puntos de participación en los últimos 16 años. El canal puerta a puerta que se abrió para atacar esta situación antes de pandemia, en pandemia no se pudo ejecutar por las medidas restrictivas y el pasado año no fue posible conseguir asesores comerciales para esta labor.



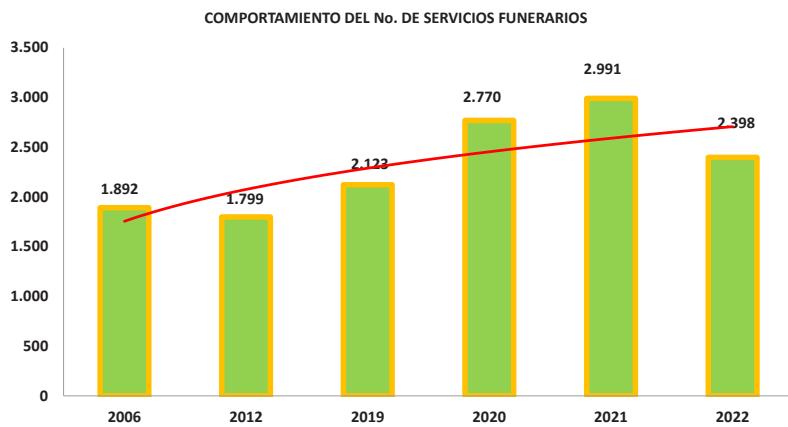
CONSOLIDADO COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD POR CANAL
 (No. Siniestros / No. Filias) x 1000


La tasa de mortalidad consolidado en el año 2022 para EMCOFUN fue del 26,15 x 1.000 la cual compara el número de siniestros sobre el total de las familias amparadas con la previsión exequial. Por canal, se conserva la mayor tasa en el individual, seguido del corporativo y por último el canal de asociadas y el p.a.p., reflejada en el número de familias activas con respecto al número de siniestros.

Vale la pena no perder de vista, que con ocasión de la pandemia por el coronavirus, covid 19, la mortalidad en EMCOFUN se incrementó 29,56% entre el año 2020 y el 2019, 4,28% entre el 2021 y el 2020; y el 35,1% comprando la tasa del año 2021 con la del año 2019; obviamente por el incremento de los fallecimientos por esta causa y el mantener prácticamente el mismo número de familias activas con nuestra previsión exequial al cierre del 2020 y a la reducción de familias en el año 2021; sin embargo post pandemia, aún no se llega a las tasas de la época prepandémica, toda vez que entre el año 2022 y el 2019 se presentó incremento en la tasa de mortalidad del 2,72%.

ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD PREVISIÓN EXEQUIAL (%)


FUNERARIA

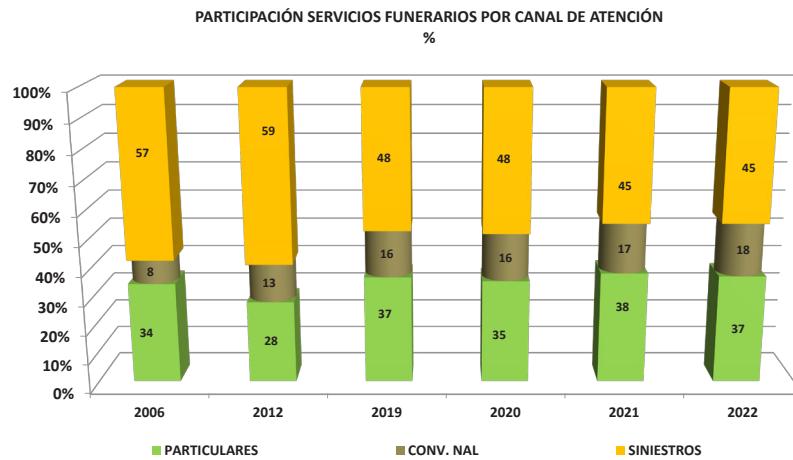


Los servicios funerarios que atiende EMCOfun provienen en primer lugar de nuestra protección exequial cuando se presentan siniestros de las personas que se encuentran con plan exequial de EMCOfun vigente; en segundo lugar de los servicios funerarios que nos autoriza la Red Nacional Los Olivos con cargo a su previsión exequial o a los generados por su operación comercial; y en tercer lugar de los servicios funerarios que nos solicitan los particulares porque no cuentan con protección exequial y de las entidades de previsión exequial de corte nacional cuando se le presentan siniestros en nuestro radio de acción y nos autorizan prestarles los servicios con cargo a ellos.

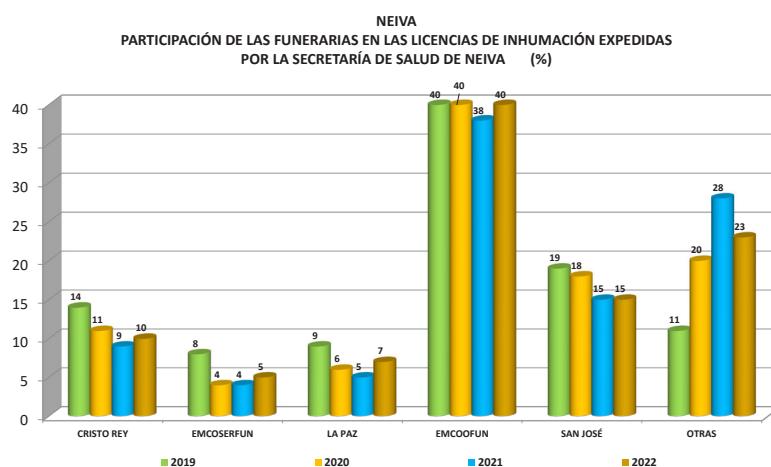
El total de servicios funerarios atendidos en el año 2020, se incrementó en el 30,48% con respecto a los del año 2019, el 7,98% más entre el año 2021 y el 2020 y ya en el año 2022 hubo decrecimiento con respecto al año 2021 del 19,83%; sin embargo con respecto al año 2019 antes de pandemia, todavía se presentó incremento del 12,95%, las entidades de salud, manifiestan que aunque en el año 2022 los índices de contagio del coronavirus covid 19 se redujeron sustancialmente; los fallecimientos aunque no decretados con cargo a este virus, sí fueron por secuelas de esta enfermedad pandémica que tanto daño hizo al mundo; lastimosamente se perdió el registro de este indicador tan importante. Por su puesto que los incrementos significativos en el número de servicios funerarios que atendió EMCOfun entre los años 2020 y 2021 fueron con ocasión al virus covid 19.

Las regiones en Colombia se caracterizan por la estrechez de la capacidad productiva y empresarial, basan su economía en el desarrollo de las actividades agropecuarias, del comercio y de los servicios y en mínima proporción de la industria. Tienen asiento sucursales y agencias de industrias y empresas de corte

nacional con dependencia centralizada de las casas matrices y por ende, de la misma forma, cuando de protección exequial se trata. Para lo cual, contratan estos servicios con empresas de protección exequial de corte nacional, que aunque no tienen sus instalaciones en las regiones, sí deben atender los servicios funerarios que surjan de esta protección y es cuando buscan que las funerarias regionales y locales les atiendan estos servicios al menor costo posible.



Pese a la situación de mercado expuesta anteriormente y a la afectación producto de la pandemia por el coronavirus, covid 19, como se observa en la gráfica anterior, la combinación de servicios funerarios por canal de atención es coherente con el aseguramiento en la previsión exequial. Entre los siniestros de nuestra previsión y la de la Red Olivos, atendimos el 63% de los servicios funerarios en el año 2022, el 62% de los servicios funerarios en el año 2021, el 64% de los servicios funerarios en el 2020, el 72% en el año 2012 y el 65% hace 16 años.

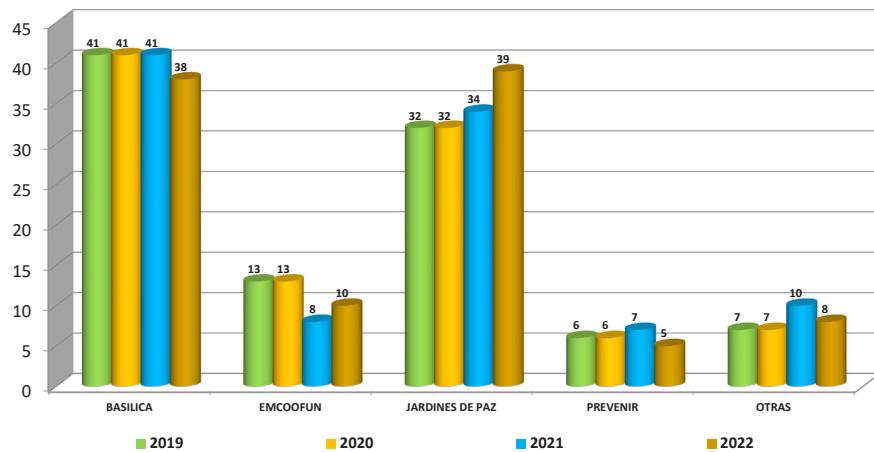


El comportamiento de la participación de cada una de las funerarias de Neiva en el total de licencias de inhumación expedidas por la Secretaría de salud de la ciudad comparando el año 2022 con el 2021, da cuenta que Cristo Rey subió 1 punto la participación, EMCOSERFUN subió 1 punto la participación, La Paz subió 2 puntos la participación, EMCOOFUN subió 1 punto la participación, San José mantuvo constante la participación y las otras funerarias bajaron 5 puntos la participación.

Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones del 2022 con la del 2019, Cristo Rey bajó 4 puntos, EMCOSERFUN bajó 3 puntos de participación, La Paz bajó 2 puntos, EMCOOFUN mantuvo constante la participación, San José bajó 4 puntos de participación y las otras funerarias subieron 12 puntos.

Este movimiento hacia arriba o hacia abajo de la participación en el mercado de los servicios funerarios tiene que ver precisamente con la contratación de los siniestros de la previsión nacional a la funeraria que les ofrezca el más bajo precio; pero los años 2020 y 2021 enmarcados por la pandemia por el coronavirus, covid 19 tuvo un comportamiento muy particular en toda la región, funerarias de todas las localidades se desplazaron hasta la capital a llevarse los servicios funerarios para sus pueblos, a lo que se debe ese incremento considerable del número de servicios en ellas y la cesión de servicios de las funerarias de Neiva; comportamiento que aún persistió en el año 2022 aunque en menor proporción.

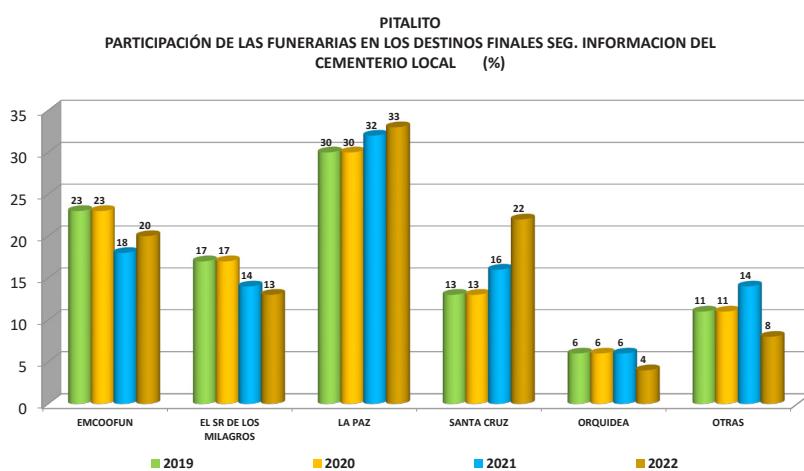
FLORENCIA
PARTICIPACIÓN DE LAS FUNERARIAS EN LOS DESTINOS FINALES SEG. INFORMACION DE
LOS CEMENTERIOS LOCALES (2) (%)



En Florencia, con base en la información suministrada por los cementerios de la Curia y de Jardines de Paz, entre el 2022 y 2021, la Basílica bajó 3 puntos su participación, EMCOfun subió 2 puntos, Jardines de Paz subió 5 puntos, Prevenir ha cedido 2 puntos y las otras funerarias han ganado 1 punto.

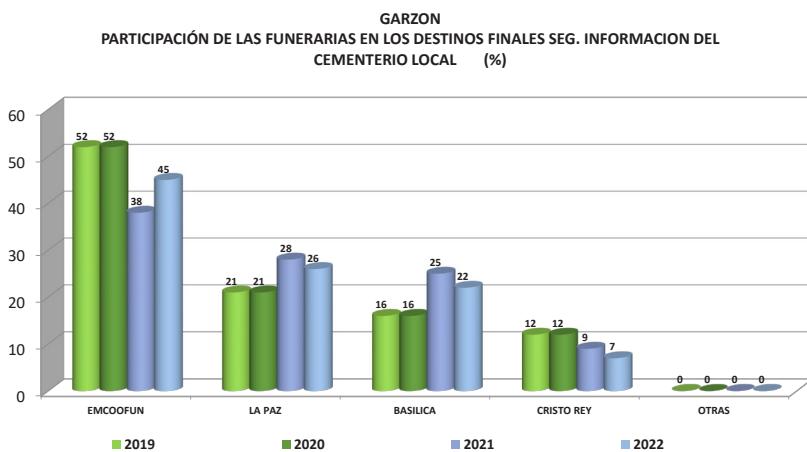
Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones del 2022 con la del 2019, La Basílica cedió 3 puntos su participación, EMCOfun bajó 3 puntos, Jardines de Paz subió 7 puntos, Prevenir perdió 1 punto y las otras funerarias subieron 1 punto.

Este movimiento hacia arriba o hacia abajo de la participación en el mercado de los servicios funerarios tiene que ver precisamente con la contratación de los siniestros de la previsión nacional a la funeraria que les ofrezca el menor precio; y en el caso de Florencia al cementerio de propiedad de Jardines de Paz.



En Pitalito, con base en la información suministrada por el cementerio El Campanario, entre el 2022 y 2021, EMCOfun ha ganado 2 puntos, El Señor de Los Milagros ha cedido 1 punto, La Paz subió 1 punto, Santa Cruz ha ganado 6 puntos, La Orquídea cedió 2 puntos y las otras funerarias perdieron 6 puntos. Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones del 2022 con la del 2019, EMCOfun perdió 3 puntos, El Señor de Los Milagros cedió 4 puntos, La Paz ganó 3 puntos, Santa Cruz ganó 9 puntos, La Orquídea perdió 2 puntos y las otras funerarias cedieron 3 puntos.

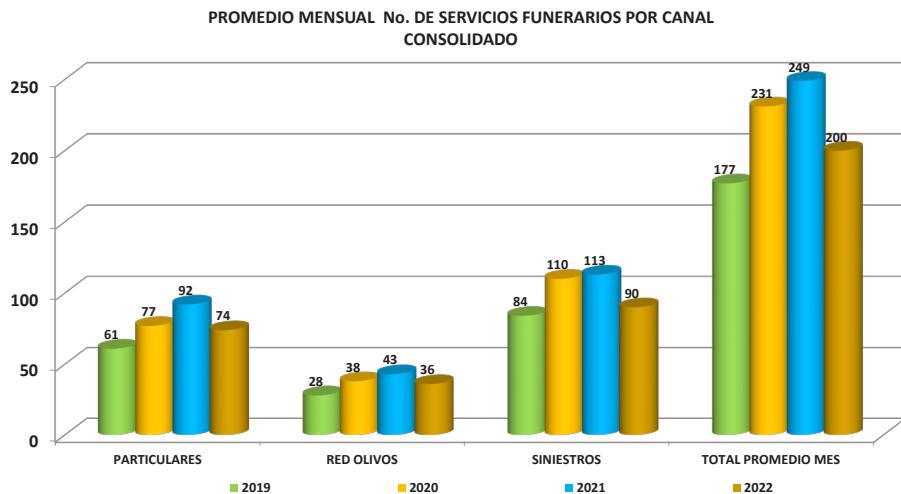
Este movimiento hacia arriba o hacia abajo de la participación en el mercado de los servicios funerarios tiene que ver precisamente con la contratación de los siniestros de la previsión nacional al mejor postor local; de igual forma con ocasión de la pandemia las funerarias pequeñas salieron a buscar directamente sus servicios a la capital, Neiva.



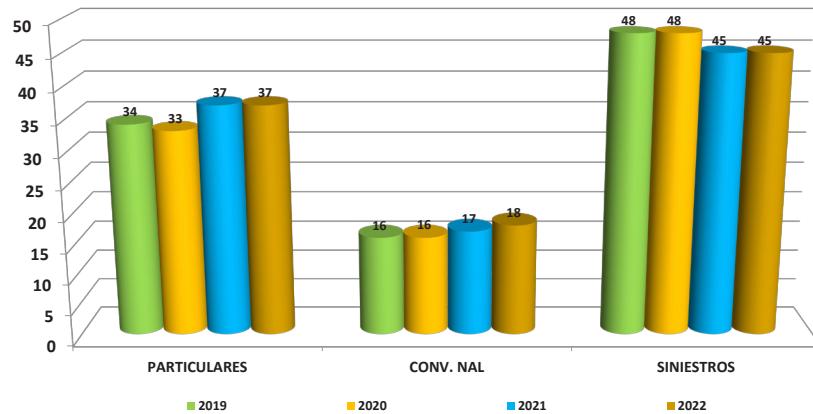
En Garzón, con base en la información suministrada por el cementerio de la Curia, entre el 2022 y el 2021, EMCOOFUN subió 7 puntos, La Paz bajó 2 puntos, La Basílica perdió 3 puntos, Cristo Rey cedió 2 puntos y las otras funerarias en 0% de participación.

Comparando el comportamiento acumulado de las participaciones del 2022 con la del 2019, EMCOOFUN perdió 7 puntos, La Paz ganó 5 puntos, La Basílica ganó 6 puntos, Cristo Rey perdió 5 puntos y las otras funerarias mantuvieron en 0% la participación.

Este movimiento hacia arriba o hacia abajo de la participación en el mercado de los servicios funerarios tiene que ver precisamente con la contratación de los siniestros de la previsión nacional a la funeraria que les ofrezca el precio más bajo; de igual forma con ocasión de la pandemia las funerarias pequeñas salieron a buscar directamente sus servicios a la capital, Neiva.



PARTICIPACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS POR CANAL DE ATENCIÓN CONSOLIDADO %

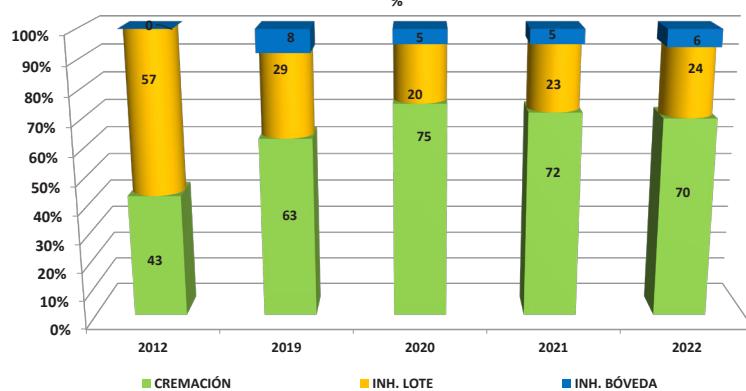


Las gráficas anteriores, reflejan el impacto significativo en nuestra cooperativa funeraria con el incremento considerable de los servicios funerarios durante la pandemia mostrando los picos de la misma, durante el año 2022 el número de servicios funerarios no llega aún a las cifras del 2019 cuando aún no se tenía esta terrible pandemia.

Se observa además que el incremento se ha pronunciado mucho mas en los canales particular y de la Red Olivos, en tanto que por lo menos porcentualmente, los siniestros de nuestra previsión nacional han tendido a la baja; precisamente por el incremento considerable de los servicios a los particulares.

PARQUE CEMENTERIO

PREFERENCIA DE NUESTROS PARQUES CEMENTERIOS POR LOS HOMENAJES ATENDIDOS EN LA SEDE PRINCIPAL NEIVA %



En el año 2012 el uso de nuestro parque cementerio se distribuyó en el 43% en cremación y el 57% inhumación en lote; en el año 2019, la cremación fue del

63%, la inhumación en lote del 29% y la inhumación en bóveda del 8%; en el año 2020 en pandemia y con instrucción del Ministerio de Salud de cremar los cuerpos de los seres queridos fallecidos por causa del Covid 19, la cremación fue del 75%, la inhumación en lote del 20% y la inhumación en bóveda del 5%; en el año 2021 la cremación fue del 72%, la inhumación en lote del 23% y la inhumación en bóveda del 5%; y en el año 2022, la inhumación en lote fue del 24%, la inhumación en bóveda fue del 6% y la cremación el 70%. Se observa un incremento importante en el uso de la cremación como opción de destino final.

Los nuevos servicios y productos del parque cementerio que pusimos a disposición de nuestras asociadas, afiliados y comunidad en general en el año 2015 siguen tenido muy buena acogida.

COMPORTAMIENTO USO DE BÓVEDAS EL JARDÍN DE LOS OLIVOS																
MODALIDAD	2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	TOTAL MAYO A DCBRE	PROM MES	TOTAL PROM MES													
PARTICULAR	23	3	47	4	22	2	28	2	25	2	23	2	25	2	25	2
CONVENIO NACIONAL	10	1	13	1	7	1	8	1	10	1	13	1	1	0	17	1
PREVISIÓN	42	5	74	6	62	5	37	3	42	4	41	3	47	4	48	4
EXCEDENTES CONV. NAL.	2	0	1	0	0	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0
EXCEDENTES PREVISION	6	1	7	1	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0
TOTAL	83	10	142	12	92	8	74	6	82	7	78	7	73	6	90	8

Entre el mes de mayo de 2015 y agosto de 2018 ocupamos el 100% de los dos módulos de bóvedas que construimos en el año 2015 con 384 soluciones; esta situación nos llevó a iniciar a finales del 2017 la segunda etapa del parque cementerio el jardín de Los Olivos con otros dos (2) módulos de bóvedas con sus cenizarios y osarios, la cafetería, salón de juntas y la ampliación de la vía de acceso a la nuevas bóvedas y el correspondiente retorno para la salida.

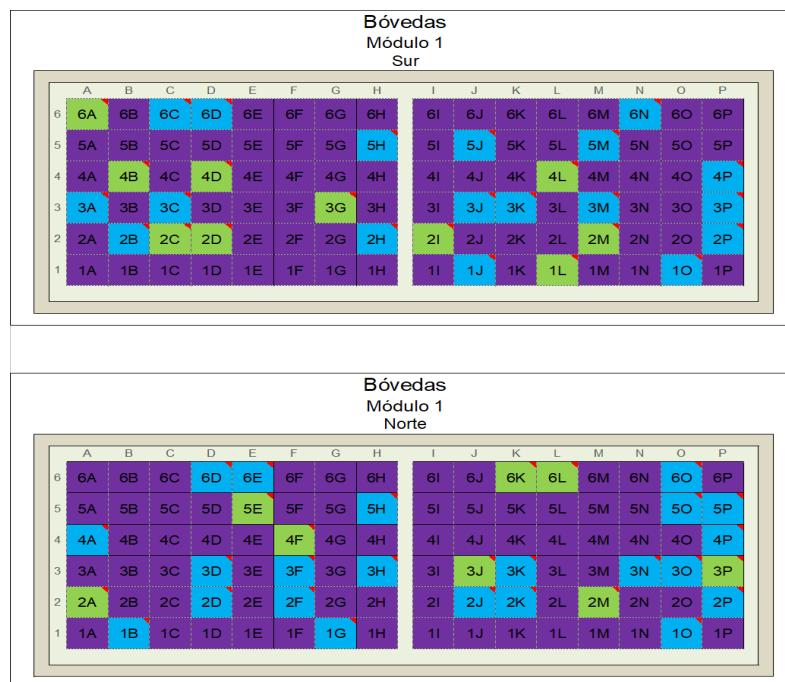
El 7 de diciembre de 2018 se inauguró esa segunda etapa y se puso al servicio los nuevos productos; de esas nuevas bóvedas se ocuparon en el mes de diciembre de 2018, 7; en el 2019, 82, en el 2020, 78, en el año 2021, 73 y en el año 2022, 89; lo cual arroja ocupación del 86% de los últimos 2 módulos de bóvedas construidos.

En el año 2022, EMCOOFUN Neiva atendió 1.397 servicios de destino final en nuestros parques cementerios entre inhumación en lote, en bóveda y cremación, correspondiente al 89% de los servicios funerarios atendidos en Neiva con destino final Neiva; el 11% restante se fue para el cementerio central por las autorizaciones de la previsión nacional que solo les ofrecen este destino final a sus afiliados. En el año 2021, a nuestros parques cementerios enviamos el 93%, en el 2020, el 93% y en el año 2019 el 87%.

El número de destinos finales en nuestros parques cementerios se redujo el 20% entre el año 2022 y el año 2021, se redujo el 7% al comparar el año 2022 con el 2020 y ha crecido el 37% con respecto al año 2019 antes de la pandemia.

De otra parte, en el año 2019 se inició el vencimiento de los arrendamientos de las bóvedas que se habían utilizado en el año 2015, por consiguiente, se generó el movimiento de prórrogas y de liberación de las mismas a través de las exhumaciones, cremación de restos y uso de las diferentes soluciones para destino final de cenizas con las que cuentan nuestros parques cementerios. En la gráfica siguiente se reconocen identificadas con diferente color en los módulos respectivos.

Las representaciones de las bóvedas que se muestran a continuación dan cuenta el nivel de ocupación de las mismas; de color azul las ocupadas, de color morado, las exhumadas; de color verde, los que han pagado prórroga y, de color rosado, las libres.

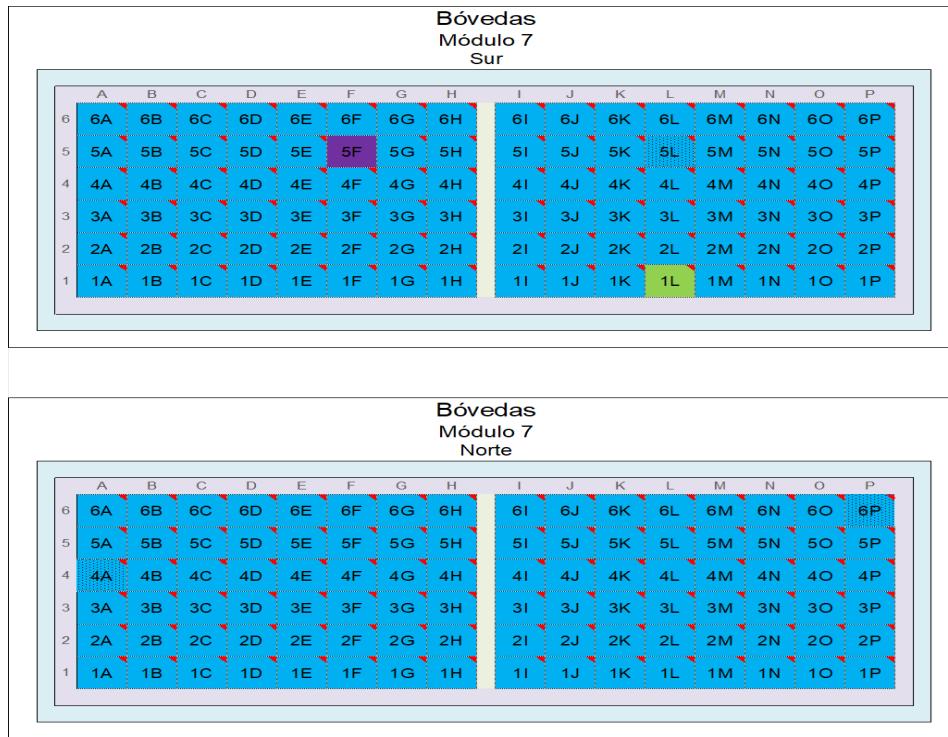


Bóvedas Módulo 2 Sur																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
6	6A	6B	6C	6D	6E	6F	6G	6H	6I	6J	6K	6L	6M	6N	6O	6P
5	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M	5N	5O	5P
4	4A	4B	4C	4D	4E	4F	4G	4H	4I	4J	4K	4L	4M	4N	4O	4P
3	3A	3B	3C	3D	3E	3F	3G	3H	3I	3J	3K	3L	3M	3N	3O	3P
2	2A	2B	2C	2D	2E	2F	2G	2H	2I	2J	2K	2L	2M	2N	2O	2P
1	1A	1B	1C	1D	1E	1F	1G	1H	1I	1J	1K	1L	1M	1N	1O	1P

Bóvedas Módulo 2 Norte																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
6	6A	6B	6C	6D	6E	6F	6G	6H	6I	6J	6K	6L	6M	6N	6O	6P
5	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M	5N	5O	5P
4	4A	4B	4C	4D	4E	4F	4G	4H	4I	4J	4K	4L	4M	4N	4O	4P
3	3A	3B	3C	3D	3E	3F	3G	3H	3I	3J	3K	3L	3M	3N	3O	3P
2	2A	2B	2C	2D	2E	2F	2G	2H	2I	2J	2K	2L	2M	2N	2O	2P
1	1A	1B	1C	1D	1E	1F	1G	1H	1I	1J	1K	1L	1M	1N	1O	1P

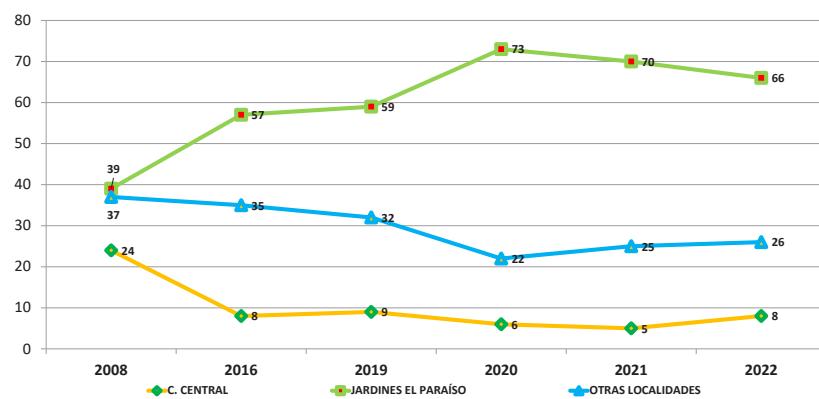
Bóvedas Módulo 6 Sur																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
6	6A	6B	6C	6D	6E	6F	6G	6H	6I	6J	6K	6L	6M	6N	6O	6P
5	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M	5N	5O	5P
4	4A	4B	4C	4D	4E	4F	4G	4H	4I	4J	4K	4L	4M	4N	4O	4P
3	3A	3B	3C	3D	3E	3F	3G	3H	3I	3J	3K	3L	3M	3N	3O	3P
2	2A	2B	2C	2D	2E	2F	2G	2H	2I	2J	2K	2L	2M	2N	2O	2P
1	1A	1B	1C	1D	1E	1F	1G	1H	1I	1J	1K	1L	1M	1N	1O	1P

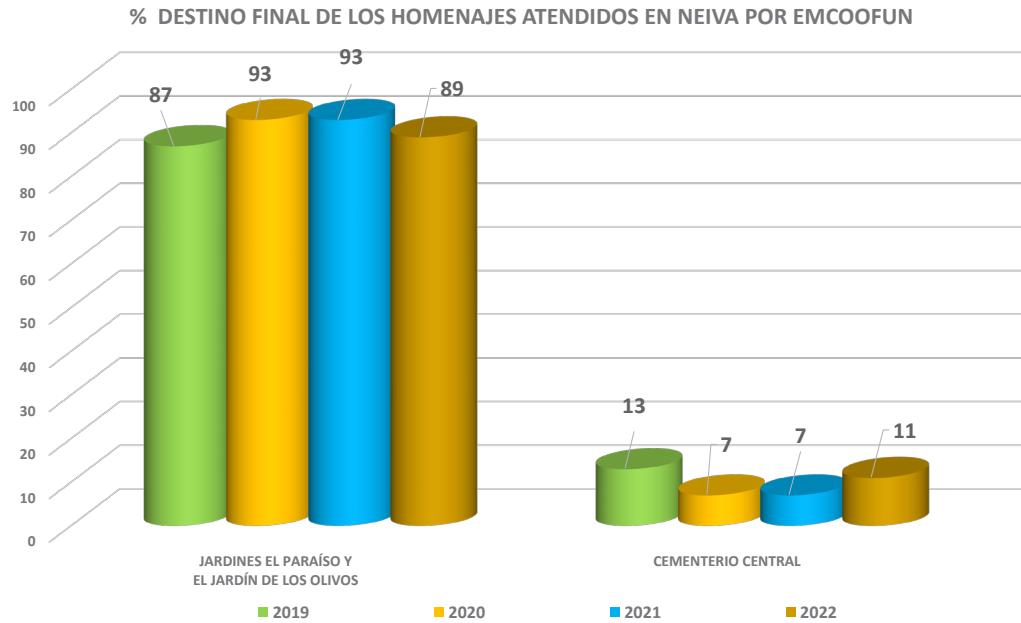
Bóvedas Módulo 6 Norte																
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
6	6A	6B	6C	6D	6E	6F	6G	6H	6I	6J	6K	6L	6M	6N	6O	6P
5	5A	5B	5C	5D	5E	5F	5G	5H	5I	5J	5K	5L	5M	5N	5O	5P
4	4A	4B	4C	4D	4E	4F	4G	4H	4I	4J	4K	4L	4M	4N	4O	4P
3	3A	3B	3C	3D	3E	3F	3G	3H	3I	3J	3K	3L	3M	3N	3O	3P
2	2A	2B	2C	2D	2E	2F	2G	2H	2I	2J	2K	2L	2M	2N	2O	2P
1	1A	1B	1C	1D	1E	1F	1G	1H	1I	1J	1K	1L	1M	1N	1O	1P



Como se puede observar de las gráficas anteriores, se tiene ocupado el 100% del total de soluciones de bóvedas construidas en el 2015 y se continua con la ocupación de los dos nuevos módulos de bóvedas que se pusieron al servicio en diciembre de 2018, se lleva el 86% de ocupación; se ha presentado pago de prórrogas como de liberación de las mismas; para que se pueda avanzar hacia la segunda ronda de ocupación o reutilización.

COMPORTAMIENTO DEL DESTINO FINAL DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS ATENDIDOS EN NEIVA (%)



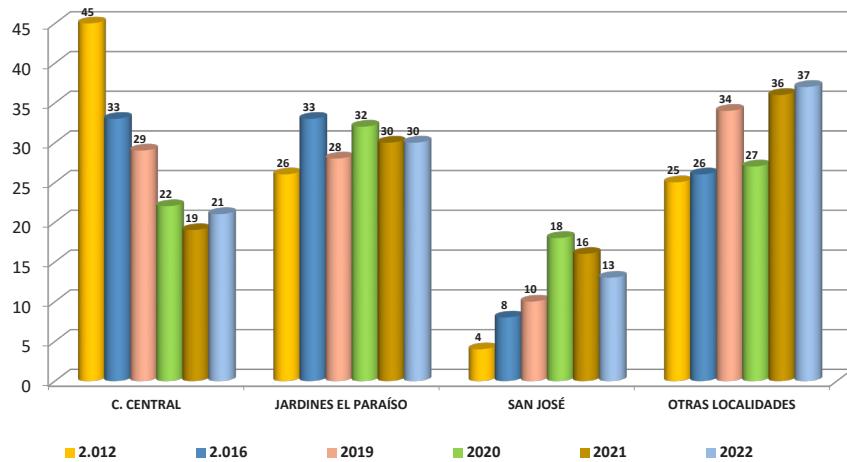


De los servicios funerarios que atiende la sede principal, en el año 2022 se llevó a nuestros parques cementerios el 66% de ellos, el 8% fueron al cementerio central y el 26% se llevó a otras localidades fuera de Neiva, lo cual no podemos intervenir. En el 2008, se llevaba al cementerio central el 24% a nuestro parque cementerio el 39% y a otras localidades el 37%. Esto demuestra el direccionamiento y posicionamiento de nuestros parques cementerios.

El destino final de otras poblaciones, dentro y fuera del departamento diferentes a Neiva, no se puede controlar, toda vez que obedece a fallecimientos en Neiva generalmente porque la ciudad cuenta con entidades de salud de hasta cuarto nivel de complejidad a donde son remitidos a la atención médica y al fallecer, la decisión familiar es por su puesto llevar a su ser querido a la morada final en donde vivía con su familia. De otra parte, las preferencias familiares por utilizar el cementerio central tienen que ver especialmente porque cuentan con propiedad en ese cementerio y otros seres queridos ya descansan en ese campo santo, además porque es la única opción que les autorización la previsión que poseen de corte nacional.

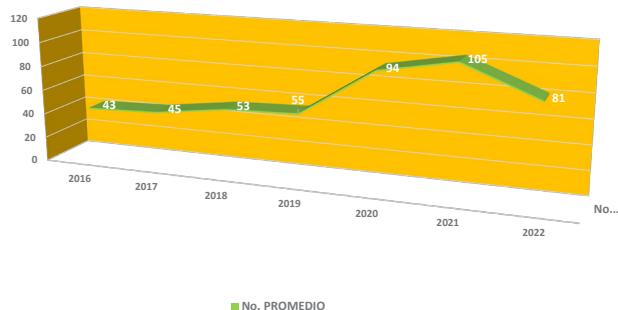
El uso de nuestros parques cementerios ha ganado 27 puntos de participación con referencia al año 2008; el cementerio central ha cedido 16 puntos de participación y las otras localidades han perdido 11 puntos de participación en el periodo de análisis.

COMPORTAMIENTO PROMEDIO MES DEL DESTINO FINAL DE LA TOTALIDAD DE LAS LICENCIAS DE INHUMACION EXPEDIDAS EN NEIVA (%)



Con respecto a las licencias de inhumación expedidas por la Secretaría de Salud de Neiva, en el año 2022 el 21% de ellas se libró a las diferentes funerarias de la ciudad con destino al Cementerio Central de Neiva, 2 puntos más que la registrada en el año 2021, 1 punto menos que la registrada en el año 2020, 8 puntos menos que la registrada en el año 2019 y 24 menos que la registrada en el año 2012; el 30% con destino a nuestros parques cementerios, igual participación que la registrada en el año 2021, 2 puntos menos que la registrada en el año 2020, 2 puntos más que la registrada en el año 2019 y 4 puntos más que la registrada en el año 2012; el 13% con destino al crematorio San José, 3 puntos menos que la registrada en el año 2021, 5 puntos menos que la registrada en el año 2020, 3 puntos más que la registrada en el año 2019 y 9 puntos más que la registrada en el año 2012; y el 37% a otras localidades, 1 punto más que la registrada en el año 2021, 10 puntos más que la registrada en el año 2020, 3 puntos más que la registrada en el año 2019 y 12 puntos más que la registrada en el año 2012.

PROMEDIO MENSUAL NÚMERO DE CREMACIONES



La gráfica anterior da cuenta del incremento considerable de cremaciones durante los años 2021 y 2020 comparado con el año 2019; muestrando relación directa con los picos de la pandemia por el coronavirus covid 19 con la indicación hacia la cremación para los fallecimientos por este virus, luego flexibilizada a la inhumación; el mes de noviembre de 2020 alcanzó la cifra más alta en cremaciones en la historia del parque cementerio, llegando a 191; por su parte los promedios mensuales de los últimos 6 años sitúan incremento del 12% en el año 2021 con respecto al año 2020 y del 91% con respecto al año 2019; pero durante los picos de la pandemia, los incrementos fueron hasta del 247%.

En el año 2022 llamado post-pandemia el incremento en el número de cremaciones fue del 88% al compararlo con el año 2019 prepandémico; lo cual significa que ha mejorado sustancialmente la preferencia por la cremación. Con respecto al año 2021, se presentó reducción del 23% y con respecto al año 2020 hubo reducción del 14%; claro está que los años 2020 y 2021 fueron atípicos por la pandemia de covid 19.

Gestión Financiera

Capítulo
V

ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS 2022 – 2021

El año 2022 fue positivo para EMCOOFUN en la época post-pandémica en medio de las consecuencias socioeconómicas que la pandemia por el coronavirus covid 19 dejó en todo el mundo y Colombia no fue la excepción; se logró crecimiento de la operación, con respecto al año 2019 antes de la pandemia, por cuanto los años 2020 y 2021 fueron atípicos para nuestra actividad económica, se atendió debidamente el servicio de la deuda adquirida para la construcción de la primera y segunda fase de la obra el Jardín de Los Olivos y se iniciaron las obras de la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos para construir la infraestructura para la zona de cremación en el área nueva y el laboratorio de tanatopraxia.

Con respecto al Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, El Activo total creció el 0,84%, el Pasivo decreció el 9,52% y el Patrimonio creció el 8,26% con respecto al cierre del año 2021.

En cuanto a la composición de los activos, se observa que el 22% es corriente en tanto que el 78% es no corriente, este último dado especialmente por el rubro de propiedad planta y equipo el cual representa el 74% del total de los activos; inversiones éstas necesarias e indispensables para cumplir con el objeto social de EMCOOFUN.

El Activo corriente decreció el 10,78% básicamente por el decremento del efectivo y el equivalente al efectivo y de los inventarios, como al incremento de las inversiones y de las cuentas por cobrar, especialmente en anticipos a contratistas y proveedores por el inicio de las obras de la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos, en la cual se construirá la infraestructura para la zona de crematorio en la sección nueva, el laboratorio de tanatopraxia y las obras y vías de acceso necesarias para colocar al servicio estas dependencias; se presentó además reducción importante en los ingresos por cobrar de los planes exequiales, del 43,5% y en los deudores por prestación de servicios del orden del 25,22%.

El activo no corriente creció el 4,66%, especialmente por el incremento en los activos intangibles y en la propiedad planta y equipo en lo que tiene que ver con las construcciones en curso de la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos.

El Pasivo total decreció el 9,52% en el 2022 con respecto al presentado en el 2021, en donde el Pasivo corriente presenta decremento del 6,17% básicamente por el decremento de las obligaciones financieras de corto plazo, de los costos y gastos por pagar, del impuesto de industria y comercio retenido, de los fondos sociales y de los ingresos anticipados de corto plazo; como al incremento de los proveedores, de la retención en la fuente, de los impuestos, gravámenes y tasas, de las retenciones y aportes de nómina, de las otras cuentas por pagar, de las obligaciones laborales, de los ingresos recibidos para terceros y de los diversos.

El Pasivo no corriente decreció el 12,63% decremento en los ingresos anticipados de largo plazo, de las obligaciones laborales y por la reducción de las obligaciones financieras de largo plazo.

En cuanto a la composición de los pasivos, se observa que el 50% es corriente en tanto que el 50% es no corriente. El 58% del total de los pasivos corresponde a ingresos anticipados (sumando el de corto y largo plazo) seguido de los créditos con entidades financieras, los cuales representan en total el 20%, el 5% corresponde a compromisos con terceros, las provisiones el 5% y las deudas laborales representan el 5% del total de los pasivos entre los más representativos.

El Patrimonio se incrementó el 8,26% por el incremento de los aportes sociales, de la Reserva para protección de aportes, de los fondos con destinación específica, del Fondo especial por los excedentes generados con terceros, como a la reducción del fondo para revalorización de aportes y de los excedentes del ejercicio.

Del Estado de Resultados, los ingresos decrecieron el 1,42%. El 48% de los ingresos se obtuvieron por la previsión exequial, seguido de la prestación de servicios funerarios con el 28% y el 22% lo generó los servicios y productos de nuestros parques cementerios; los ingresos financieros representan en 1% y los otros ingresos el 1% del total de los ingresos.

Los ingresos por previsión exequial se incrementaron en el 6,88%, los ingresos por prestación de servicios funerarios se redujeron en el 10,95% y los ingresos por servicios y productos del parque cementerio se redujeron en el 7,59%.

Los costos se redujeron el 19,26% por el menor número de servicios funerarios atendidos, a pesar de los incrementos en los precios de parte de los proveedores y por la reparación de carrozas.

La mayor participación en los costos corresponde a los generados para atender los siniestros de nuestra previsión exequial con el 37%, seguido de los costos por servicios funerarios a particulares que representan el 22% y los costos por prestación de servicios funerarios a la Red Olivos que representan el 14%; por su parte, los costos del parque cementerio representan el 12%, los gastos de carrozas el 9%, los costos de solicanasta y sinergia el 5% y los otros gastos funerarios el 1%.

Los gastos de venta crecieron el 21,28%; el rubro más representativo es el de gastos por beneficios a empleados seguido de los gastos por servicios, de mantenimientos y reparaciones, impuestos, publicidad, elementos de aseo y cafetería, arrendamientos, útiles y papelería, honorarios, entre los más representativos.

Los gastos de administración crecieron el 2,73%, el rubro más representativo es el de gastos por beneficios a empleados seguido de los gastos por depreciación, los

gastos financieros, honorarios, gastos de directivos, servicios públicos vigilancia privada, seguros, cuotas de sostenimiento, mantenimientos y reparaciones entre los más representativos.

En consecuencia, el resultado neto económico del año 2022 de EMCOOFUN arrojó excedente de 1.305,3 millones de pesos, menor en el 6,78% al presentado en el año 2021. El excedente representa el 11% del total de los ingresos, los cuales se afectaron en el 30% por los costos, en el 33% por los gastos de venta y en el 27% por los gastos de administración.

El flujo de efectivo del año 2022, refleja que, en desarrollo del objeto social, las actividades de operación, de inversión y de financiación dieron como resultado un flujo neto de efectivo de 2.146,4 millones de pesos, el 24,4% menor que el arrojado en año 2021.

Los cambios en el Patrimonio en el año 2022 con respecto al año 2021 se originaron por el incremento de los aportes sociales, a la distribución de los excedentes de 2021 a favor de los Fondos patrimoniales y al excedente de 2022.

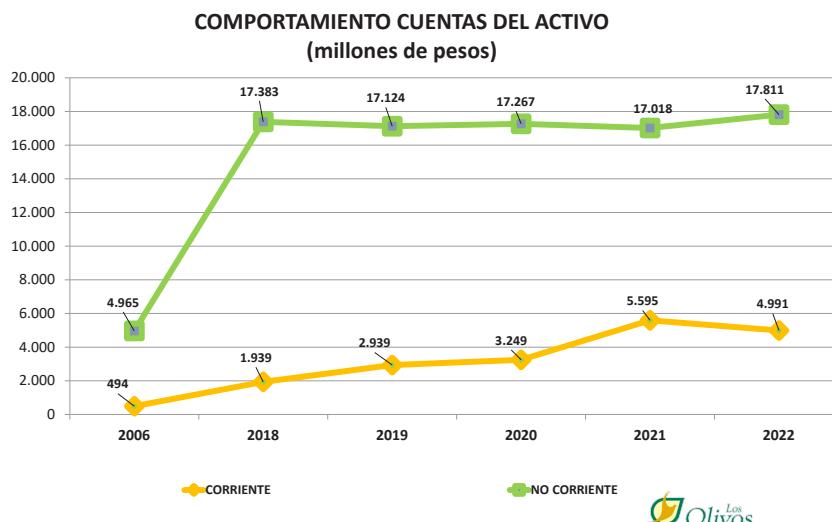
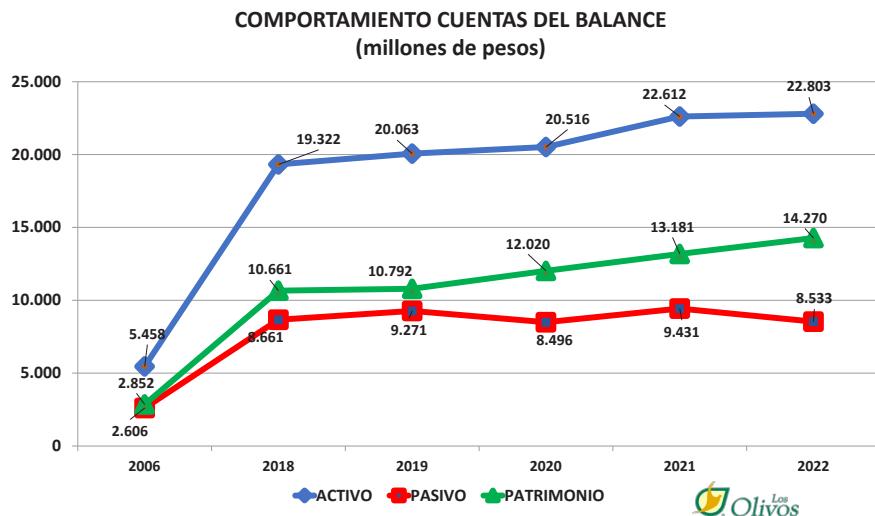
PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS COMPARATIVO			
EMCOOFUN			
	ÍNDICES	2.021	2.022
LIQUIDEZ		1,24	1,17
ÁCIDA		1,06	1,00
SOLVENCIA		2,40	2,67
ENDEUDAMIENTO		41,71	37,42
MARGEN NETO		11,69	11,06
RENDIMIENTO SOBRE ACT. TOTAL		6,19	5,72

Los principales índices financieros que se muestran en el cuadro anterior, dan cuenta que, el año 2022 tuvo resultados positivos a pesar que el número de servicios particulares atendidos fue menor en el 2022 al superar la época de picos altos de pandemia por el covid 19 de los años 2020 y 2021. El índice de liquidez es del 1,17 lo que significa que se cuenta en el activo corriente con 1,17 pesos para atender cada peso del pasivo corriente; aquí es necesario precisar que dentro del pasivo corriente se tiene una partida por valor de 2.223,1 millones de pesos en ingresos anticipados de los planes exequiales y de productos y servicios del parque cementerio, los cuales no son exigibles a pago sino al ingreso cuando se presta el servicio, se usa el producto y en cuotas partes dentro de la vigencia del plan; siendo así y si se descontara este valor del pasivo corriente, el índice quedaría en el 2,46 para el año 2022 y en el 3 para el año 2021; de otra parte, a finales del año 2022, se dio inicio a la tercera etapa de El Jardín de Los Olivos, para lo cual se dispuso de parte los recursos propios para ello y se llevo

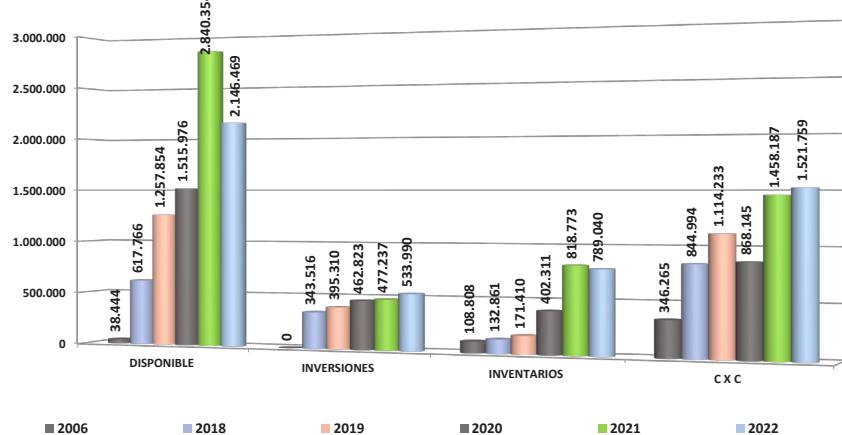
un avance de obra al activo no corriente como construcciones en curso; mismo ejercicio se podría hacer para los índices de prueba ácida y solvencia, los cuales mejoraran sustancialmente.

En cuanto a los índices de rentabilidad, éstos se observan igualmente reducidos especialmente por el menor valor de los ingresos operativos, el alto costo de los productos e insumos que se utilizan y el apoyo a las asociadas con cargo al gasto para mantener la estrategia de crecimiento y sostenimiento de los planes exequiales a sus asociados a la que se acogieron en el año 2016 por suma cercana a los 92 millones de pesos.

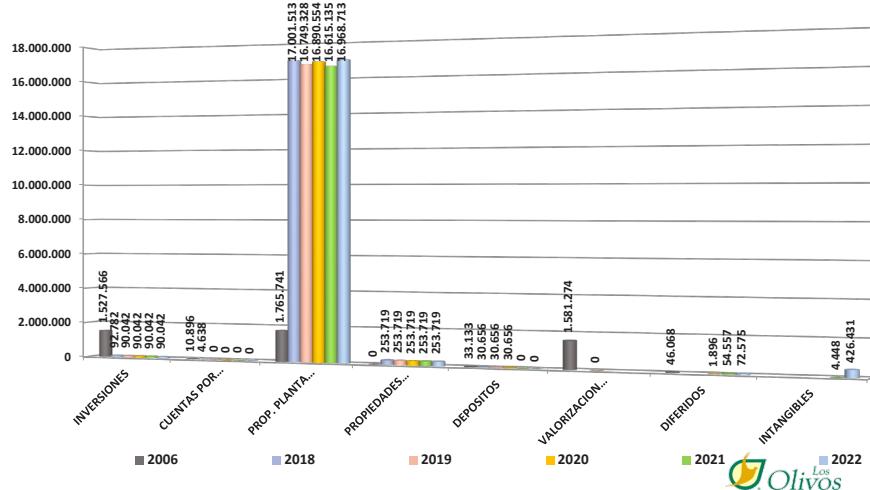
ANÁLISIS ESTADOS FINANCIEROS ÚLTIMO QUINQUENIO



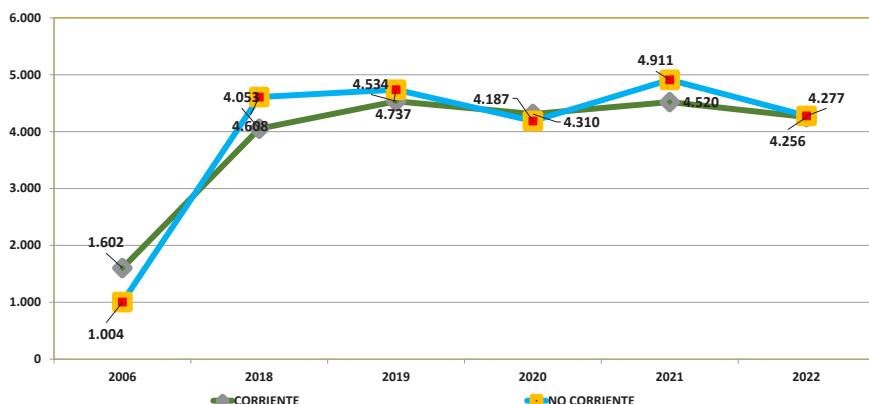
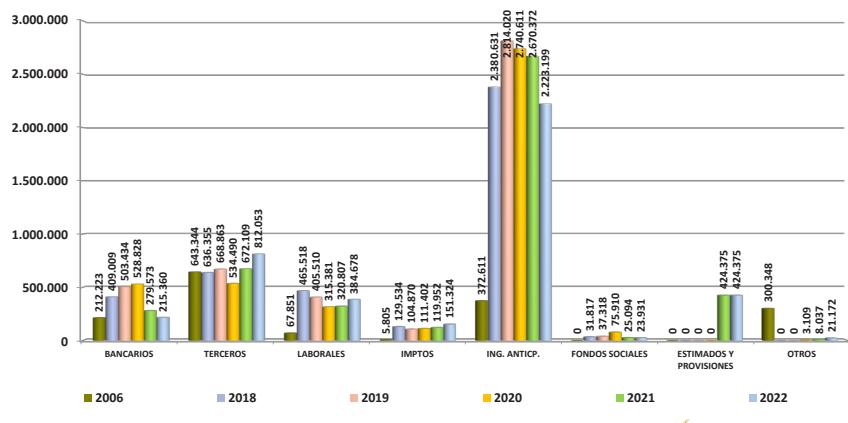
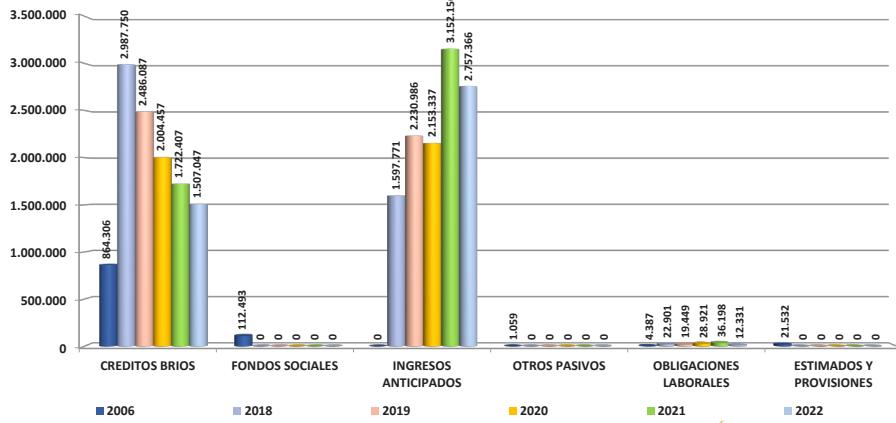
COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE
(miles de pesos)



COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL ACTIVO NO CORRIENTE
(miles de pesos)

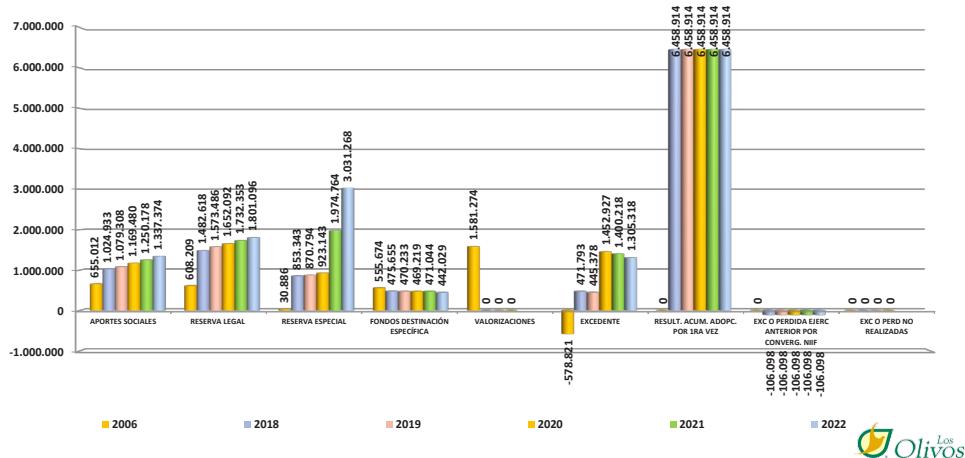


Las gráficas anteriores dan cuenta del crecimiento paulatino y sistemático que ha tenido EMCOOFUN en los últimos años, el activo total creció los últimos 16 años el 318%, con respecto a hace 5 años creció el 18% y con respecto al año anterior el 1%; crecimiento que se ha visto reflejado especialmente en el disponible, en las cuentas por cobrar, en los inventarios y en la propiedad planta y equipo, infraestructura productiva indispensable para garantizar la prestación de los servicios funerarios y de destino final en óptimas condiciones de funcionalidad, salubridad y de respeto al medio ambiente coherente con nuestra naturaleza cooperativa y solidaria.

**COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PASIVO
(millones de pesos)**

**COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE
(miles de pesos)**

**COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PASIVO A LARGO PLAZO
(miles de pesos)**


El pasivo igualmente ha mantenido crecimiento sistemático, creció el 227% con respecto a hace 16 años, decreció el 1% con respecto a hace 5 años y decreció el 10% con respecto al año anterior; comportamiento que se ha visto reflejado especialmente en los ingresos recibidos por anticipados, en las obligaciones financieras contraídas para la construcción de las etapas 1 y 2 del parque cementerio El Jardín de Los Olivos, con terceros para los gastos y costos, las deudas laborales y los impuestos.

COMPORTAMIENTO CUENTAS DEL PATRIMONIO
(miles de pesos)

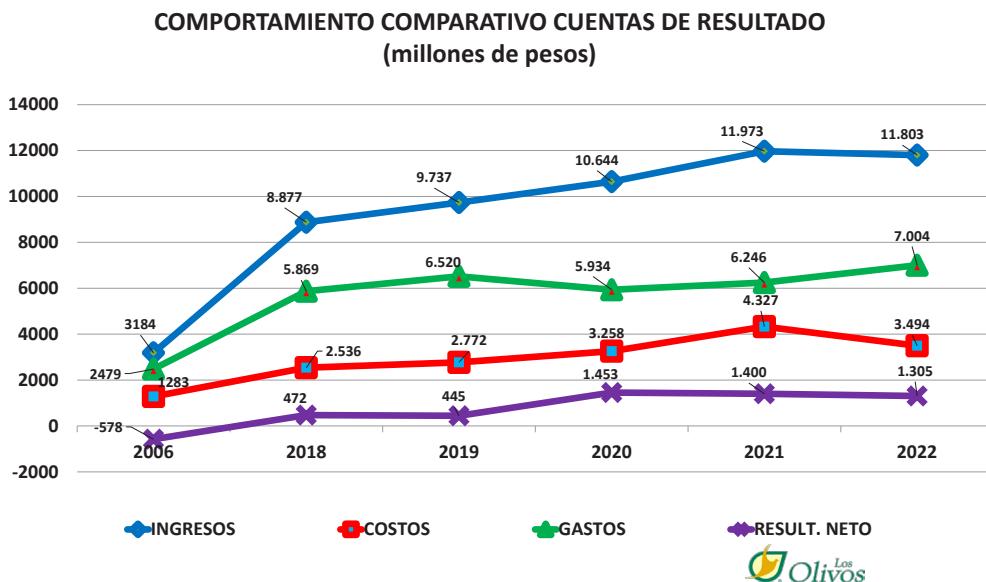


Por su parte, el patrimonio presenta crecimiento del 400% en los últimos 16 años, del 34% en los últimos 5 años y del 8% con respecto al año anterior.

Estos comportamientos crecientes de las cuentas del balance permiten inferir que el crecimiento del activo y como se dijo, especialmente en la propiedad planta y equipo, en el disponible y en las cuentas por cobrar se ha realizado con la participación de las asociadas y con terceros; es así como hace 16 años el 52% del activo era patrimonio y el 48% era pasivo, hace 5 años el patrimonio era el 55% del activo y el pasivo el 45%; el año pasado el 58% era patrimonio y el 42% era pasivo y en el 2022 el 63% es patrimonio y el 37% es pasivo; lo que significa que cada vez la cooperativa EMCOOFUN es mas de propiedad de sus dueños que de los terceros.

Sin embargo, no se puede perder de vista que dentro del pasivo se encuentra una partida muy significativa, los ingresos recibidos por anticipado, los cuales no son exigibles a pago sino al ingreso en el momento de prestarse estos servicios; al cierre del ejercicio del 2021 ascendían a la suma de \$4.980,5 millones de pesos correspondiente al 58% del total del pasivo.

Como tampoco se puede perder de vista que las obras del nuevo parque cementerio el Jardín de Los Olivos se construyeron en buena parte con financiamiento externo, al cierre del ejercicio del 2022 los créditos con entidades financieras ascendían a la suma de \$1.722,4 millones de pesos correspondiente al 20% del total del pasivo.



El comportamiento de las cuentas de resultado que muestra la gráfica anterior da cuenta igualmente de crecimiento paulatino tanto en los ingresos como en los costos, gastos y por ende en los excedentes; ha sido el eficiente ejercicio del objeto social en sus tres unidades de negocio lo que ha permitido mantener la dinámica financiera para garantizar la operación sin inconvenientes financieros, y crecer en infraestructura productiva para la excelente prestación de los servicios que nos hemos comprometido a atender.

Con respecto a hace 16 años, los ingresos crecieron el 271%, los costos el 172%, los gastos el 183% y el excedente neto el 326%; referente a hace 5 años, los ingresos crecieron el 33%, los costos el 38%, los gastos el 19% y el excedente neto creció el 176% y con respecto al año anterior, los ingresos decrecieron el 1%, los costos decrecieron el 19%, los gastos crecieron el 12% y el excedente neto decreció el 7%.

PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS COMPARATIVO						
EMCOOFUN						
ÍNDICES	BAJO NIIF			2.020	2.021	2.022
	2.006	2.018	2.019			
LIQUIDEZ	0,31	0,48	0,65	0,75	1,24	1,17
ÁCIDA	0,24	0,45	0,61	0,66	1,06	1,00
SOLVENCIA	2,09	2,23	2,16	2,41	2,40	2,67
ENDEUDAMIENTO	47,74	44,83	46,21	41,41	41,71	37,42
MARGEN NETO	-18,18	5,31	4,57	13,65	11,69	11,06
RENDIMIENTO SOBRE ACT. TOTAL	-10,60	2,44	2,22	7,08	6,19	5,72

ESTADO FINANCIERO	2.006	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022
CAPITAL DE TRABAJO	-1.108.666.791	-2.113.727.241	-1.595.207.249	-1.060.475.096	1.074.232.911	735.167.772
CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	-1.040.832.529					
FLUJOS DE EFECTIVO	-40.687.589	617.765.541	1.257.854.059	1.515.975.835	2.840.354.318	2.146.469.245
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	342.197.594	120.257.090	130.858.061	1.227.661.299	1.161.696.320	1.088.529.069
INGRESOS ANTICIPADOS CORTO PLAZO	372.610.750	2.380.630.518	2.814.020.337	2.740.610.686	2.670.372.014	2.223.198.568
INGRESOS ANTICIPADOS LARGO PLAZO	0	1.597.771.258	2.230.986.271	2.153.336.967	3.152.155.987	2.757.366.344
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	372.610.750	3.978.401.776	5.045.006.608	4.893.947.653	5.822.528.001	4.980.564.912

Coherente con los análisis financieros anteriores, los principales índices financieros ratifican esos resultados de crecimiento y de rentabilidad económica y social.

Balance Social

Capítulo
VI

PROTOCOLOS DE HOMENAJE AL AMOR

Los protocolos de homenaje al amor han sido diseñados para ofrecer valor agregado a nuestros servicios exequiales, en el acompañamiento a los familiares al momento de la presentación y entrega del ser querido, así como también en la despedida final.

Durante el año 2022 se reactivaron estos protocolos que se encontraban suspendidos por las medidas restrictivas de aislamiento a raíz de la pandemia por el coronavirus covid 19; una vez se fueron levantando las medidas estrictas de aislamiento, se reactivaron acatando las normas de bioseguridad y de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional; en vista de que consideramos que son apoyo muy importante para las familias.

Los Protocolos de homenaje de presentación y entrega del ser querido a sus familiares se realiza en las salas de velación de la sede principal Neiva y de las agencias Garzón, Pitalito y Florencia.

Los protocolos de homenaje de despedida del ser querido se realizan en el Parque Cementerio Jardines el Paraíso y el Jardín de Los Olivos para los servicios de inhumación en lote, inhumación en bóveda, cremación y entregas de cenizas.

CELEBRACIONES EUCARÍSTICAS VIRTUALES Y PRESENCIALES

En memoria a los seres queridos que han partido a la eternidad, durante el año 2022, se llevaron a cabo las ceremonias eucarísticas de mes y año, las cuales fueron transmitidas en vivo a través de Facebook, las invitaciones se realizaron a través de mensajes de texto a los números de contactos registrados en la cooperativa y redes sociales (Facebook e Instagram).

Estas celebraciones eucarísticas se transmitieron en vivo por Facebook los terceros sábados de cada mes del año, a las 5:00 p.m. desde la Parroquia Nuestra Señora de Aránzazu en la ciudad de Neiva; se obtuvo una excelente participación presencial y registro virtual.

Adicionalmente en el año 2022, se reactivaron las misas especiales de forma presencial, en la plazoleta de rituales del Parque Cementerio el Jardín de Los Olivos en memoria al día de las madres en el mes de mayo, al día del padre en el mes de junio, al día de los niños en el mes de octubre y al día de los fieles difuntos el 2 de noviembre. En todas las ceremonias se obtuvo una excelente participación.

De igual forma en el año 2022, se reactivaron los eventos especiales en la Semana Santa en nuestros parque cementerios; se celebró ceremonia eucarística el Domingo de Ramos con procesión desde la entrada principal hasta la plazoleta de rituales, sitio donde se llevó a cabo la Santa Misa; y se rezó el Santo Viacrucis dentro del parque cementerio, iniciando la primera estación en la entrada principal siguiendo las demás estaciones por la vía principal del cementerio y rezando la última estación en la plazoleta de rituales; ambos eventos con muy buena participación.

OBITUARIOS VIRTUALES

Como valor agregado a los homenajes prestados, se implementó el obituario virtual mediante el cual, a través de un corto video que contiene un mensaje de condolencia, la foto del ser querido e información de la fecha, lugar y hora de exequias; se entrega al solicitante del homenaje para que lo comparta a través de vía WhatsApp a demás familiares o amigos de su interés. Este sistema ha sido muy bien recibido por los familiares de los seres queridos que nos contratan la prestación de los servicios funerarios y de los siniestros de nuestra previsión exequial que se presentan.

Igualmente, se continúa publicando diariamente los obituarios de Neiva y las agencias en la página web www.losolivos.co y en el diario local La Nación.

VELACIÓN VIRTUAL

La velación virtual es un valor agregado diseñado para facilitar el acompañamiento del ser querido a amigos y/o familiares en las salas de velación de forma remota, a cualquier hora del día desde cualquier parte del mundo; en el año 2022 continuamos atendiendo esta necesidad, la cual mantuvo gran acogida por considerarse importante para las personas que por algún motivo o circunstancia no pueden acompañar a su familiar o amigo en la sala de velación de forma presente.

De igual forma, la velación virtual fue muy reconocida y utilizada en tiempos de pandemia por covid-19, de esta manera muchos familiares o amigos del ser querido realizaron el acompañamiento en las salas de velación en tiempo real.

APOYO A ACTIVIDADES DE ASOCOOPH

1. Se adquirió el KIT DE FORMACIÓN SOLIDARIA para el año 2022, con el propósito de brindar a Directivos y empleados de la cooperativa, formación académica mediante las herramientas virtuales diseñadas para cada uno de ellos.

2. Se participó del Seminario “Actualización Tributaria y Aspectos Relevantes para la Declaración de Renta 2022. Asistieron: el Director Contable y Financiero y un asistente Contable.
3. Se participó del Diplomado virtual en Sistema integral de Administración del Riesgo SIAR, con la participación de la Subgerente Administrativa.
4. Se participó del III Gran Desfile del Cooperativismo y la Solidaridad, llevado a cabo en el desfile folclórico Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor.

PARTICIPACIÓN EN OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EDUCATIVA

1. Se participó del Seminario taller “Elaboración de presupuesto 2023 y proyecciones detalladas 2024” Participantes: Gerente General, Subgerente Administrativa y Director contable y financiero. Capacitador: Diego Fernando Betancourt
2. Se participó del Seminario “Actualización en PILA, UGPP y Seguridad Social” Participantes: Director Talento Humano y Director Contable y Financiero. Capacitador: FENALCO.
3. Se participó del Seminario “Renta Personas Jurídicas y Conciliación Fiscal. Participantes: Director Contable y Financiero y Asistente Contable. Capacitador: FENALCO
4. Se participó del Seminario Taller “Cierre Contable y Fiscal 2022, Efectos Tributarios de la Reforma Tributaria. Aprende TIPS sobre el RUB, participo: Director Contable y Financiero. Capacitador: FENALCO.
5. Se participó del Seminario Actualización en Derecho Laboral. Participante: Subgerente Administrativa y Director Talento Humano. Capacitador: FENALCO.
6. Se participó de la “Convención Nacional de profesionales del servicio funerario 2022” llevada a cabo en Paipa - Boyaca Participantes: Director Agencia Neiva. Facilitador: FENALCO - Asociación Los Olivos.

Apoyo económico a las siguientes entidades: Se realizaron pagos mensuales a las siguientes entidades por concepto de cuotas de sostenimiento

1. ASOCIACION LOS OLIVOS
2. FENALCO
3. ASOCOOPH

INFORME COMITÉ DE EDUCACIÓN

En ejecución al plan de actividades propuestas por el Comité de Educación y aprobadas por el Consejo de Administración en el año 2022, en el campo específico de planeación y ejecución de los recursos del Fondo de Educación, se presenta informe correspondiente a la vigencia 2022.

La ejecución del plan de acción en el año 2022, se desarrolló en los cuatro ejes de intervención, de conformidad con lo acordado, a decir:

Eje de Capacitación y Formación, Eje de Promoción e Integración Solidaria, Eje de Información y Comunicación, Eje Comunitario y Ambiental.

1. EJE DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las actividades de formación y capacitación están orientadas a directivos de EMCOOFUN, de las entidades asociadas y sus empleados; y buscan suministrar las herramientas que les permita habilitarlos en el desempeño de sus roles, en economía solidaria y las propias de EMCOOFUN.

Durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

1.1. Capacitación “TALLER ELABORACIÓN PRACTICA DEL PLAN DE CONTROL SOCIAL”: Llevada a cabo el 25 de julio de 2022, capacitador: Diego Fernando Betancourt, mediante comunicación simultánea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de (56) participantes del sector cooperativo entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, Junta de vigilancia, integrantes de Comités de Riesgo y directivos de EMCOOFUN.

1.2. Capacitación “ROLES Y FUNCIONES DEL COMITÉ DE RIESGO”: Llevada a cabo el 26 de julio de 2022, capacitador: Diego Fernando Betancourt, mediante comunicación simultanea y sucesiva plataforma ZOOM profesional, con la asistencia de (52) participantes del sector cooperativo, entidades asociadas a EMCOOFUN entre ellos; Gerentes, integrantes de Consejo de Administración, integrantes de Junta de Vigilancia, integrantes de comités y directivos de EMCOOFUN.

1.3. PASANTIA MEDELLIN: Se llevó a cabo Pasantía a la ciudad de Medellín con el fin de conocer la experiencia de las cooperativas CONFIAR y COOTRAFA y de Los Olivos VIVIR, del 17 al 19 de octubre. Participantes: ((1) integrante de Consejo de Administración, (2) integrantes de Junta de Vigilancia, (2)

integrantes de Comité de Educación, (2) integrantes Comité de Solidaridad y la Gerente General de EMCOOFUN).

1.4. CONGRESO COONFECOOP: Se participó en el Congreso Nacional Cooperativo organizado por Confecoop en la ciudad de Cartagena los días 15 y 16 de septiembre de 2022, participantes: ((1) integrante del Consejo de Administración, (1) integrante de Junta de Vigilancia, (1) integrante de Comité de Educación y (1) integrante de Comité de Solidaridad.

1.5. KIT PEDAGOGICO CON ASOCOOPH: Se adquirió el kit de formación solidaria propuesto por ASOCOOPH, el cual comprende los diferentes programas de formación y educación para las empresas de economía solidaria de la región; en los cuales participaron integrantes de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y empleados de la cooperativa durante el año 2022.

El kit comprende las siguientes capacitaciones:

- Taller especializado preparación de Asambleas 18 y 19 de marzo 2022
- Seminario información exógena y renta para personas jurídicas 25 y 26 de abril de 2022
- Seminario responsabilidad de órganos de administración y control; principios de buen gobierno 8 de abril de 2022
- Seminario provisión de cartera y sus efectos en los estados financieros 22 y 23 de abril de 2022
- Seminario Gestión integral del riesgo en las organizaciones solidarias 13 y 14 de mayo de 2022
- Proyecto de vida para el desarrollo comunitario, trabajo colectivo y comunicación asertiva 27 y 28 de mayo
- Seminario comités de apoyo para la gestión empresarial del sector de la economía solidaria 4 de junio de 2022
- Seminario elaboración, gestión y evaluación de proyectos 22 y 23 de julio de 2022
- Seminario gestión del talento humano en las organizaciones solidarias el 12 y 13 de agosto
- Seminario para el liderazgo y emprendimiento juvenil 27 de agosto
- Seminario taller estados financieros bajo normas internacionales 3 de septiembre
- Seminario taller elaboración de presupuestos 22 y 24 de septiembre

- Seminario Balance social en entidades de economía solidaria 8 de octubre
- Seminario taller mercado social y digital 21 y 22 de octubre
- Seminario taller mujer solidaria construyendo territorio 25 y 26 de noviembre

Del total de los recursos económicos asignados al eje de Capacitación y Formación por valor de (\$46.000.000), para el desarrollo de las actividades programadas se ejecutó el 98%.

2. EJE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN SOLIDARIA

El eje de promoción e integración solidaria está enfocado en las actividades que debe desarrollar y apoyar EMCOOFUN para garantizar la integración solidaria y para promover la cultura solidaria en las nuevas generaciones y en la comunidad en general.

Durante el año 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

2.1 CLUB SEMILLITAS SOLIDARIAS

En el principio de la integración se ha venido construyendo el Club Semillitas Solidarias con el acompañamiento de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila ASOCOOPH, con el objeto de trabajar el proceso identitario de los principios y valores solidarios con niños y niñas de 7 a 12 años de edad con el propósito de fortalecer la práctica de valores de la solidaridad, cooperación y ayuda mutua desde un aprendizaje pedagógico.

Esta actividad se dividió en dos grupos, con la participación de 25 niños(a) en la ciudad de Garzón, participaron las entidades asociadas, Credifuturo, Coofisam y Utrahuilca. En la ciudad de Neiva participaron 23 niños(a) de las entidades asociadas: Fonadh, Aseguradora Solidaria de Colombia, Equidad Seguros, Comfahuila, Coomotor, Cofaceneiva, Credifuturo y Utrahuilca.

Estas actividades dieron inicio el 9 de septiembre de 2022 y finalizaron el 3 de diciembre de 2022.

Se realizaron alianzas con los lugares desarrollados por el club como lo son: El Colegio Cooperativo La Presentación, la Casa de la Cultura y la Institución Educativa Simón Bolívar Sede San Cayetano en el municipio de Garzón, y en la Biblioteca del Banco de la República, la CAM y el Hotel Mar Azul en el municipio de Neiva.

2.2 TALLERES DE SANACIÓN DE DUELO

Igualmente se ha venido fortaleciendo en la construcción y acompañamiento espiritual en el manejo del duelo a los familiares de los homenajes o servicios atendidos por la cooperativa; estos retiros son dirigidos y desarrollados por profesionales de grupos apostólicos de la Corporación Minuto de Dios de la ciudad de Bogotá con el apoyo del presbítero José Miguel Barón Rincón y la Hermana María Lida Cortés.

Los Retiros de Sanación de Duelo se desarrollaron de manera presencial, tomando las medidas necesarias de acuerdo a la emergencia sanitaria a causa de la pandemia Covid-19, en la Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu de la ciudad de Neiva en las fechas: 26 de marzo 2022, 21 de mayo 2022, 30 de julio 2022, 24 de septiembre 2022 y 19 de noviembre 2022; en la agencia Garzón: 23 de abril 2022, en la agencia Pitalito el 30 de julio de 2022 y en la agencia Florencia el 27 de agosto de 2022.

Se tenía proyectada la participación de (320) personas, sin embargo la participación fue bastante acogedora; participaron (267) personas.

Para el año 2023 se espera continuar apoyando el duelo a todos nuestros usuarios que han tenido la pérdida de su ser querido.

2.3 TALLERES DE RESTABLECIMIENTO PSICOSOCIAL PARA EMPLEADOS DE EMCOOFUN

Se continua realizando los talleres de restablecimiento psicosocial para los empleados de EMCOOFUN que buscan liberar a los empleados de la afectación psicosocial producto de la relación continua y directa que tienen en desarrollo de sus labores con el duelo y las diferentes manifestaciones que del mismo hace cada persona en forma particular cuando acuden a la empresa en la solicitud del servicios de sus seres queridos y destino final. A través de actividades de reflexión, análisis y motivación se busca la expresión y liberación de sentimientos, la sanación interior, la identificación con los valores corporativos y la importancia de reconocerse como parte activa y fundamental del proyecto EMCOOFUN; Así mismo busca motivar a cada participante para valorarse a sí mismo, valorar la empresa y valorar el rol donde trabaja.

Estos retiros y actividades son dirigidos por los sacerdotes José Miguel Barón Rincón y Carlos Andrés Quiceno, realizados de forma presencial en un sitio privado y campestre. Los talleres se realizaron en las fechas 1,3 y 15 de marzo;

9, 14 y 16 de junio; 6, 8 y 13 de septiembre y el 2 y 5 de diciembre de 2022; Del total de 90 participantes proyectos, asistieron el 100% de los empleados incluido el personal de las agencias.

Para el año 2023 se espera continuar acompañando a los colaboradores de la empresa en este proceso de restablecimiento psicosocial, personal y laboral.

2.4 APOYO A LA INTEGRACIÓN - ASOCOOPH

Se participó con el aporte a la integración gremial a ASOCOOPH.

Del total de los recursos económicos asignados al eje de Promoción e Integración Solidaria, por valor de (\$69.000.000), para el desarrollo de las actividades programadas se ejecutó el 98%.

3. EJE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El objetivo de este eje de intervención es mantener canales de comunicación y de información efectivas con nuestras asociadas, afiliados, entidades, comunidad en general; sobre nuestros servicios, productos, actividades y experiencias)

Durante el año 2022, se actualizó la página web de manera más interactiva, transaccional e informativa; se activaron las redes sociales Instagram y facebook; de igual forma se continuó con la realización de los obituarios virtuales para que los familiares de los seres queridos fallecidos lo compartan con sus allegados.

Del total de los recursos económicos asignados al Eje de Promoción e Integración Solidaria, por valor de (\$30.000.000), para el desarrollo de las actividades programadas se ejecutó el 81%.

4. EJE COMUNITARIO Y AMBIENTAL

El desarrollo de este eje plantea la necesidad de impactar de forma positiva y trascender en el cuidado del medio ambiente, la promoción de la cooperación y la solidaridad entre niños y jóvenes; y la promoción de prácticas de desarrollo integral entre grupos de interés y comunidad relacionada con la entidad.

En el aspecto ambiental se adelantan varios programas a saber:

- a. Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares PGIRHS, correspondiente al manejo adecuado de residuos peligrosos y no peligrosos a empresas debidamente certificadas para la correspondiente disposición sin afectación al medio ambiente de estos residuos.
- b. Disposición final adecuada y certificada de residuos administrativos post consumo a la Corporación autónoma regional del alto magdalena CAM.
- c. Entrega a entidades certificadas de material reciclable esto es papel, cartón, vidrio.
- d. Entrega de material conocido como chatarra a empresas certificadas.
- e. Tratamiento de material orgánico vegetal en los parques cementerios Jardines el Paraíso y el Jardín de Los Olivos para producir humus el cual es utilizado para el cuidado de los jardines de los mismos cementerios, en las siembras y mantenimientos de jardinería que nos contratan.

Finalmente, se informa que del valor total presupuestado por parte de la Asamblea General más los ingresos recibidos por parte de SERFUNCOOP, para realizar las actividades aprobadas por el Consejo de Administración, se ejecutó el 85%. El 15% pendiente por ejecutar corresponde a las actividades contratadas que se ejecutaron por menor valor de lo presupuestado.

El Fondo de Educación presenta un saldo pendiente por ejecutar de \$23.638.361,00 el cual se presentará a consideración de la 49 Asamblea General Ordinaria de Asociadas para ser ejecutado en el año 2023 según el plan de actividades propuesto.

Destinación específica para pago de impuesto de renta en la DIAN

Del rubro designado por Asamblea, es decir, el valor de (\$158.108.440), se destinó por Asamblea el valor (\$ 50.000.000) para pago de impuesto de renta y complementarios para la DIAN, el cual se pagó en la fecha oportuna.

INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD

El Comité de Solidaridad desarrolló las actividades propuestas aprobadas por el Consejo de Administración para la vigencia 2022; en el campo específico de planeación y ejecución de los recursos del Fondo de Solidaridad, se presenta el informe correspondiente a la vigencia 2022.

COMITE DE SOLIDARIDAD		
RECURSOS APROBADOS EN ASAMBLEA 2022		
CONCEPTO	VALOR	
Saldo anterior	\$	18.703
Asignacion de Asamblea	\$	75.617.080
Asignacion remanente	\$	-
TOTAL	\$	75.635.783
menos Impuesto declaracion de renta	\$	18.742.800
SALDO	\$	56.892.983

Del total de los recursos asignados por Asamblea por valor de \$ 75.617.080 más el saldo anterior por valor de \$ 18.703, se destinó el valor de \$ 18.742.800 para pago de impuesto de renta, quedando un saldo por valor de \$56.892.983, para realizar las actividades del Comité de Solidaridad las cuales fueron aprobadas por el Consejo de Administración, básicamente se enfocó en:

APOYAR A LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE EMCOOFUN EN LA CAMPAÑA DE CRECIMIENTO Y/O SOSTENIMIENTO DE FAMILIAS CON NUESTRA PREVISIÓN EXEQUIAL POR VALOR DE \$56.600.000

A las entidades asociadas que traen continuidad porque se han acogido a la campaña de crecimiento y sostenimiento de familias cada año, se destinó el valor \$ 56.600.000 el cual se aplicó considerando el número de familias activas con nuestra prevision exequial. Se ejecutó el 100% de los recursos asignados para esta actividad.

De otra parte, con cargo al Gasto, el Consejo de Administración aprobó partida por \$91.875.000.00 para sostener el apoyo a las asociadas en el subsidio que le hacen a sus asociados para mantener las familias con la previsión exequial de EMCOOFUN, para aquellas asociadas que se acogieron a la campaña de crecimiento desde el año 2016.

APOYAR NIÑOS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DE LA COMUNIDAD NEIVANA

El Comité de Solidaridad atendió esta propuesta con cargo al gasto teniendo en cuenta que el Comité no contaba con todos los recursos necesarios y suficientes para atender solicitudes de ayuda que llegaron de las poblaciones vulnerables de la ciudad de Neiva:



Se realizó entrega de cinco (5) mercados a once (11) solicitudes de la siguiente población vulnerable de la ciudad de Neiva en la que participan niños, familias desplazadas, ancianos, adultos con discapacidades, niños con VIH SIDA, entre otros. por valor de (\$ 2.750.000).

Las entidades que recibieron esta ayuda fueron las siguientes:

- Fundación Contigo Aprendo
- Cooperativa Multiactiva de Recicladores Nuevo Horizonte
- Guipas Fundación
- Fundación del Desarrollo Social y Comunitario Vivir Mejor
- Fundación Asolhuila & Renacer
- Parroquia San Francisco de Asis
- Parroquia Santa Clara de Asis
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario
- Parroquia el Señor de la Misericordia
- Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu
- Voluntariado Teresa de Calcuta – Hospital Universitario

Del valor total presupuestado por parte de la Asamblea General para realizar las actividades aprobadas por el Consejo de Administración, se ejecutó el 99%.

La Ejecución de las actividades programadas del Fondo de Solidaridad presenta el saldo pendiente por ejecutar por valor de (\$292.983) el cual se presentará a consideración de la 49 Asamblea General Ordinaria de Asociadas, para ser ejecutados en el año 2023.

DESTINACIÓN ESPECÍFICA PARA PAGO DE IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS DIAN

Del rubro asignado por Asamblea, por valor de (\$75.635.783), se destinó la suma de (\$ 18.742.800) para realizar el pago de impuesto de renta y complementarios para la DIAN, el cual fue efectuado en la fecha correspondiente.

IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO A PAGAR A LA DIAN

Con base en los excedentes generados en el año 2021, y de acuerdo con lo establecido en la legislación tributaria, se asignó el 20% del excedente neto, es decir el valor de \$68.742.800,00 para pago de impuesto de renta y complementario a la DIAN discriminados de la siguiente manera:

Por el Fondo de Educación el valor de \$ 50.000.000,00

Por el Fondo de Solidaridad el valor de \$ 18.742.800,00

Valores que fueron pagados oportunamente.

Estados Financieros

Capítulo
VII

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOOFUN CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

Neiva, 27 de enero de 2022

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Ciudad

Nosotros, Gloria Carmenza Vargas Plaza, Representante Legal, y Juan camilo Osorio Perdomo en calidad de Contador de la Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN a partir del día 21 de abril de 2021, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros: Estado de situación financiera a diciembre 31 de 2022, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado con el Decreto 2420 del 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2022, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. Garantizamos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes, a la fecha de preparación de los documentos.
3. Confirmamos la integridad de la información proporcionada en estos estados financieros, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los mismos.
4. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos y contingencias, al igual que las garantías otorgadas a los terceros.
5. No se han presentado hechos posteriores al final del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en sus notas subsecuentes.
6. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros mencionados.
7. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos que, la Cooperativa a la fecha de cierre, viene dando cumplimiento con las normas de derecho de autor, usando el software licenciado Karing Software el cual funciona bajo plataforma Windows con base de datos SQL SERVER, igualmente todos los computadores cuentan con Licencias de Office, Windows 7 o Windows 10, licencia de antivirus SOPHOS, licenciamiento de seguridad perimetral para la red de datos.
8. Finalmente manifestamos que La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y con el pago oportuno de sus obligaciones laborales.

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA
Gerente General
Original Firmado

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
Contador T.P. 219.489-T
Original Firmado

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
NIT 891.103.468-9
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	2.022	2.021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Porcentual
CORRIENTE				
Efectivo y equivalente al efectivo	2.146.469.245	2.840.354.318	-693.885.073	-24,43%
Caja	30.659.849	30.013.002	646.847	2,16%
Bancos y otras entidades	970.809.396	1.027.341.316	-56.531.920	-5,50%
Instrumentos de Deuda - CDATS	1.145.000.000	1.783.000.000	-638.000.000	-35,78%
INVERSIONES	533.990.026	477.237.096	56.752.930	11,89%
Inversiones en Asociadas	184.407.668	184.407.668	0	0,00%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	433.362.074	376.609.144	56.752.930	15,07%
Deterioro Inversiones en Inst. de patrimonio	-83.779.717	-83.779.717	0	0,00%
INVENTARIOS	789.040.242	818.772.847	-29.732.604	-3,63%
CUENTAS POR COBRAR	1.521.759.339	1.458.186.875	63.572.464	4,36%
Deudores por prestación de servicios:	256.584.300	343.141.596	-86.557.296	-25,22%
Vigentes	256.584.300	341.839.154	-85.254.854	-24,94%
Vencidas entre 91-180 días	-	-	0	0,00%
Vencidas entre 181-360 días	-	1.302.442	-1.302.442	-100,00%
Ingresos por Cobrar Planes	534.122.269	945.287.404	-411.165.135	-43,50%
Deudores Planes Exequiales Vigentes	516.679.965	902.943.430	-386.263.465	-42,78%
Deudores Planes 91-180 días	2.064.216	41.848.480	-39.784.264	-95,07%
Deudores Planes 181-360 días	15.378.088	495.495	14.882.594	3003,58%
Intereses por cobrar CDAT	19.069.819	14.118.102	4.951.717	35,07%
Otros:	711.982.950	155.639.772	556.343.178	357,46%
Anticipos a contratistas y proveedores	641.698.886	95.447.020	546.251.866	572,31%
Anticipo de impuestos	46.622.993	31.738.792	14.884.201	46,90%
Otras cuentas por cobrar	23.661.071	28.453.960	-4.792.889	-16,84%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.991.258.851	5.594.551.135	-603.292.283	-10,78%
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES EN TÍTULOS PARTICIPATIVOS	90.042.268	90.042.268	0	0,00%
Acc. con baja y mínima liquidez bursatil o sin cotiz. en bolsa	150.000.000	150.000.000	0	0,00%
Deterioro de inversiones	-59.957.732	-59.957.732	0	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	0	-	0	100,00%
Deudores por prestación de servicios:	0	0	0	0,00%
Vencidas mas de 360 días	0	0	0	0,00%
Deterioro de Cuentas por cobrar - deudores por prestación de servicios	0	0	0	0,00%
Deudores Planes mayor 360 días	-	-	0	100,00%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.968.712.535	16.615.134.908	353.577.627	2,13%
Terrenos	5.677.517.956	5.677.517.956	0	0,00%
Construcciones o Montaje en curso	571.620.566	16.333.130	555.287.436	3399,76%
Edificaciones	11.288.515.213	11.259.608.491	28.906.722	0,26%
Muebles y equipo de oficina	577.791.272	449.728.772	128.062.500	28,48%
Equipo de cómputo y comunicación	713.328.968	511.447.606	201.881.362	39,47%
Equipo de transporte	980.175.048	980.175.048	0	0,00%
Maquinaria y equipo	1.980.576.852	1.858.756.455	121.820.397	6,55%
Depreciación acumulada	-4.820.813.340	-4.138.432.550	-682.380.790	16,49%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	253.718.989	253.718.989	0	0,00%
DIFERIDOS	72.575.017	54.557.249	18.017.768	33,03%
Gastos Anticipados	60.402.831	38.127.776	22.275.055	58,42%
Cargos Diferidos	12.172.186	16.429.473	-4.257.288	-25,91%
ACTIVOS INTANGIBLES	426.430.975	4.448.032	421.982.944	9486,96%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	17.811.479.784	17.017.901.446	793.578.338	4,66%
TOTAL ACTIVO	22.802.738.636	22.612.452.581	190.286.055	0,84%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NIT 891.103.468-9

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

PASIVO	2.022	2.021	VARIACIÓN	
			Absoluta	Porcentual
PASIVO CORRIENTE				
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	215.359.716	279.572.989	-64.213.273	-22,97%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	267.001.679	362.867.031	-95.865.353	-26,42%
Comisiones y honorarios	7.005.626	8.496.621	-1.490.995	-17,55%
Servicios públicos	38.534.331	29.357.859	9.176.472	31,26%
Seguros	13.152.956	55.944.900	-42.791.944	-76,49%
Otros	208.308.766	269.067.651	-60.758.886	-22,58%
PROVEEDORES	535.852.965	303.801.578	232.051.387	76,38%
RETENCIÓN EN LA FUENTE	48.543.749	23.462.449	25.081.300	106,90%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	9.140.160	9.842.644	-702.484	-7,14%
IMPUESTOS GRAVAMENTES Y TASAS	93.639.867	86.646.878	6.992.989	8,07%
RETENCIONES Y APORTE DE NOMINA	87.281.725	73.393.609	13.888.116	18,92%
OTRAS CUENTA POR PAGAR	9.198.166	5.440.200	3.757.966	69,08%
FONDOS SOCIALES	23.931.344	25.093.660	-1.162.316	-4,63%
Fondo social de educación	23.638.361	25.074.957	-1.436.596	-5,73%
Fondo social de solidaridad	292.983	18.703	274.280	1466,50%
OBLIGACIONES LABORALES	297.396.460	263.297.875	34.098.585	12,95%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	8.196.670	1.037.250	7.159.420	690,23%
DIVERSOS	12.975.011	6.999.947	5.975.064	85,36%
PROVISIONES	424.375.000	424.375.000	0	0,00%
INGRESOS ANTICIPADOS	2.223.198.568	2.670.123.014	-446.924.446	-16,74%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.256.091.079	4.535.954.124	-279.863.045	-6,17%
PASIVO NO CORRIENTE				
CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	1.507.047.431	1.722.407.346	-215.359.915	-12,50%
OBLIGACIONES LABORALES	12.331.312	20.312.724	-7.981.412	-39,29%
INGRESOS ANTICIPADOS	2.757.366.344	3.152.404.987	-395.038.643	-12,53%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	4.276.745.087	4.895.125.057	-618.379.969	-12,63%
TOTAL PASIVO	8.532.836.166	9.431.079.180	-898.243.014	-9,52%
PATRIMONIO				
APORTES SOCIALES	1.337.374.496	1.250.178.220	87.196.276	6,97%
RESERVA PROTECCION DE APORTE	1.801.096.167	1.732.353.367	68.742.800	3,97%
FONDOS PARA AMORTIZACION DE APORTE	411.971.585	411.971.585	0	0,00%
FONDO PARA REVALORIZAC. DE APORTE	30.057.748	59.072.082	-29.014.334	-49,12%
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	0	0	0	0,00%
FONDO ESPECIAL	3.031.268.094	1.974.763.821	1.056.504.273	53,50%
RESULTADOS ACÚM. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	6.458.914.444	6.458.914.444	0	0,00%
PERDIDA EJERCICIO 2015	-106.098.390	-106.098.390	0	0,00%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS PRESENTE EJERCICIO	1.305.318.326	1.400.218.272	-94.899.946	-6,78%
TOTAL PATRIMONIO	14.269.902.469	13.181.373.400	1.088.529.069	8,26%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	22.802.738.636	22.612.452.581	190.286.055	0,84%

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA
Gerente General
Original Firmado

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
Contador T.P. 219489-T
Original Firmado

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
Revisor Fiscal T.P No 96.197 - T
Original Firmado

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	ACUMULADO		VARIACIÓN	
	2022	2021	Absoluta	Porcentual
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
PLANES EXEQUIALES	5.662.689.262	5.297.984.166	364.705.096	6,88%
PLAN EXEQUIAL	5.503.922.785	5.085.942.150	417.980.635	8,22%
CANASTA SEGURO VIDA Y SINERGIA	158.766.477	212.042.016	-53.275.539	-25,12%
SERVICIOS FUNERARIOS	3.315.037.449	3.722.777.066	-407.739.617	-10,95%
SERVICIO FUNERARIO A PARTICULARS	1.034.378.000	1.135.005.867	-100.627.867	-8,87%
SERVICIO FUNERARIO A PARTICULARS TIPO II PREV. NAL.	914.292.100	1.113.669.636	-199.377.536	-17,90%
SERVICIO FUNERARIO RED OLIVOS	1.204.555.349	1.326.957.063	-122.401.714	-9,22%
EXCEDENTES PLANES EXEQUIALES	161.812.000	147.144.500	14.667.500	9,97%
SERVICIOS PARQUE CEMENTERIO	2.552.238.007	2.761.752.095	-209.514.088	-7,59%
VENTA DE LOTES	4.000.000	-	4.000.000	100%
JARDINERIA Y MANTENIMIENTOS	155.762.001	128.247.500	27.514.501	21,45%
SERVICIO INHUMACION	69.650.000	72.140.000	-2.490.000	-3,45%
CREMACIONES	118.110.000	96.275.000	21.835.000	22,68%
EXHUMACIONES	121.870.000	107.800.000	14.070.000	13,05%
TRABAJOS MARMOLERIA CONTRATOS	231.922.706	136.551.255	95.371.451	69,84%
INHUMACIONES Y CREMACIONES FUNERARIA	1.109.380.000	1.490.100.000	-380.720.000	-25,55%
DERECHO A USO COLUMBARIOS	25.346.500	49.109.893	-23.763.393	-48,39%
DERECHO A USO OSARIOS	12.260.000	25.275.000	-13.015.000	-51,49%
DERECHO A USO CINERARIOS	54.905.000	100.225.000	-45.320.000	-45,22%
COMBOS	90.170.000	87.990.000	2.180.000	2,48%
INGRESOS SAI	1.720.800	6.085.200	-4.364.400	-71,72%
PRORROGA - ARRENDAMIENTO LOTE	72.250.000	65.500.000	6.750.000	10,31%
PRORROGA - ARRENDAMIENTO BOVEDA	18.430.000	21.300.000	-2.870.000	-13,47%
OTROS INGRESOS PARQUE	70.961.000	56.410.000	14.551.000	25,80%
DERECHO A USO OSARIO PARED JARDIN DE LOS OLIVOS X VENTA ANT. ASOCIADAS	116.250.000	165.361.158	-49.111.158	-29,70%
DERECHO A USO CINERARIO PARED JARDIN DE LOS OLIVOS X VENTA ANT. ASOCIADAS	279.250.000	153.382.089	125.867.911	82,06%
INGRESOS FINANCIEROS	172.672.702	81.680.649	90.992.053	111,40%
OTROS INGRESOS	107.734.491	111.991.814	-4.257.322	-3,80%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	7.093.875	2.707.701	4.386.174	161,99%
TOTAL INGRESOS	11.803.278.036	11.973.478.089	-170.200.053	-1,42%

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN

NIT 891.103.468-9

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

COSTOS Y GASTOS				
COSTOS	3.493.782.646	4.327.150.378	-833.367.732	-19,26%
COSTOS PLANES EXEQUIALES	1.303.612.486	1.557.077.609	-253.465.123	-16,28%
COSTOS RED OLIVOS	494.801.755	577.399.114	-82.597.358	-14,31%
COSTOS PARTICULARES	307.772.158	373.501.121	-65.728.962	-17,60%
COSTOS PARTICULAR TIPO II PREV. NAL.	476.898.082	504.251.982	-27.353.900	-5,42%
COSTOS PARQUE CEMENTERIO	415.385.370	377.241.406	38.143.964	10,11%
GASTOS CARROZAS	309.415.890	293.438.200	15.977.689	5,44%
COSTO SOLICANASTA	147.028.589	197.988.190	-50.959.601	-25,74%
COSTO CANASTA SINERGIA	11.737.888	14.053.826	-2.315.938	-16,48%
GASTOS GENERALES SERVICIOS FUNEB	27.130.428	7.823.931	19.306.497	246,76%
RESERVA CATASTROFICA DESVIA. SINIESTRALIDAD	-	415.625.000	-415.625.000	-100%
RESERVA PARA EL PAGO DE AUXILIO DE OSARIOS Y CINERARIOS	-	7.500.000	-7.500.000	-100%
RESERVA PARA EL PAGO DE SINIESTROS NO AVISADOS DE PLANES	-	1.250.000	-1.250.000	-100%
GASTOS DE VENTAS	3.842.150.744	3.168.106.280	674.044.464	21,28%
GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (VENTA)	1.966.683.640	1.709.665.431	257.018.209	15,03%
SERVICIOS	652.442.384	532.587.660	119.854.724	22,50%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	331.526.407	280.626.085	50.900.322	18,14%
PUBLICIDAD	119.507.654	97.084.015	22.423.639	23,10%
IMPUESTOS	163.496.260	145.070.621	18.425.639	12,70%
ARRENDAMIENTOS	97.469.035	89.510.841	7.958.194	8,89%
HONORARIOS	84.629.676	68.159.953	16.469.723	24,16%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	116.394.334	87.622.967	28.771.367	32,84%
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	86.540.955	53.006.474	33.534.481	63,26%
CASINO Y RESTAURANTE	20.323.708	22.266.572	-1.942.865	-8,73%
OTROS GASTOS	203.136.691	82.505.661	120.631.030	146,21%
GASTOS DE ADMINISTRACION	3.162.026.320	3.078.003.158	84.023.162	2,73%
GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.342.667.292	1.118.471.235	224.196.056	20,04%
DEPRECIACIONES	682.380.790	663.519.060	18.861.730	2,84%
GASTOS FINANCIEROS	220.657.064	340.140.064	-119.483.000	-35,13%
GASTOS DE ASAMBLEA	17.741.400	13.050.287	4.691.113	35,95%
GASTOS DE DIRECTIVOS	123.501.430	110.538.689	12.962.741	11,73%
HONORARIOS	143.005.700	138.517.900	4.487.800	3,24%
SERVICIOS PUBLICOS	99.207.431	80.093.400	19.114.032	23,86%
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	62.642.540	28.898.755	33.743.785	116,77%
VIGILANCIA PRIVADA	54.224.110	65.272.657	-11.048.547	-16,93%
SEGUROS	32.133.134	40.712.770	-8.579.636	-21,07%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	49.841.039	46.672.115	3.168.924	6,79%
MEJORAS A BIENES AJENOS	770.570	1.372.600	-602.030	-43,86%
DETERIORO DE INV. EN INSTR. DE PATRIM.	-	-	0	0,00%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR - DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS	-	-	0	0,00%
GASTOS DE VIAJE	29.324.210	17.112.985	12.211.225	71,36%
ARRENDAMIENTOS	41.425.301	37.659.361	3.765.940	10,00%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	838.994	608.669	230.325	37,84%
PROVISIONES	-	12.208.000	-12.208.000	-100,00%
OTROS GASTOS (ADM)	261.665.316	363.154.612	-101.489.296	-27,95%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	10.497.959.710	10.573.259.816	-75.300.106	-0,71%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.305.318.326	1.400.218.272	-94.899.946	-6,78%

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA
 Gerente General
 Original Firmado

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
 Contador T.P. 219489-T
 Original Firmado

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
 Revisor Fiscal T.P No 96.197 - T
 Original Firmado

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
Estado de Flujo de Efectivo A 31 de Diciembre de 2022 Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2021

(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del periodo		1.305.318.326
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	682.380.790	
Aumento Otros Activos	(18.017.768)	
		664.363.022
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN		1.969.681.348
Cambios en partidas operacionales:		
Actividades que Aumentan el efectivo		
Disminución De Inventarios	29.732.604	
Disminución De Deudores por Prestación de Servicios	86.557.296	
Disminución De Ingresos por Cobrar Planes Exequiales	411.165.135	
Disminución De Otras Cuentas Por Cobrar	4.792.889	
Aumento De retención en la Fuente	25.081.300	
Aumento De Retenciones y Aportes de Nomina	13.888.116	
Aumento De Otras Cuentas por Cobrar	3.757.966	
Aumento De Proveedores	232.051.387	
Aumento De Impuestos gravámenes Y Tasas	6.992.989	
Aumento De Obligaciones Laborales	26.117.173	
Aumento De Ingresos Recibidos Para Terceros	7.159.420	
Aumento De Pasivos Diversos	5.975.064	
		853.271.340
Actividades que disminuyen el efectivo		
Aumento De Intereses por Cobrar CDAT	(4.951.717)	
Aumento De Anticipo a Contratistas y proveedores	(546.251.866)	
Aumento De Anticipo de Impuestos	(14.884.201)	
Disminución De Costos y Gastos por Pagar	(95.865.353)	
Disminución Impuesto de Industria y Comercio Retenido	(702.484)	
Disminución De los ingresos Anticipados	(841.963.089)	
		(1.504.618.709)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.318.333.979

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN**NIT 891.103.468-9****Estado de Flujo de Efectivo A 31 de Diciembre de 2022 Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2021**

(Expresados en pesos colombianos)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Actividades que disminuyen el efectivo	
Aumento De Inversiones	(56.752.930)
Aumento Construcciones o Montaje en curso	(555.287.436)
Aumento Edificaciones	(28.906.722)
Aumento Muebles y equipo de oficina	(128.062.500)
Aumento Equipo de còmputo y comunicaciòn	(201.881.362)
Aumento Maquinaria y equipo	(121.820.397)
Aumento Intangibles	(421.982.944)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.514.694.290)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
Actividades que Aumentan el efectivo	
Aumento Aportes Sociales	87.196.276
Aumento Reserva protección de Aportes	68.742.800
Aumento Fondo Especial	1.056.504.273
	1.212.443.349
Actividades que disminuyen el efectivo	
Disminución Fondo revalorización de Aportes	(29.014.334)
Disminución De Fondos Sociales	(1.162.316)
Disminución De Obligaciones Financieras	(279.573.188)
Excedente ejercicio anterior (2021)	(1.400.218.272)
	(1.709.968.110)
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(497.524.761)
DISMINUCIÓN DE EFECTIVO	
	0
Efectivo a: Diciembre de 2021	2.840.354.318
EFFECTIVO A Diciembre 2022	2.146.469.245

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA
 Gerente General
 Original Firmado

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
 Contador T.P. 219489-T
 Original Firmado

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
 Revisor Fiscal T.P No 96.197 - T
 Original Firmado

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA - EMCOOFUN
NIT 891.103.468-9
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

P A T R I M O N I O	S A L D O S A	M O V I M I E N T O		S A L D O S A
	D I C 3 1 D E 2 0 2 1	D E B I T O	C R E D I T O	D I C 3 1 D E 2 0 2 2
APORTES SOCIALES	1.250.178.220	493.289.066	580.485.342	1.337.374.496
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	1.732.353.367		68.742.800	1.801.096.167
FONDOS PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	411.971.585		0	411.971.585
FONDO PARA REVALORIZAC. DE APORTES	59.072.082	70.260.013	41.245.679	30.057.748
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	0	-		0
FONDO ESPECIAL	1.974.763.821		1.056.504.273	3.031.268.094
RESULTADOS ACUM. POR ADOP. POR PRIMERA VEZ	6.458.914.444			6.458.914.444
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS EJERCICIO ANTERIOR POR CONVERGENCIA DE CONTABILIZACIÓN DEL 2649 A NIIF	-106.098.390			-106.098.390
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS PRESENTE EJERCICIO	1.400.218.272	1.400.218.272	1.305.318.326	1.305.318.326
TOTAL PATRIMONIO	13.181.373.400	1.963.767.352	3.052.296.421	14.269.902.469
				14.269.902.469

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA
 Gerente General
 Original Firmado

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO
 Contador T.P. 219489-T
 Original Firmado

JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ
 Revisor Fiscal T.P No 96.197 - T
 Original Firmado

**EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOOFUN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN, es un organismo cooperativo de segundo grado, de carácter privado, de capital y número de asociados variables e ilimitados, sin ánimo de lucro, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, su principal objeto es prestar los servicios de previsión exequiales y servicios funerarios integrales a las personas vinculadas con entidades de economía solidaria y la comunidad en general.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN, obtuvo su personería jurídica el 13 de julio de 1984, otorgada con el número 1211 por el DANCOOP; la última reforma estatutaria se hizo el 03 de diciembre del 2020.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN tiene su sede principal en la ciudad de Neiva y presta sus servicios en los departamentos del Huila y Caquetá, cuenta con tres agencias ubicadas en Florencia, Garzón y Pitalito; cuenta con 95 empleados de planta. El cubrimiento en el ámbito nacional se presta con el apoyo de las entidades adscritas a la red de Los Olivos.

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN tiene dentro de su objeto social:

1. “Brindar apoyo, servicio oportuno, comodidad, atención y tranquilidad a sus asociadas extendidas a su base social, empleados, sus respectivos grupos familiares y comunidad en general con solidaridad, calidad y sentido humano, bajo los postulados de la doctrina y la filosofía cooperativa, en las áreas de previsión exequial y servicios funerarios integrales.
2. Prestar los servicios de carácter funerario, con profesionalismo, sentido humano y social, a todas las personas vinculadas con entidades de economía solidaria, de igual forma a la comunidad en general.
3. Ofrecer directamente o a través de convenios la protección de sus asociadas extendida a su base social, sus respectivos grupos familiares y comunidad en general mediante planes exequiales, bajo el concepto de la ayuda mutua, con el fin de ampararlos ante eventual calamidad que demande el servicio funerario.
4. Integrar en el ámbito nacional e internacional servicios funerarios con entidades dedicadas a estos mismos objetivos, con el fin de ampliar la cobertura de servicios y promover el desarrollo de otras entidades similares.

5. Promover la integración, la solidaridad al interior del sector cooperativo y con las demás empresas de carácter asociativo y de economía solidaria.
6. Ser motor de desarrollo regional y participar en el análisis de la situación económica y social, en el diseño y ejecución de planes y programas que procuren el bienestar de los integrantes de la comunidad.
7. Organizar todos aquellos servicios que sean complementarios de los anteriores que permitan el desarrollo de la actividad funeraria en las más dignas condiciones posibles.
8. Promover el fortalecimiento de la Red LOS OLIVOS, atendiendo en forma prioritaria aquellas acciones tendientes a la protección de la marca y su uso, tanto en el ámbito de operaciones como a nivel internacional.
9. Desarrollar toda clase de actividades lícitas encaminadas al desarrollo de su objeto social, así como actividades de servicios, sociales y económicas basadas en los principios, valores y doctrinas universales del cooperativismo y en particular las permitidas a las cooperativas de servicios funerarios.
10. Desarrollar actividades que conduzcan a mejorar la calidad de vida de los afiliados al plan exequial antes de su fallecimiento, así como la de su familia.
11. Promover, participar o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo.
12. Asociarse con empresas de otra naturaleza jurídica o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúe su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades.
13. Adelantar programas de recreación, deportes, cultura y turismo para los directivos, empleados y sus familiares, de las entidades asociadas.
14. Facilitar a través de convenios con entidades especializadas asesoría, asistencia técnica a sus asociadas.
15. Desarrollar programas tendientes a satisfacer las necesidades de previsión, seguridad, solidaridad y auxilios mutuos de los directivos, empleados y sus familiares, de las entidades asociadas.
16. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios.
17. Realizar operaciones de descuento por nómina, a través de libranza u otros mecanismos autorizados por la ley. Igualmente, actuar como entidad operadora. Los recursos para tal fin tendrán origen lícito. Con el fin de garantizarlo se implementarán los mecanismos idóneos orientados a prevenir, controlar, detectar y evitar el ingreso de recursos de origen ilícito.

18. Actuar como corresponsal de establecimientos de crédito, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades administradoras de cartera colectivas, sociedades administradoras de fondos de pensiones, sociedades fiduciarias, de entidades aseguradoras y demás entidades que legalmente estén facultadas para celebrar este tipo de contratos.
19. Las demás actividades que requiera EMCOOFUN, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto social señalado en el estatuto, y las demás que en el futuro se autoricen a los organismos cooperativos de segundo grado.

PARÁGRAFO: Los servicios que EMCOOFUN no esté en capacidad o no fuere conveniente suministrar directamente, serán contratados preferentemente, con otras entidades de naturaleza jurídica y actividades similares, previo cumplimiento de normas legales y estatutarias en tal sentido” (Artículo 5 Estatutos).

Para el cumplimiento de sus objetivos y el desarrollo de sus actividades, EMCOOFUN podrá establecer tanto en el país como en el exterior, todos los establecimientos y dependencias administrativas que sean necesarias, así como realizar toda clase de actos, contratos, operaciones y negocios que se relacionen con el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento del objeto social.

EMCOOFUN en la actualidad tiene la oficina principal en Neiva - Huila y cuenta con agencias en los municipios de Garzón y Pitalito en el Huila y Florencia en el Caquetá. Cuenta con sedes propias en Neiva, Garzón y Florencia.

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO A CARGO DE LA GERENCIA

El análisis del contexto global, nacional y local a cargo de la gerencia resume el acontecer macro y micro económico en el que se ha desenvuelto nuestra entidad , forma parte del informe de gestión para el periodo de 2022 hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable asamblea.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. Es decir, la cooperativa revela el valor que espera recuperar o cancelar después de los doce meses para cada partida tanto del activo como del pasivo.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de situación financiera consolidado con fecha de corte a 31 de diciembre de 2022, comparado con las cifras del cierre al 31-12 -2021.
- b. Estado de resultados del ejercicio comparativo 2022 y 2021
- c. Estado de cambios en el patrimonio 2021 - 2022
- d. Estado de flujos de efectivo el cual se elaborara por el método indirecto.
- e. Notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa.

3.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de EMCOOFUN han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) con las excepciones del Decreto 2496 de 2015 en particular las relacionadas con el tratamiento de la presentación de los aportes sociales.

Los estados financieros fueron autorizados para su publicación en la reunión del consejo de administración del día 27 de enero de 2023.

3.2 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su anexo 2.

3.3 MONEDA DE PRESENTACIÓN

Conforme a las exigencias del párrafo 3.23 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, la moneda funcional y de presentación, para nuestro caso, es el peso colombiano, ya que corresponde al entorno económico principal en el cual se llevan a cabo las operaciones de EMCOOFUN; las cifras se presentarán en pesos.

3.4 BASE DE ACUMULACIÓN

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados a la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

3.5 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

Los principales activos de EMCOOFUN (efectivo, equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar comerciales) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo 2 del Decreto 2420.

3.5.1 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN ESTIMACIONES Y ERRORES

Cambios voluntarios de políticas contables: En el 2021 en sesión ordinaria del Consejo de Administración mediante acta No 13 del 22 de diciembre de 2021 se adicionó a las políticas contables, la política para la Adecuación de los pasivos derivados de las obligaciones de los planes de previsión exequial:

Reserva para siniestros no avisados de planes exequiales

Reserva para el pago de auxilios de Osarios y Cinerarios

Reserva para la desviación de la siniestralidad

Cambios en estimaciones contables: En el 2019 se incluyó en el manual de políticas contables bajo NIIF la estimación a realizar de los ingresos por ventas de productos del Parque cementerio Jardín de Los Olivos mediante “Contratos de Depósito con Vocación a Perpetuidad”, debido a la situación presentada, tras la compra masiva por parte de las Asociadas, de Osarios y Cinerarios que fueron contruidos en el 2018. Estos productos se venden a las Asociadas a través de un Convenio de “Adquisición por parte de la asociada de productos del Parque Cementerio El Jardín de Los Olivos, mediante la compra anticipada para ofrecerlos a sus asociados”.

Por su parte, las Asociadas ofrecen estos productos a sus asociados y en la medida en que los venden se acerca el adquiriente a EMCOOFUN a celebrar el “Contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad”. A partir de este momento el contratante (que en el contrato se llama Depositante) adquiere el derecho de uso con vocación a perpetuidad del producto que adquirió.

Por lo anterior, en sesión ordinaria del Consejo de Administración celebrada el 20 de diciembre de 2019, se aprobó tratar la venta de estos productos, como Ingresos anticipados e incluir dentro de las políticas contables de Ingresos

Recibidos por Anticipado - Medición posterior, el siguiente párrafo: “Para el caso de las ventas de productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos realizadas con derecho de uso con vocación a perpetuidad, se amortizarán en la medida en que se suscriba el contrato de Depósito con Vocación Perpetuidad” En cuanto a las políticas contables de Ingresos Ordinarios se incluye el siguiente párrafo: **“Ingresos por contratos de depósito con vocación a perpetuidad:** Se reconocerán como ingresos en la medida en que se suscriba el Contrato de Depósito con Vocación Perpetuidad, ya que desde ese momento se configura el derecho de uso del mismo.”

3.6 NEGOCIO EN MARCHA

La información financiera se prepara en el entendido de que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo, la Administración en cabeza de la gerencia, no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

3.7 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO DE CIERRE SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se identifican hechos ocurridos después de la fecha de cierre que afecten las partidas del estado de situación financiera o de resultados.

3.8 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material, cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 1% del total de cada elemento, es decir del total del activo, del pasivo o del patrimonio. Aquellos que sean inferiores se presentarán como “otros”, en cada elemento. No obstante, se podrá considerar presentar aquellas partidas que se consideren materiales o importantes y deban someterse a su presentación.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

Los estados financieros han sido elaborados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los activos medidos por su valor razonable en el estado de situación financiera de apertura (ESFA), como los edificios y los terrenos. Estos se midieron una sola vez y se estableció la política de no volver a reconocer contablemente las valorizaciones. Eventualmente se pueden revelar en notas el valor comercial de los activos.
- Las cuentas comerciales se miden por su costo amortizado es decir, por el valor presente que representa la pérdida de valor en el tiempo ocasionada por los impagos, excepto cuando se trate de instrumentos corrientes o que no contienen una financiación implícita.
- Los inventarios se miden por el costo y el valor neto realizable.
- Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se miden por su costo menos su depreciación o amortización acumulada basándose en vidas útiles razonables definidas en el punto 4,1,3,3.
- Los bienes en arrendamiento financiero por el menor valor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.
- Las inversiones donde se tiene menos del 50% de otra entidad se midieron por su costo menos el deterioro del valor.

Complementario al resumen de políticas contables, la Entidad considera relevante para los usuarios de la información, revelar en mayor detalle las siguientes políticas contables:

4.1 ACTIVOS

4.1.1 EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Compuesto por los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad que posee la cooperativa, está conformado por caja, bancos y algunas inversiones cuyo saldo y descripción se detallan más adelante. Sus saldos permanecerán debidamente soportados mediante los respectivos cuadres de caja y los extractos oficiales remitidos por las entidades bancarias, quienes en tal calidad han recibido la confianza de salvaguarda de los recursos de la Cooperativa.

La caja menor representa los valores en efectivo, en moneda nacional, de acuerdo con el monto fijo que por políticas autorizó la cooperativa. A la fecha de corte los recursos se disponían en efectivo y no habían vales o documentos provisionales pendientes de legalización.

El saldo en bancos y otras entidades representa la totalidad de los fondos que tiene la cooperativa a su disposición en las diferentes entidades financieras.

Las Inversiones en instrumentos de deuda se reconocen cuando se tengan derechos sobre el mismo según las cláusulas contractuales. Se medirá al precio de la transacción inicial (incluyendo los costos de transacción). En la medición posterior, se medirán al valor no descontado del efectivo u otra cuantía que se espera recibir. Al final de cada periodo se medirá el deterioro del valor. Se presentan dentro del efectivo y equivalentes al efectivo como activos corrientes, salvo que se encuentren restringidos por un período mayor a 12 meses a partir de la fecha de presentación del reporte.

La relación de equivalentes al efectivo se describe en la nota 5.

4.1.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

4.1.2.1 INVERSIONES

Las inversiones de la entidad se gestionan bajo las siguientes políticas y modalidades:

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Incluye activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable, sus vencimientos son fijos, y respecto de los cuales, la gerencia tiene la intención, así como la capacidad, de conservarlos hasta su vencimiento. Las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta: Incluye activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera y se miden al costo, adicionando los costos de la transacción directamente atribuibles. Si el mercado de un activo financiero disponible para la venta no tiene un mercado activo, la cooperativa establece el valor razonable usando técnicas de valoración financiera. Los dividendos de las inversiones disponibles para la venta se acreitan como ingresos financieros en el estado de resultados cuando se declaran (o se decretan por parte del emisor de la inversión). Las pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de las inversiones en títulos participativos se presentan en otros resultados integrales.

4.1.2.2 CUENTAS POR COBRAR

La siguiente política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar consideradas como activos financieros en la categoría partidas por cobrar e

instrumentos financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Incluye dentro de este rubro:

- Cuenta por cobrar por la prestación de servicios funerarios, cuando el pago no se realice durante la prestación del servicio.
- Cuenta por cobrar por la venta de previsión exequial cuando se tenga derecho al cobro por el cubrimiento de la previsión exequial.
- Cuenta por cobrar en las ventas del parque cementerio cuando se preste el servicio o se entregue el bien objeto de la transacción y no sea cancelado en ese momento.
- Cuentas por cobrar a proveedores: por descuentos no atribuidos al costo, reintegros, devoluciones posteriores al pago y acuerdos comerciales.
- Cuentas por cobrar reclamaciones: por reclamaciones generadas debido a la ocurrencia de siniestros tanto en las propiedades, planta y equipo, como en todos los elementos del inventario, igual que las reclamaciones generadas a la EPS, por incapacidades aprobadas al personal que labora con la entidad y cualquier otro concepto de reclamación a aseguradoras o a particulares.
- Deudores varios: Por créditos conferidos a empresas vinculadas, por aprovechamientos correspondientes a los residuos generados por el proceso de producción, comisiones de entidades financieras o aquellas de las que se puedan generar esta clase de rubros.

Retiro y baja en cuentas por cobrar: Se dará de baja la cuenta por cobrar cuando:

- El deudor haya cancelado totalmente su obligación.
- Se transfiera por cualquier medio la cuenta por cobrar a un tercero y la cooperativa no retenga de forma sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar.
- De acuerdo con toda la información disponible no se considera posible el recaudo por imposibilidad del deudor.

4.1.3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Bajo esta clasificación se incorporarán los activos tangibles que posee la cooperativa para el desarrollo de su objeto social. Dentro de esta clasificación se contemplan los bienes, muebles, equipos físicos o de cómputo y vehículos necesarios para el desarrollo de la actividad.

4.1.3.1 Base de medición

Los activos clasificados como propiedad planta y equipo, serán medidos en su reconocimiento inicial al costo (incluidos los costos para poner el activo en

condiciones de uso) y la medición posterior se hará al costo menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

4.1.3.2 Método de depreciación

El método de depreciación aplicado por la Cooperativa, para los activos que se midan al costo, será en línea recta y acorde con la vida económica adoptada para la clasificación respectiva.

4.1.3.3 Vida útil o tasas de depreciación

La estimación de la vida útil de los activos fijos, corresponde al tiempo que la Cooperativa considera que generará beneficios futuros y serán revisadas y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo. La cooperativa estima la siguiente vida útil para la propiedad planta y equipo que adquiera, de acuerdo con los avalúos técnicos respectivos, en años, hasta la siguiente tabla:

	Años (Hasta)
Edificaciones	100
Muebles y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos de cómputo y comunicación	5
Vehículos	10

Para aquellos elementos de propiedad planta y equipo cuya cuantía sea inferior a dos (2) smmlv se depreciarán al mes siguiente en que se adquieran.

4.1.4 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Se reconocerán como propiedades de inversión aquellas propiedades como terrenos, edificios o partes de un edificio, que la cooperativa tenga en calidad de dueño o como calidad de arrendatario bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas y/o ganancias por valorización, y no para uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán en el reconocimiento inicial a su costo. Posterior a su reconocimiento inicial, en la medida en que sea posible, se aplicará el valor razonable en cada fecha de cierre, reconociendo en resultados los cambios.

4.1.5 INVERSIONES EN ASOCIADAS

La cooperativa reconocerá una inversión en asociada cuando tenga influencia significativa en la entidad en donde se efectuó la inversión. Se ejercerá influencia significativa si se tiene poder de participar en las decisiones de política financiera

y de operación de la asociada, sin llegar a tener control o el control conjunto sobre tales políticas.

Se medirán al precio de la transacción, el cual excluye los costos de la transacción.

Si existe un precio de cotización pública se ajustará periódicamente al valor de mercado reconociendo las ganancias o pérdidas en el resultado del período. Los dividendos (o revalorizaciones y similares) y otras distribuciones recibidas procedentes de la inversión se reconocerán como ingresos.

4.2 PASIVOS

4.2.1 PASIVOS FINANCIEROS

4.2.1.1 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción.

Se presenta como pasivo corriente el valor de cada partida que se espera cancelar dentro de los doce (12) meses siguientes después del período sobre el que se está informando; los demás pasivos se clasifican como no corriente.

Baja en cuenta de un pasivo financiero:

Se dará de baja en cuentas, un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero), cuando se haya extinguido, ya sea porque fue pagada, anulada, revocada, abolida o haya expirado.

4.2.2 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Se registran en este rubro los importes causados y pendientes de pago, tales como obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuesto a las ventas, las retenciones en la fuente y los aportes laborales, y otras sumas por pagar de características similares.

4.2.2.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan por consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo y largo plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Cooperativa al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo o acumulación, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

Los quinquenios, son un auxilio que se reconoce al empleado por cada 5 años de trabajo cumplido. Consiste en una bonificación por los servicios a la entidad al cumplir cinco (5) años continuos e ininterrumpidos de servicio de acuerdo a la siguiente tabla y sobre la base del sueldo básico devengado al momento de cumplir el respectivo quinquenio:

Años	Días de sueldo
5	15
10	20
15	25
20	30
25	35

4.2.2.2 FONDOS SOCIALES

Este pasivo se considera de tipo legal, por cuanto surge de lo dispuesto en la Ley 79 de 1988 y el estatuto; su consumo se prevé realizar durante la vigencia para la cual fueron aprobados, no obstante, los saldos remanentes son autorizados por parte de la Asamblea General para que sean ejecutados en el período siguiente.

4.2.2.3 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La cooperativa no reconocerá las provisiones como pasivos, ya que son valores de cuantía o vencimiento inciertos, no obstante si las provisiones cumplen con los criterios para ser tratados como pasivos se presentarán como pasivos en el estado de situación financiera con una contrapartida al gasto, a menos que se requiera que la provisión se reconozca como parte del costo de un activo como propiedad planta y equipo.

Para reconocer la provisión como pasivo se medirá por el valor que se pagaría razonablemente para liquidar una obligación al final del período o para transferirla a un tercero en esa fecha. Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

4.2.2.4 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Corresponde a los pagos que se reciben de parte de los adquirientes de los servicios y que en un futuro serán prestados según la ocurrencia del servicio demandado o contratado.

Las ventas de servicios anticipados se registran por el valor cancelado como pasivo, en ingreso recibido por anticipado. Teniendo en cuenta que estos servicios pueden terminar ejecutándose muchos años después, en cada cierre de periodo se comparará el valor registrado como ingreso recibido por anticipado más los ajustes contabilizados Vs. el costo promedio del servicio, si éste último es mayor se ajustará al costo promedio del servicio, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Los pagos recibidos por venta de planes exequiales se amortizarán de acuerdo al periodo que cubre el plan, que normalmente es un (1) año, por lo tanto no requieren ajustes al cierre del periodo.

Para el caso de las ventas de productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos realizadas con derecho de uso con vocación a perpetuidad, se amortizarán en la medida en que se suscriba el contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad.

4.3 INGRESOS

El ingreso de actividades ordinarias, es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de las asociadas.

Es objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de ingreso, siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a la entidad y tenga un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La venta de productos del parque Jardín de Los Olivos se reconocerá como ingresos en la medida en que se suscriba el Contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad, ya que desde ese momento se configura el derecho de uso del mismo.

La cooperativa reconocerá en periodos mensuales los ingresos por previsión exequial en los estados financieros, sólo en la medida en que se vaya agotando la vigencia del plan.

4.4 COSTOS Y GASTOS

“Son las disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de gasto, siempre que sea probable que

cualquier beneficio económico asociado con la partida salga de la entidad y tenga un costo que pueda ser medido con fiabilidad".

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo a diciembre 31 de 2022:

Concepto	dic-22	dic-21
Caja principal	11.559.849,00	11.913.002,00
Caja menor	19.050.000,00	18.050.000,00
Fondos específicos	50.000,00	50.000,00
Cooperativa Coofisam 11000112	18.896.892,63	72.670.195,93
Banco de Bogotá Cta. Cte. 792076358	38.995.728,89	360.659.525,21
Cooperativa Utrahuilca Cta. Ah. 00100024315	470.362.884,25	465.495.523,56
Bancolombia Cta Cte. 455436243-30	27.584.910,64	38.159.596,90
Utrahuilca Utrarecaudo	16.408.500,00	5.701.932,00
Banco Colpatria Cta ahorros 6912025789	22.731.619,08	8.537.032,84
BBVA Cta. Cte. 385032834 Agencia Garzón	17.184.332,38	9.767.226,48
Banco BBVA Cta.Cte.7140100090735 Pitalito	25.316.739,69	9.830.950,69
Banco Coopcentral Cta. Cte. 232-00016-4	318.077.280,92	35.181.115,36
Banco Davivienda Cta. Cte.01700402482	4.889.256,70	1.907.222,41
Banco de Bogotá Cta.Cte.201062734 Florencia	1.169.295,83	18.121.830,55
B. Davivienda Red Bancafé Cta.Cte. 287046114	694.470,73	694.470,73
Cooperativa Cofaceneiva Cta. Ahorros	1.496.027,00	309.534,00
Banco BBVA Cta. Cte. 650162811	7.000.456,94	304.158,94
Utrahuilca Utradiario Cta. 01-03-148515	1.000,00	1.000,00
SUBTOTAL	1.001.469.245	1.057.354.318
Instrumentos de Deuda - CDT	1.145.000.000	1.783.000.000
Total Efectivo y equivalente al efectivo	2.146.469.245	2.840.354.318

En UTRAHUILCA se tienen cuatro CDT número 58536 (T.E 8,98%) por valor de \$400.000.000 renovacion trimestral, 68638 (T.E 8,98%) por valor de \$425.000.000 renovacion trimestral y 70202 (T.E 9,36%) por valor de \$100,000,000 renovacion trimestral.

En COOFISAM se tienen tres CDAT: numero 30653 (T.E 7,76%) por valor de \$55.000.000 renovacion trimestral y 32553 (T.E 8,78%) por valor de \$45,000,0000 renovacion trimestral.

EN CREDIFUTURO se tiene el CDAT numero 3775 (T.E 13,95%) por valor de \$60,000,000. renovacion Trimestral.

EN COFACENEIVA se tiene el CDAT numero 3149 (T.E 10,00%) por valor de \$60,000,000. renovacion Trimestral sobre el disponible informado anteriormente no existen restricciones o gravamenes jurídicos de ninguna clase.

6. INVERSIONES

Las inversiones están conformadas de la siguiente manera:

	dic-22		dic-21	
	Valor	% Part.	Valor	% Part.
Corto Plazo:				
Inversiones en Asociadas (1)	184.407.668	1,50%	184.407.668	1,51%
Inversiones en instrumentos de patrimonio (2)	433.362.074		376.609.144	
Deterioro de invers. en inst. de patrimonio (3)	-83.779.717		-83.779.717	
Total inversiones corto plazo	533.990.026		477.237.096	
Largo Plazo:				
Inversiones disponibles para la venta:	150.000.000	6,67%	150.000.000	6,67%
Acciones en FUNINTEGRALES S.A. (4)				
Deterioro de invers. en títulos participativos	-59.957.732		-59.957.732	
Total inversiones largo plazo	90.042.268		90.042.268	

(1) Inversión en entidad de economía solidaria Aseguradora Solidaria de Colombia entidad cooperativa, la cual se clasifica como Inversiones en Asociadas debido a que la Gerente hace parte del Consejo de Administración de dicha entidad.

(2) Aportes sociales en entidades de economía solidaria, discriminadas así:

	2022	% Part.	2021	% Part.
EMCOSALUD	95.129.009	9,30%	95.129.009	9,33%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	100.012.694	0,06%	60.012.694	0,07%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	61.832.667	0,13%	58.832.667	0,13%
UTRAHUILCA	107.739.164	No Disponible.	99.331.167	No Disponible.
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	37.570.919	0,08%	34.570.919	0,08%
SERFUNCOOP	27.342.890	7,89%	25.887.985	7,89%
COOFISAM	3.362.307	No Disponible.	2.504.738	No Disponible.
COFACENEIVA	250.000	No Disponible.	227.000	No Disponible.
CREDIFUTURO	122.424	No Disponible.	112.965	No Disponible.
Total	433.362.074		376.609.144	

(3) Deterioro de la inversión en EMCOSALUD, aprobada por el Consejo de Administración, en razón a la delicada situación financiera de esa cooperativa.

(4) Acciones suscritas y pagadas 150,000, valor nominal \$1,000, valor intrínseco \$670,92. A diciembre 31 de 2022 se evidencia una recuperación del valor intrínseco de \$28,0, por lo que se decide mantener el deterioro de la inversión en acciones en FUNINTEGRALES, por valor de \$59,957,732. la cual se presenta en el Estado de Resultados.

7. INVENTARIOS

Se encuentran medidos por el método del costo promedio ponderado , el cual es el valor neto realizable a cierre del periodo.

No existe evidencia de deterioro de ninguno de los elementos que conforman este rubro y no se presentaron pérdidas por deterioro durante el año 2022.

Los inventarios se encuentran detallados así:

Bienes no transformados	2.022	2.021
Materiales y suministros (1)	662.700.255,45	725.088.834,19
Bienes raíces para la venta (2)	0,00	11.551.512,00
Total bienes no transformados	662.700.255	736.640.346
Bienes transformados por la entidad (3)	2.022	2.021
Materias primas	99.456.866,99	40.144.232,23
Productos en proceso	14.619.329,32	36.182.741,59
Productos terminados	12.263.790,65	5.805.526,60
Total bienes trasnformados	126.339.987	82.132.500
Total inventarios	789.040.242	818.772.847

(1) Conformada por elementos para realizar el procedimiento de embalsamada y elementos que se entregan a la familia en el homenaje; se mantienen en los niveles razonables y con la posibilidad de ser utilizados en forma inmediata.

(2) Espacios de bóvedas para restos o cenizas, en el parque cementerio Jardines el Paraíso.

(3) Son bienes utilizados para la elaboración de lápidas en mármol. Dentro del servicio funerario con destino final en el parque cementerio de propiedad de EMCOOFUN se incluye la lápida. También se venden productos de marmolería segun diseño solicitado por nuestros usuarios.

Durante el periodo se presentaron los siguiente movimientos de inventarios:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Bienes no transformados				
Materiales y suministros	725.088.834	780.478.589	842.867.168	662.700.255
Bienes raíces para la venta	11.551.512	0	11.551.512	0
Total bienes no transformados	736.640.346	780.478.589	854.418.680	662.700.255
Bienes transformados por la entidad				0
Materias primas	40.144.232	209.842.321	150.529.686	99.456.867
Productos en proceso	36.182.742	116.891.120	138.454.532	14.619.329
Productos terminados	5.805.527	136.033.496	129.575.232	12.263.791
Total bienes transformados	82.132.500	462.766.937	418.559.451	126.339.987
Total inventarios	818.772.847	1.243.245.526	1.272.978.130	789.040.242

8. CUENTAS POR COBRAR

8.1 DEUDORES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a créditos por prestación de servicios funerarios a afiliados, particulares y servicios autorizados por la red de los olivos. La cooperativa no concede créditos por servicios funerarios a personas naturales, solamente a jurídicas con las que se tiene verbalmente convenio, a un plazo máximo de 30 días.

Hacen parte de este rubro las cuentas por cobrar por venta de previsión exequial, que en un 81% corresponde a asociadas.

Deudores vigentes	2.022	2.021
Venta de previsión exequial	516.679.965	902.943.430
Servicios funerarios	186.818.000	250.617.552
Servicios funerarios por convenio red olivos	69.766.300	91.221.602
Total deudores vigentes	773.264.265	1.244.782.584
Deudores 91-180 días	2.022	2.021
Venta de previsión exequial	2.064.216	41.848.480
Servicios funerarios	0	0
Total deudores 91-180 días	2.064.216	41.848.480
Deudores 181 - 360 días	2.022	2.021
Venta de previsión exequial	15.378.088	495.495
Servicios funerarios		1.302.442
Total deudores 181-360 días	15.378.088	1.797.937
Deudores mayor a 360 días	2.022	2.021
Servicios funerarios	0	0
Venta de previsión exequial	0	0
Total deudores mayor a 360 días	0	0
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	790.706.569	1.288.429.000
TOTAL CARTERA AÑO 2022	790.706.569	

El consejo de administración en sesión ordinaria mediante Acta No 03 del 17 de marzo de 2022 aprobó el castigo de las siguientes cuentas por cobrar mayores a 360 días debido al nivel de riesgo que representan estas cuentas por cobrar y por su dudosa recuperación, no obstante las gestiones adelantadas para su recuperación.:

Municipio de Garzón	1.302.442
	1.302.442

8.2 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a anticipos otorgados a proveedores y contratistas, anticipos de impuestos, responsabilidades y otros.

	2.022	2.021
Anticipos a contratistas y proveedores (1)	641.698.886	95.447.020
Anticipo de impuestos (2)	46.622.993	31.738.792
Otras cuentas por cobrar (3)	23.661.071	28.453.960
Intereses por cobrar (4)	19.069.819	14.118.102
Total otras cuentas por cobrar	731.052.770	169.757.874

(1) Anticipo a contratistas y proveedores:

Anticipo 30% interventoría obra cícil y eléctrica para la construcción de la tercera etapa del parque cementerio	31.185.289
Para contrato pavimentación perimetral Parque cementerio	85.000.000
Para la construcción y urbanismo de la tercera etapa del parque cementerio	384.624.590
Para obra eléctrica de la tercera etapa del parque cementerio	96.819.577
Anticipo para la elaboración de productos de marmolería	3.000.000
Suministro e instalación de aires acondicionados para la sede principal en Neiva, sede Garzón y Florencia	17.769.430
Honorarios profesionales para la elaboración de los procesos de EMCOOFUN	23.300.000

(2) Anticipo de impuestos:

Retenciones practicadas de impuestos de industria y comercio	22.069.737
Impuesto a las ventas retenido	102.722
Retención en la fuente	24.450.534

(3) Otras cuentas por cobrar

Reclamos Incapacidades EPS	19.170.610
Obligaciones a cargo de funcionarios	2.309.136
Otras entidades	2.181.325

(4) Intereses por cobrar

Intereses por cobrar CDAT	19.069.819
---------------------------	------------

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La Cooperativa cuenta con activos de Propiedad Planta y Equipo necesarios para el desarrollo de su objeto social. Se encuentran discriminados así:

	2.022	2.021
Terrenos (1)	5.677.517.956	5.677.517.956
Calle 3 sur No. 5-211 - Parque cementerio.	2.424.176.000	2.424.176.000
Lotes inhumaciones - Parque cementerio	2.232.125.597	2.232.125.597
Terreno lote Km. 3 via al sur - Parque cementerio.	360.940.492	360.940.492
Lote Moto Jardines el paraíso	60.319.000	60.319.000
Lote calle 16 No.2 -56 - Neiva	225.525.000	225.525.000
Lote carrera 3 No. 15-33 - Neiva	144.161.287	144.161.287
Lote calle 7 No. 12-00 - Garzón	102.542.580	102.542.580
Lote carrera 15 No. 15-34 - Florencia	127.728.000	127.728.000
Construcciones o Montajes en Curso (2)	571.620.566	16.333.130
Construcción Tercera Etapa Parque cementerio Jardin de los Olivos	571.620.566	16.333.130
Edificaciones (1)	11.288.515.213	11.259.608.491
2 Cuartos para residuos peligrosos - parque cementerio	17.129.200,00	17.129.200,00
Bodega para herramientas parque cementerio	9.068.400,00	9.068.400,00
Panteon Tipo I Módulo 6 parque jardin de los olivos	765.810.898,23	765.810.898,23
Panteon Tipo II Módulo 7 parque jardin de los olivos	459.991.875,53	459.991.875,53
Modulo Cafetería, salón de reuniones, baños- jardin de los olivos	207.084.137,48	207.084.137,48
Osarios y Cinerarios Módulo 7 jardin de los olivos	207.084.137,48	207.084.137,48
Osarios y Cinerarios Módulo 6 jardin de los olivos	761.437.508,16	761.437.508,16
Obras urbanismo II etapa - parque jardín de los olivos	353.588.614,24	353.588.614,24
Const. Sistema de descarga de aguas residuales parque Cementerio	25.202.805,59	25.202.805,59
Construcción lote Cr.3	9.726.943,18	9.726.943,18
Calle 16 2 - 56 Neiva	1.580.753.784,79	1.580.753.784,79
Sede agencia Garzón	251.595.044,82	251.595.044,82
Sede agencia Florencia	660.782.248,18	660.782.248,18
Cuarto para pulir marmol - parque cementerio	9.894.632,00	9.894.632,00
Edificación parque KM 3 via al sur	432.130.650,04	432.130.650,04
Pérgola de plazoleta - parque jardin de los olivos	306.608.346,31	306.608.346,31
Fuente acceso a panteones - parque jardín de oliv.	132.411.541,31	132.411.541,31
Area Adtiva. Y portería - parque jardin de los oliv.	377.906.251,29	377.906.251,29
Reservorio (lago) - parque jardín de los olivos	242.181.407,81	242.181.407,81
Cinerarios flor de loto - parque jardín de los olivos	168.226.323,60	168.226.323,60
Cerramiento - parque jardin de los olivos	8.549.059,79	8.549.059,79

Panteon tipo II - parque jardín de los Olivos	646.349.159,78	646.349.159,78
Columbario 1 - parque jardin de los olivos	146.062.884,97	146.062.884,97
Columbario 2 - parque jardín de los olivos	146.062.884,97	146.062.884,97
Tanque almacenamiento - parque jardin	140.759.248,36	140.759.248,36
Pórtico acceso panteones - parque jardin	133.100.438,44	133.100.438,44
Columbario 250 soluciones -parque jardin	116.159.141,73	116.159.141,73
Columbario 240 soluciones - parque jardin	114.290.375,23	114.290.375,23
Baños y cuartos subestación eléctrica - parque jardín	262.554.943,00	262.554.943,00
Cinerarios y osarios tipo 1 - parque jardín	212.484.491,60	212.484.491,60
Obras urbanismo I etapa - parque jardín	1.123.054.957,38	1.123.054.957,38
Cuarto de bombas - parque jardín	121.702.758,43	121.702.758,43
Emblema de imagen corporativa - parque jardín	11.746.117,15	11.746.117,15
Membrana arquitectónica - parque jardín	86.468.201,60	86.468.201,60
Cinerarios y osarios tipo 2 - parque jardín	212.484.491,60	212.484.491,60
Panteon tipo I - parque jardín de los olivos	647.911.652,45	647.911.652,45
Construcción piezómetro en el parque cement.	14.509.440,00	14.509.440,00
Contrucción Oficinas en el 5 piso sede principal	75.345.706,00	75.345.706,00
Construcción Bodega auxiliar para marmolería en jardines el paraíso	29.948.327,00	29.948.327,00
Reposición acometida eléctrica sede principal	9.714.461,00	9.714.461,00
Instalación de teja Maxtermil en aluminio para la sede de florencia	21.735.000,00	21.735.000,00
Restauración de las cubiertas y refuerzos de módulos 1,2,6 y 7 de las bov.	17.355.210,00	0,00
Osarios y cenizarios	8.751.916,00	0,00
Mausoleos	2.799.596,00	0,00
Depreciación acumulada edificaciones	2.092.356.340	1.799.033.538
Valor neto edificaciones	9.196.158.873	9.460.574.953
Muebles y equipo de oficina	577.791.272	449.728.772
Depreciación acumulada	425.010.399	383.230.173
Valor neto muebles y equipo de oficina	152.780.873	66.498.599
Equipo de cómputo y comunicación	713.328.968	511.447.606
Depreciación acumulada	385.319.356	289.899.621
Valor neto equipo de cómputo y comunicación	328.009.612	221.547.985
Equipo de transporte (3)	980.175.048	980.175.048
Depreciación acumulada	665.076.740	587.012.384
Valor neto equipo de transporte	315.098.308	393.162.664
Maquinaria y equipo	1.980.576.852	1.858.756.455
Depreciación acumulada	1.253.050.505	1.079.256.834
Valor neto maquinaria y equipo	727.526.347	779.499.621
Maquinaria en Montaje (ascensores)	0	0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.968.712.535	16.615.134.908

(1) Terrenos y Edificaciones:

La cooperativa posee inmuebles en Neiva, Garzón y Florencia.

En Neiva se tiene el inmueble donde funcionan las salas de velación y la sede administrativa principal; un inmueble que se utiliza para parqueadero y el terreno donde funciona el parque cementerio.

En Garzón se cuenta con un inmueble donde funciona las salas de velación y la sede administrativa de la agencia.

En Florencia se cuenta con un inmueble donde funcionan las salas de velación y la sede administrativa de la agencia. (Pendiente de levantar Hipoteca a favor del Bancoop).

Estos bienes cuentan con póliza de seguros multirriesgo, tomada anualmente, con vigencia actual hasta el 26 de noviembre de 2023.

Los bienes: Lote Cr 3 No 15 - 33 de Neiva, tiene pendiente levantamiento de Hipoteca a favor de Coopdesarrollo. El bien Calle 16 No 2 - 78 de Neiva tiene pendiente el levantamiento de Hipoteca a favor de Bancoop. El bien, calle 9 No 8-24 de Neiva tiene Hipoteca en cuantía indeterminada con Bancolombia.

(2) Construcciones o montajes en curso corresponde al diseño arquitectónico, las licencias de construcción y al avance de obra de la tercera etapa del parque cementerio

(3) Equipo de transporte:

EMCOOFUN cuenta con dieciocho (18) vehículos, de los cuales diecisiete (17) son coches fúnebres y uno (1) es colectivo, que se modificó como carro funebre para ser utilizado en la operación del servicio funeral.

Tres (3) de los coches fúnebres están a través de contrato de leasing financiero suscrito con Leasing Bancolombia, así: Vehículos NISSAN NP300 Frontier Modelo 2016, contrato leasing N°187375 desde el 20/12/2016, valor contable reconocido por cada vehículo \$104,460,180, depreciación a 10 años. El contrato establece la realización de pago de un cánón mensual por 60 meses por valor de \$7,336,316, cancelando la última cuota en diciembre de 2021. En 2022 se ejerció la opción de compra por valor de \$3,133,805. por las tres carrozas.

Los vehículos cuentan con los documentos legales vigentes, además, anualmente se contratan las pólizas de seguros todorriesgo tomado con la Aseguradora Solidaria, con vigencia hasta el 01 de marzo de 2023.

Ninguno de los bienes detallados se encuentra con restricción o pignoración.

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La cooperativa cuenta con los siguientes inmuebles que se clasifican como propiedades de inversión, por ser activos que no tienen un uso definido:

	2.022	2.021
TERRENOS		
Lote en Neiva ubicado en la calle 9 No. 8-24 (1)	180.231.335	180.231.335
Lote en Garzón ubicado en la calle 7 con carrera 13 esquina	56.147.630	56.147.630
EDIFICACIONES		
Construcción en Neiva calle 9 8-24	17.340.024	17.340.024
Total propiedades de inversión	253.718.989	253.718.989

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La cooperativa ha adquirido créditos financieros para la compra de carrozas fúnebres a través de leasing financiero de Bancolombia y para la construcción de la primera y segunda etapa del parque cementerio Jardín de los Olivos con entidades del sector cooperativo. El saldo de las operaciones de financiamiento a 31 de diciembre de 2022 comprende:

	2.022	2.021
Obligaciones financieras corto plazo	215.359.716	279.572.989
Obligaciones financieras largo plazo	1.507.047.431	1.722.407.346
Total obligaciones financieras	1.722.407.147	2.001.980.335

Relación de créditos financieros:

ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO:

Cooperativa UTRAHUILCA:

Fecha desembolso	25/03/2015	16/12/2015	26/10/2017	12/01/2018
Vr. Crédito	150.000.000	400.000.000	660.900.000	672.850.000
Plazo (meses)	84	84	144	144
Tasa de interés (N.A.)	9,99%	10,63%	9,60%	9,60%
Vr. Cuota mensual	2.489.378	6.770.741	7.746.323	7.886.388
Saldo a 31/12/2021	7.345.468	76.759.053	510.447.928	530.687.743
Saldo a 31-12-2022	0	0	464.508.759	485.022.674
Fecha desembolso	3/05/2018	26/12/2018		
Vr. Crédito	666.250.000	300.000.000		
Plazo (meses)	144	144		
Tasa de interés (N.A.)	8,68%	8,68%		
Vr. Cuota mensual	7.462.600	3.360.270		

Saldo a 31/12/2021	533.483.507	251.254.791		
Saldo a 31-12-2022	488.476.670	231.986.129		
Cooperativa COOFISAM:				
Fecha Desembolso	3/02/2016			
Vr. Crédito	250.000.000			
Plazo (meses)	96			
Tasa de interés (N.A.)	11,71%			
Vr. Cuota mensual	4.057.557			
Saldo a 31/12/2021	92.001.845			
Saldo a 31-12-2022	52.412.915			

Durante el 2022 la Cooperativa pago oportunamente las obligaciones, a 31 de diciembre y Cancelo la totalidad del saldo por el credito con la cooperativa UTRAHUILCA por valor de \$400.000.000.

La Cooperativa UTRAHUILCA concede un estímulo monetario por pago oportuno de las cuotas del crédito, por esta razón durante el 2022 la Cooperativa se hizo acreedor a la suma de \$7.571.6277. Este valor lo capitaliza UTRAHUILCA en una cuenta de aportes.

12. COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Compila las cuentas pendientes de pago por concepto de comisiones y honorarios, servicios públicos, seguros y otros.

Dentro del rubro de otros se encuentra:

	2.022	2.021
Seguros (1)	13.152.956	55.944.900
Servicios públicos	38.534.331	29.357.859
Comisiones y honorarios (2)	7.005.626	8.496.621
Otros:		
Servicios en general		
Servicios por convenios	27.153.920	57.229.475
Otros	181.154.846	211.838.176
Total costos y gastos por pagar	267.001.679	362.867.031

(1) Póliza Solicanasta y Sinergia, póliza transporte de valores.

(2) Revisoría fiscal, Asesoría jurídica

13. PROVEEDORES

Obligaciones contraídas con terceros con el fin de atender las operaciones normales de la cooperativa; el tiempo para cancelar las deudas a lo proveedores es de 30 días. Se encuentran como pasivos corrientes y está medido al costo.

Proveedores Nacionales	2.022	2.021
CONSENSUS SAS	224.557.682	
RAMIREZ NARVAEZ GERMAN	93.099.954	56.064.494
CASTRO PERDOMO LEONARDO	33.329.400	
ASOCIACION LOS OLIVOS	29.162.629	25.106.262
CORTES ANDRADE MARIA OLAYA	28.853.500	5.790.000
SOS SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS SAS	22.562.466	
CRISALLTEX S.A.	22.310.952	9.137.037
TRANSNEIVANA SAS	10.498.292	9.786.549
EMCOFUNERAL LA PAZ S.A.S	6.288.000	1.872.000
PARROQUIA CATEDRAL GARZON	6.186.000	7.451.000
WAP ENTERPRISE SAS	5.644.787	36.095.333
SERVICIOS INTEGRALES FUMIMOTTA S.A.S	4.752.000	
PERDOMO LOZANO FLOR ANGELA	4.380.800	1.812.000
ARQUIDIOCESIS DE FLORENCIA	4.240.000	4.300.000
E&G REPUESTOS Y SERVICIOS AUTOMOTRIZ SAS	4.232.800	
PARROQUIA DE LA INMACULADA	4.005.000	
COOPERATIVA LABOYANA DE TRANSPORTADORES	3.002.725	3.644.401
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL HUILA LIMITADA	2.781.013	1.689.771
INVERSIONES PROIN S.A.S		9.156.456
SALAZAR MOLANO JESUS ALBERTO		2.460.451
MONTAJES VERTICALES DE COLOMBIA SAS		4.897.298
SALUD OCUPACIONAL DEL HUILA LTDA		6.273.600
PARQUE CEMENTERIO NORMANDIA S.A.S		5.097.600
SANCHEZ VARGAS MARIA PIEDAD		2.406.600
BARON CUBILLOS YHON FREDY		1.622.400
SERVIAUTO DIESEL S.A.S.		4.409.253
FLOREZ VILLAREAL MARIA MARLENY		1.933.875
INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA		6.743.900
NEGOCIOS Y GESTION LTDA		2.550.652
INVERSIONES C&C SAS		6.927.902
EQUIFARMAS S.A.S.		5.174.518
TECNOLOGIAS DE INFORMACION SISTEMAS INTELIGENTES		17.761.858
CHICA ARCE MAYKOP		2.852.460
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN		36.808.634
REPRESENTACIONES LASTRA SAS		3.113.729
LITO IMPRESOS DEL HUILA EU		2.082.518
Otros :	Valores menores del 1% del total	25.964.965
		18.779.027

14. RETENCIÓN EN LA FUENTE

La cooperativa realiza las retención en la fuente y retenciones de Industria y comercio establecidas por la DIAN y en los Acuerdos Municipales. Estas retenciones son cancelados oportunamente dentro de los plazos establecidos.

El 13 de diciembre de 2018 el Concejo de Neiva aprobó un nuevo estatuto Tributario Municipal, el cual entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. Bajo esta nuevo Estatuto EMCOOFUN está obligado a practicar autorrentención de ICA.

Las retenciones adeudadas corresponden al último periodo:

	2.022	2.021
Retención en la fuente (1)	48.543.749	23.462.449
Impuesto de Industria y Comercio Retenido (2)	9.140.160	9.842.644
Total retención en la fuente	57.683.909	33.305.093

(1) Retención en la fuente practicada:

Compras	9.614.488
Salarios	9.373.000
Servicios	15.979.792
Honorarios	2.743.708
Contratos de construcción	10.501.282
Arrendamientos	306.250
Comisiones	25.229
Total	48.543.749

(2) Retención de Industria y Comercio practicada:

Compras	1.375.788
Servicios	3.483.978
Autorretenciones servicios	4.280.394
Total	9.140.160

15. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

Dentro de este rubro se encuentran los impuestos a cancelar por la Cooperativa, los cuales corresponden a:

- Impuesto a las ventas (IVA) facturado en las ventas de marmolería y por retornos de gastos administrativos.
- Impuesto de industria y comercio 2022

	2.022	2.021
Impuesto a las ventas por pagar	9.822.092	6.303.934
Impuesto de industria y comercio (1)	83.817.775	80.342.648
Total impuestos gravámenes y tasas	93.639.867	86.646.582

(1) Impuesto de industria y comercio en cada uno de los municipios en donde tenemos sede:

MUNICIPIO	IMPTO. ICA
Neiva	60.659.507
Pitalito	10.329.488
Florencia	6.562.394
Garzón	6.266.386
83.817.775	

16. RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

Se encuentran por pagar dentro de este rubro, los aportes a la seguridad social, aportes parafiscales y descuentos de nómina efectuados a los empleados, correspondientes a la nómina del mes de diciembre de 2022:

	2.022	2.021
Aportes a fondos de pensiones	32.952.200	31.402.238
Descuentos para cooperativas	21.927.097	18.312.095
Aportes a entidades promotoras de salud	11.883.100	9.333.800
Aportes parafiscales	10.688.200	8.258.400
Aportes a administradores de riesgos	9.298.700	5.834.100
Descuentos por embargos	261.696	39.476
Descuentos para aseguradoras y fundaciones	270.732	213.500
Total retenciones y aportes de nómina	87.281.725	73.393.609

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro refleja los valores a pagar por concepto de bonos de solidaridad comprados por los dolientes o su familia para alguna fundación, devoluciones para terceros por mayores valores cancelados y consignaciones realizadas por terceros a nuestras cuentas corrientes pero que no son reportadas por el consignatario y por lo tanto no se han podido abonar. Dentro del curso normal, al mes siguiente, se logran identificar dichas consignaciones.

	2.022	2.021
Ingresos recibidos para terceros 1	8.196.670	1.037.250
Consignaciones por definir 2	8.573.597	3.254.336
Otras pasivos por pagar 2	4.401.414	3.745.611
Otros cuentas por pagar	9.198.166	5.440.200
Total otras cuentas por pagar	30.369.847	13.477.397

1. Ingresos recibidos para terceros
2. Consignaciones por definir y otros

18. FONDOS SOCIALES

Durante la vigencia fiscal de 2022 no fue posible la ejecución de todas las actividades programadas con los recursos, asignados a estos fondos. Se presentan saldos a diciembre de 2022, mismos que deberán ser autorizados en la próxima Asamblea, para que sean utilizados en la siguiente vigencia, según programación de actividades con cargo a estos fondos.

	2.022	2.021
Fondo social de educación	23.638.361	25.074.957
Fondo social de solidaridad	292.983	18.703
Total fondos sociales	23.931.344	25.093.660

En el 2022 estos fondos presentaron el siguiente movimiento:

Fondo de educación:

Saldo a diciembre de 2021	25.074.957
Asignación excedentes 2022	158.108.440
Asignación de recursos de SERFUNCOOP para fortalecer los fondos de educación de las asociadas	27.350.000
Total disponible	210.533.397

Ejecuciones:

Recursos para pago tributo a la DIAN.	50.000.000
Ejecución de actividades según normatividad vigente y reglamentación del fondo:	
- Capacitación y formación	44.999.757
- Promoción de integración solidaria	67.619.279
Información y comunicación	24.276.000
Total ejecuciones	186.895.036
Saldo a diciembre de 2022	23.638.361

Fondo de solidaridad:

Saldo a diciembre de 2021	18.703
Asignación excedentes 2022	75.617.080
Total Disponible	75.635.783

Ejecuciones:

Pago Impuesto DIAN	18.742.800
Ejecución de actividades según normatividad vigente y reglamentación del fondo:	
- Fortalecimiento de los fondos de solidaridad de las asociadas	0
- Apoyo campaña de crecimiento en familias con nuestra previsión exequial en las asociadas	56.600.000
- Apoyo a niños, familias desplazadas, ancianos en condiciones de vulnerabilidad de la comunidad neivana.	0
Total ejecuciones	75.342.800
Saldo a diciembre de 2022	292.983

19. OBLIGACIONES LABORALES

Valores por pagar a los empleados, por concepto de beneficios y prestaciones sociales; estos valores se discriminan así:

	2.022	2.021
Corto plazo:		
Cesantías consolidadas	157.569.052	141.300.393
Vacaciones consolidadas	113.113.174	89.717.680
Prima de vacaciones	8.793.750	15.884.900
Quinquenio (1)	0	0
Intereses sobre cesantías consolidadas	17.920.484	16.394.902
Nómina por pagar	0	0
Total corto plazo	297.396.460	263.297.875
Largo plazo:		
Quinquenio	12.331.312	20.312.724
Total obligaciones laborales	309.727.772	283.610.599

(1) Valor estimado sobre aquellos empleados que llevan más de 3 años continuos de servicios a la cooperativa. Se calcula con base en el sueldo que devenga el trabajador a la fecha del cierre del periodo contable y proporcional al tiempo trabajado.

20. INGRESOS POR ANTICIPADO

Comprenden los valores recibidos por la cooperativa para la prestación de servicios futuros. Hacen parte de este rubro los valores recibidos por la venta de previsión exequial, la cual se amortiza de acuerdo al periodo que cubre el plan, que normalmente es de un (1) año.

El valor de este rubro se encuentra discriminando así:

	2.022	2.021
Planes exequiales	1.744.187.754	1.828.659.713
Venta anticipada de servicios funerarios	757.979.766	750.768.484
Cinerarios con derecho de uso con vocación a perpetuidad (1)	158.050.000	437.300.000
Osarios con derecho de uso con vocación a perpetuidad (1)	305.659.785	421.909.785
Planes vigencias futuras	348.258.278	655.888.014
Servicios anticipados de Inhumación	261.102.735	264.403.535
Servicios anticipados de exhumación	44.605.200	46.226.700
PFG plan siempre vida	14.539.507	14.539.507
Cremaciones	26.074.000	30.034.000
Trabajo de marmolería	25.190.250	71.814.000
Otros servicios anticipados (2)	30.882.086	32.469.586
Ajustes de precios a ventas anticipadas (3):		
Ajuste a servicios anticipados de inhumación	1.176.785.657	1.181.264.781
Ajustes PFG plan siempre vida	55.159.301	55.159.301
Ajuste a ventas anticipadas de servicios funerarios	22.576.481	22.576.481
Ajuste a otros servicios	9.514.113	9.514.113
Total ingresos anticipados	4.980.564.912	5.822.528.000

(1) Las ventas de productos del parque cementerio Jardín de Los Olivos realizadas con derecho de uso con vocación a perpetuidad, se amortizan en la medida en que se suscriba el contrato de Depósito con Vocación a Perpetuidad.

(2) Servicios de inhumación, combos destino final osario/cinerario, combo exhumación cremación columbario, combo exhumación osario Jardín de los Olivos, cinerarios en pared parque cementerio y cinerarios en pared Jardín de los Olivos.

(3) Ajustes realizados a las ventas anticipadas, las cuales a partir del 2018 se deberán calcular así: en cada cierre de periodo se deberá comparar el valor registrado como ingreso recibido por anticipado más los ajustes contabilizados Vs. el costo promedio del servicio, si éste último es mayor se deberán ajustar al costo promedio del servicio, reconociendo el ajuste del pasivo como un gasto financiero.

Para el ejercicio 2022 no se realizó ajuste a los servicios anticipados de inhumación.

21. PATRIMONIO

El patrimonio de EMCOOFUN agrupa las cuentas que representan el capital o aportes pagados por cada una de las asociadas, las reservas especiales, los fondos de destinación específica, los excedentes del ejercicio y los resultados acumulados por la aplicación por primera vez de las NIIF.

21.1 APORTES SOCIALES

Representa la participación de las asociadas, es decir el aporte pagado a la cooperativa por las asociadas, los cuales se acreditan mediante certificación, que en ningún caso tiene el carácter de título valor. Puede ser en dinero o especie. Estos aportes previa autorización de la asamblea, pueden ser revalorizados cada año de acuerdo al índice de precios al consumidor (I.P.C.) certificado por el DANE.

En el 2022 por aprobación de la Asamblea General se revalorizaron los aportes por valor de \$ 70.260.013, que corresponde al IPC de 2021 el cual fue de 5,62%.

	2.022	2.021	% Particip.
UTRAHUILCA	348.661.000	330.108.882	26,07%
SEGUROS LA EQUIDAD	122.106.477	115.609.238	9,13%
COOPSERFUN BOGOTA	114.500.862	108.408.315	8,56%
COOFISAM	93.732.012	88.744.567	7,01%
SERFUNCOOP IBAGUE	59.697.425	56.520.948	4,46%
FONEDH	59.067.462	55.924.505	4,42%
ASEGURADORA SOLIDARIA	54.941.274	52.017.870	4,11%
FONDO EMPLEADOS COMFAMILIAR	45.005.208	42.137.103	3,37%
COOTRANSUILA	45.000.001	40.137.103	3,36%
CREDITFUTURO	45.000.001	40.137.104	3,36%
COFACENEIVA	45.000.000	40.883.670	3,36%
COOTRANSLABOYANA	45.000.000	40.137.103	3,36%
COAGROHUILA	45.000.000	40.883.670	3,36%
COOMOTOR	43.181.332	40.883.670	3,23%
COOCENTRAL	43.181.332	40.883.670	3,23%
COOPEAIPE	43.181.332	40.883.670	3,23%
EMCOSALUD LTDA	43.144.878	40.235.020	3,23%
COOMOTOR	41.973.897	35.642.111	3,14%
Total aportes Sociales	1.337.374.496	1.250.178.220	100%

El aporte mínimo de cada asociada, aprobado por la Asamblea general de asociadas extraordinaria realizada en el mes de octubre de 2021, es de 45 SMMLV (\$45,000,000 para el 2022)

El capital mínimo irreducible de la Cooperativa es de 1300 smmlv (\$1,300,000,000, para el 2022) 1.000.000,00

21.2 RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES

Cuenta que representa el valor apropiado de los excedentes, de acuerdo a disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. El fin de esta reserva es absorver pérdidas futuras.

Esta reserva se constituye con no menos del 20% de los excedentes de cada ejercicio, según lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

	2.022	2.021
Reserva para protección de aportes	1.801.096.167	1.732.353.367

En el 2022 el valor apropiado de los excedentes del 2021 en Asamblea general, fue de \$ 68,742.800.

21.3 FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Representa el valor como fondo de reserva de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes, destinados a la amortización y revalorización de aportes, para adquisición mejora o remodelación de propiedades, ordenados por la asamblea general conforme a disposiciones legales, para fines específicos y justificados.

Se incluye en este rubro el Fondo Especial el cual representa el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos en la prestación de los servicios al público no asociado, de acuerdo con las normas vigentes.

	2.022	2.021
Fondo para amortización de aportes	411.971.585	411.971.585
Fondos para revalorización de aportes (1)	30.057.748	59.072.082
Fondo para infraestructura física	0	0
Fondo especial (2)	3.031.268.094	1.974.763.821
Total	3.473.297.427	2.445.807.487

22. RESULTADOS ACUM. POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Corresponde al valor de resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

	2.021	2.020
Resultados acum. por adopción por primera vez	6.458.914.444	6.458.914.444

23. PÉRDIDAS EJERCICIO 2015

Corresponde a pérdida ejercicio 2015 por convergencia de contabilización de norma local a NIIF.

	2.021	2.020
Pérdida ejercicio 2015	106.098.390	106.098.390

24. INGRESOS

Los ingresos de actividades ordinarias comprenden:

- Venta de previsión exequial: incluye venta de planes exequiales y el anexo de canasta seguro de vida y sinergia.
- Venta de servicios funerarios completos, iniciales o finales, a asociadas, particulares y a la red olivos.
- Venta de servicios en el parque cementerio: destino final inhumación o cremación, exhumaciones, mantenimiento de lotes, venta de lápidas en marmol, y otros.

Los ingresos de las actividades ordinarias, se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la cooperativa y que puedan ser medidos de manera fiable. Los ingresos se miden: Por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

	2.022	2.021
PLANES EXEQUIALES	5.662.689.262	5.297.984.166
Plan exequial	5.503.922.785	5.085.942.150
Canasta seguro de vida y sinergia	158.766.477	212.042.016
SERVICIOS FUNERARIOS	3.315.037.449	3.722.777.066
Servicio funerario a particulares	1.034.378.000	1.135.005.867
Servicio funerario Red Olivos	1.204.555.349	1.326.957.063
Servicio fun. a particulares tipo II prev. nal.	914.292.100	1.113.669.636
Excedentes planes exequiales	161.812.000	147.144.500
SERVICIOS PARQUE CEMENTERIO	2.552.238.007	2.761.752.095
Venta de lotes	4.000.000	0
Jardinería y mantenimientos	155.762.001	128.247.500
Servicio inhumación	69.650.000	64.740.000
Cremaciones	118.110.000	96.275.000
Exhumaciones	121.870.000	107.800.000
Trabajos marmolería contratos	231.922.706	136.551.255
Inhumaciones y cremaciones funeraria	1.109.380.000	1.490.100.000
Derecho a uso columbarios	25.346.500	49.109.893
Derecho a uso cinerarios	334.155.000	253.607.089
Derecho a uso osarios	128.510.000	190.636.158
Combos	90.170.000	87.990.000
Ingresos SAI	1.720.800	6.085.200
Prorroga de arrendamiento lote	72.250.000	72.900.000
Prorroga de arrendamiento bóveda	18.430.000	21.300.000
Otros ingresos parque	70.961.000	56.410.000
Ingresos financieros	172.672.702	81.680.649
Otros ingresos	107.734.491	111.991.814
Devoluciones	-7.093.875	-2.707.701
Total ingresos	11.803.278.036	11.973.478.089

25. COSTOS

“Se reconocen todos aquellos costos directos incurridos en la prestación de los diferentes servicios funerarios; incluye: El costo de los ataúdes, salas de velación, costos vehículos, y en general todos aquellos relacionados con la prestación del servicio. Así mismo, los costos por servicios prestados en el parque cementerio y que tienen relación directa con el mismo.

En el periodo contable 2022 no se constituyeron las reservas para el pago de auxilios de osarios y cinerarios, Siniestros no Avisados de planes exequiales y desviación de siniestralidad.”

	2.022	2.021
Costos por servicios planes exequiales	1.303.612.486,21	1.557.077.609,05
Costos por servicios particulares	307.772.158,32	373.501.120,76
Costos por servicios red olivos	494.801.755,39	577.399.113,82
Gastos carrozas	309.415.889,62	293.438.200,29
Costos parque cementerio	415.385.369,61	377.241.405,75
Costos por servic. Particulares tipo II prev. nal.	476.898.081,50	504.251.981,58
Costo solicanasta	147.028.589,03	197.988.190,06
Costo sinergia	11.737.887,96	14.053.825,92
Gastos generales serv. Funerarios	27.130.428,22	7.823.931,00
Reserva catastrófica desvia. siniestralidad	0,00	415.625.001,00
Reserva para el pago de auxilio de osarios y cinerarios	0,00	7.500.000,00
Reserva para el pago de siniestros no avisados de planes	0,00	1.250.000,00
Total	3.493.782.646	3.902.775.378

26. GASTOS

Surgen de un decremento en los beneficios económicos durante el año. Se agrupan por su función: gastos de ventas y gastos de administración.

Dentro de los gastos se encuentra el valor del canon de arrendamiento que se paga mensualmente por el alquiler de la sede en Pitalito; allí funciona la parte administrativa, comercial y salas de velación. El valor del canon mensual durante el 2021 fue de \$ 11.594.868,00, (incluido IVA); el contrato está firmando por tiempo indefinido y se tiene contratado un incremento anual del 10% antes de IVA. El valor del arrendamiento se contabiliza como un gasto de forma lineal.

26.1 GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen gastos por beneficios a empleados por concepto de sueldos y prestaciones sociales. Igualmente se reconocen los beneficios a empleados por pagos extralegales como son la prima de antigüedad y prima de vacaciones para aquellos empleados que cumplan con los requisitos para hacerse beneficiario de este pago. A diciembre 31 de 2022 se realizaron las estimaciones para establecer el valor causado por concepto de estos beneficios, de acuerdo a la siguiente política:

- Para el caso del quinquenio que la cooperativa reconoce a sus empleados, se hará la provisión sobre aquellos empleados que lleven más de tres años continuos de servicios a la cooperativa y se calculará con base en el sueldo

básico del empleado a la fecha del cierre del periodo contable y proporcional al tiempo laborado.

- Para el caso de la prima de vacaciones se contabilizará al cierre de cada periodo el valor a cancelar a aquellos empleados que cumplan con los requisitos establecidos en el Acuerdo para tener derecho a ella; este valor se ajustará anualmente conforme al sueldo devengado por el empleado.
- A partir del 2019 EMCOOFUN se beneficia por la exoneración del pagos de la cotización al régimen contributivo de salud y parafiscales (SENA e ICBF) por trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario.
- En el 2022 se incrementaron los sueldos en 10%

El rubro de beneficios a empleados presentó el siguiente comportamiento:

	2.022	2.021
Sueldos y salarios	2.649.404.725	2.284.787.416
Aportes a la seguridad social	353.692.331	286.875.098
Aportes parafiscales	92.283.211	80.372.700
Otros beneficios a los empleados (1)	213.970.664	176.101.453
Total	3.309.350.932	2.828.136.667
(1) Quinquenio	5.636.779	6.920.957
Bonificación	161.356.093	122.030.113
Prima de Vacaciones	42.253.758	47.150.383
Salud ocupacional y gastos médicos	4.724.034	0

26.2 GASTOS DE VENTAS Y ADMINISTRACIÓN

Erogaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

Las erogaciones realizadas durante el 2022 fueron:

GASTOS DE VENTAS	2.022	2.021
Beneficios a empleados	1.966.683.640	1.709.665.431
Servicios	652.442.384	532.587.660
Mantenimiento y reparaciones	331.526.407	280.626.085
Publicidad	119.507.654	97.084.015
Impuestos	163.496.260	145.070.621
Arrendamientos	97.469.035	89.510.841
Honorarios	84.629.676	68.159.953
Elementos de aseo y cafetería	116.394.334	87.622.967
Útiles, papelería y fotocopias	86.540.955	53.006.474
Casino y restaurante	20.323.708	22.266.572
Otros gastos	203.136.691	82.505.661
Total	3.842.150.744	3.168.106.280

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2.022	2.021
Gastos por beneficios a empleados	1.342.667.292	1.118.471.235
Depreciaciones	682.380.790	663.519.060
Gastos financieros (1)	220.657.064	340.140.063
Gastos Asamblea	17.741.400	13.050.287
Gastos de directivos	123.501.430	110.538.689
Honorarios	143.005.700	138.517.900
Servicios públicos	99.207.431	80.093.400
Mantenimientos y reparaciones	62.642.540	28.898.755
Vigilancia privada	54.224.110	65.272.657
Seguros	32.133.134	40.712.770
Cuotas de sostenimiento	49.841.039	46.672.115
Mejoras a bienes ajenos	770.570	1.372.600
Deterioro de inv. en instr. de patrim.	0	0
Deterioro de cuentas por cobrar - deudores por prestación de servicios	0	0
Gastos de viaje	29.324.210	17.112.985
Arrendamientos	41.425.301	37.659.361
Papelería y útiles de oficina	838.994	608.669
Provisiones	0	12.208.000
Otros gastos(2)	261.665.316	363.154.612
Total	3.162.026.320	3.078.003.158

(1) Dentro de este rubro se encuentra el valor de \$174.893.427, correspondiente a los intereses generados por los créditos financieros que se hicieron para la construcción de la primera y segunda etapa del parque cementerio Jardín de los Olivos.

(2) En este rubro se registro el valor por concepto del subsidio otorgado a las asociadas para la renovación de planes de previsión Exequial \$ 91.875.000

27. OPERACIONES CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Por decisión de la Asamblea General de Asociadas, se realizan erogaciones por concepto de bonificación a los miembros del Consejo de Administración cada vez que asistan a reunión. El valor reconocido es del 50% de un s.m.m.l.v. para reunión ordinaria mensual del Consejo, y para reunión extraordinaria se le reconoce el 25% de un s.m.m.l.v. Igualmente, se le reconoce el valor de transporte a aquellas personas que tienen lugar de residencia diferente a la ciudad en donde se realiza la reunión del Consejo. Durante el 2022 se realizaron los siguientes pagos a los miembros del Consejo:

NOMBRE	2.022	2.021
ALVAREZ DE TRIVIÑO ELVIRA	5.250.018	5.678.281
ARANDA MURCIA JUANITO	5.500.023	5.451.151
ARDILA AMEZQUITA EDGAR	750.011	453.998
AYA GARCIA MIGUEL IGNACIO	875.011	681.998
BARRERA DUQUE TERESA LEONOR	0	227.000
BONILLA MORA DAVID FERNANDO	750.002	681.000
CAMACHO TORRES ALVARO	5.000.033	4.315.381
CASTILLO FLOREZ ANTONIO MARIA	5.500.004	5.451.158
CHARRY ALDANA HELEN MILDRETH	875.004	909.000
CHAVARRO NORIEGA CESAR	750.001	680.999
DIAZ TAPIERO LUIS FRANCISCO	5.500.009	4.088.365
ESCOBAR RODRIGUEZ HUGO HERNANDO	6.000.010	5.905.420
FONSECA TOVAR JOSE DRIGELIO	6.750.098	5.905.428
GOMEZ GOMEZ MANUEL SALVADOR	5.750.054	5.905.414
GONZALEZ CHAUX FANNY	3.000.009	4.996.901
GORDILLO MARTINEZ JORGE	0	227.000
HERNANDEZ TORRES ANA YIBE	750.006	454.000
MENESES GARZON ISNEIDER	6.250.076	4.542.616
ORTIZ MEDINA ALVENIS	6.750.004	5.905.421
PERALTA GOMEZ JAIRO	0	1.362.789
POLANIA ORTIZ LUCELIDA	6.250.036	4.769.636
QUECANO GOMEZ JOSE ORLANDO	4.500.027	5.451.156
RIVERA ROJAS ERNESTO	6.810.059	6.025.402
ROSAS CHAVEZ LUIS EDUARDO	0	1.362.789
TRIANA SOLORIZANO LENIS YASMID	875.002	455.001
TRUJILLO OSSO MARIA ELSY	6.000.036	5.451.159
VARGAS GERARDO	5.000.031	5.451.142
VARGAS CABRERA YOLANDA	625.005	2.044.788
TOTAL	96.060.569	94.834.393

28. OPERACIONES TRIBUTARIAS

EMCOOFUN es una cooperativa de régimen tributario especial, responsable del impuesto a las ventas, retenedor en los conceptos de renta que la ley señala.

La Cooperativa solo está sujeta a retención en la fuente por concepto de rendimientos financieros, en los términos que señale el reglamento, está excluida de renta presuntiva, comparación patrimonial y liquidación de anticipo del impuesto sobre la renta.

La Cooperativa tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad

del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. La cooperativa realiza el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Desde el año 2019 la tarifa única especial es del (20%).

A nivel territorial EMCOOFUN es declarante y responsable del impuesto de industria y comercio, en los períodos y tarifas indicadas por los municipios en donde tiene sede: Neiva, Garzón, Pitalito y Florencia.

29. REVELACIONES DE RIESGOS

29.1 GESTIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

En la administración del riesgo de liquidez, EMCOOFUN ha utilizado para la medición de este riesgo la metodología establecida por la Supersolidaria y los límites internos definidos por el consejo de administración, que buscan en todo momento evitar la exposición al riesgo y como tal se han establecido controles de tipo preventivo que permiten de manera razonable anticipar los requerimientos de liquidez hasta por dos meses.

29.2 GESTIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Durante el año 2022, El Oficial de Cumplimiento de EMCOOFUN, adelanto trabajo en orden a mantener seguridad razonable de sus clientes internos y externos, dando con ello cumplimiento a las políticas adoptadas por el Consejo de Administración y las instrucciones de la Supersolidaria, en cuanto al sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

30. CONTROLES DE LEY

Durante el año 2022 EMCOOFUN dio cumplimiento a las normas que reglamentan los temas relacionados con gestión de activos y pasivos, y en general a todas las relacionadas con controles de ley. Al cierre del ejercicio, no existe ni se tiene conocimiento de plan de ajuste alguno al cual deba someterse por incumplimiento de alguna disposición.

31. OTRAS REVELACIONES

EMCOOFUN a corte de diciembre de 2022 no tiene procesos en contra que ameriten ser revelados o contemplados como una contingencia en los estados financieros dado su nivel de severidad.

32. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

Entre el 1º y el 31 de diciembre de 2022 no se presentaron hechos relevantes que pudieran afectar los Estados Financieros.

33. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la cooperativa reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA

Gerente General
Original Firmado

JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO

Contador T.P. 219489-T
Original Firmado

Control Social

Capítulo
VIII

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA 49 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS

Estimados delegados y delegadas;

Reciban un fraternal y solidario saludo de parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia.

La Junta de Vigilancia en cumplimiento de lo consagrado legal y estatutariamente para ejercer las funciones propias de su naturaleza, especialmente las previstas en el artículo 40 de la Ley 79 de 1988, en concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 454 de 1998 y artículo 81 del Estatuto de la cooperativa y demás normas relacionadas con el control social, los valores y principios cooperativos y con un alto grado de compromiso, presentamos a las entidades asociadas el informe de la Junta de Vigilancia durante el año 2022:

- 1- Dando cumplimiento al plan de trabajo y de conformidad con el reglamento interno, realizamos reuniones mensuales con el objeto de conocer las actividades desarrolladas al interior de la cooperativa, velando por que éstas se ajustaran al ámbito legal y el buen Gobierno Corporativo.
- 2- En cumplimiento a lo reglamentado en la Circular Básica Jurídica,

Mensualmente se realizó seguimiento a las PQRS, que llegaron a la cooperativa y se trataron en el comité de riesgos, a las cuales se les dio respuesta en los términos requeridos de acuerdo a la fecha de recibida la comunicación.

Se conoció de una solicitud recibida por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria dirigida a la Junta de Vigilancia, la cual manifiesta que se recibió comunicación en contra de EMCOOFUN, por la no respuesta a la petición elevada ante la organización, por parte de la señora Ana Delfina Duque Rodríguez

La petición que realizó la señora Ana Delfina Duque Rodríguez consistió en que se presentara ante el Consejo Directivo su situación en condición de mujer viuda, adulta mayor con 88 años de edad, que económicamente depende solo del subsidio del adulto mayor que recibe del gobierno colombiano, que vive sola para que evalúe su situación y se autorice desde la fecha de la presente petición un descuento del 50% en el pago de la mensualidad de la afiliación dado que su capacidad de ingresos es mínima y su único auxilio estable es el de adulto mayor.

Al respecto, la señora Gerente informó que la tarifa de su previsión exequial desde el inicio de la vinculación a nuestros planes exequiales ya viene gozando de un descuento especial del 33% en el valor del plan exequial equivalente a \$92.000 y adicionalmente el Consejo de Administración no otorga auxilios a personas naturales por ser cooperativa de segundo grado.

El Consejo de Administración aprobó por unanimidad enviar respuesta a la señora Ana Delfina Duque Rodríguez en los términos que la Gerente expone, con copia a la Junta de Vigilancia y la Supersolidaria.

La Junta de Vigilancia envió respuesta a la Supersolidaria informando la decisión que tomó el Consejo de Administración por medio de la cual se da respuesta de fondo a la solicitud.

- 3- Seleyerony analizaron las actas de Consejo de Administración correspondiente al año 2022. Encontramos que se han elaborado reglamentariamente.
- 4- La Cooperativa EMCOfun viene dando cumplimiento a su objeto social, desarrollando capacitaciones reglamentarias, lúdicas y de solidaridad lo cual hace posible el mejoramiento del funcionamiento y el conocimiento de nuestras asociadas.
- 5- Se conoció del Plan de inversión de las actividades del comité de educación y solidaridad para el año 2022. De la misma manera se hizo seguimiento a las actividades de los Comités de Educación y Solidaridad de la cooperativa, con el propósito de verificar cómo se viene desarrollando la ejecución de sus presupuestos en beneficio de las asociadas.
- 6- Se participó de las capacitaciones programadas desde el Comité de Educación de EMCOfun; (Elaboración anual del plan de control social, Roles y funciones del Comité de Riegos, capacitaciones concernientes al KIT pedagógico de Asocooph).
- 7- Dos integrantes de la Junta de Vigilancia participaron de la Pasantía en la ciudad de Medellín a fin de conocer la experiencia en las cooperativas COOTRAFA y CONFIAR, y Los Olivos Vivir.
- 8- Un integrante de la Junta de Vigilancia participó del Congreso Nacional Cooperativo en la ciudad de Cartagena.
- 9- Se efectuaron visitas a las diferentes sedes de EMCOfun y a las sedes de las entidades asociadas que tienen oficinas en los municipios de Garzón, Pitalito Florencia, Neiva y Parque Cementerio con el fin de conocer sus apreciaciones sobre el servicio que ofrece EMCOfun al igual que recibir sugerencias o necesidades que se requieran solucionar. Todos los representantes legales

de los entes asociados expresaron recibir un muy buen servicio, pero algunos de ellos manifestaron la necesidad de tener planes funerarios más flexibles y permitir afiliar, a un menor costo, a familiares mayores de 70 años. Estos aspectos se dieron a conocer a la administración esperando sean atendidos oportunamente.

10-Se recibieron los informes de aplicación a las encuestas de satisfacción de los servicios funerarios, a partir del mes de junio de 2022, en Neiva y las agencias en Garzón, Pitalito y Florencia. Las encuestas arrojan resultados satisfactorios en el cumplimiento de la atención y prestación del servicio funerario.

Se obtuvo buena aceptación de la prestación del servicio, buen nombre, y calidad.

Igualmente se evidencia que la mayoría de los servicios atendidos corresponden a particulares o convenios con clientes corporativos.

11- Se elaboró y se presentó el informe de la Junta de Vigilancia para la 49 Asamblea General Ordinaria de Asociadas.

12-Al cierre del año 2022, la base social registraba un total de 18 asociadas con 27.637 familias vinculadas a la previsión exequial.

13-Se certificó la habilidad de las entidades asociadas para participar en la 49 Asamblea General Ordinaria de Asociadas. No se presentaron reclamaciones por las asociadas.

Se expresaron felicitaciones a la Gerencia por la gestión realizada durante la vigencia del 2022, al Consejo de Administración y a los empleados que con sus esfuerzos han sacado la empresa adelante con unos excelentes resultados económicos y sociales a pesar de la difícil situación en el radio de acción de la cooperativa.

14-No se presentaron motivos para hacer llamados de atención a las entidades asociadas.

15-Hemos verificado que los actos de los órganos de administración se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y en especial a los principios y valores cooperativos.

Neiva, 26 de enero 2023

JUANITO ARANDA MURCIA

Presidente

Original Firmado

LUIS FRANCISCO DÍAZ TAPIERO

Secretario

Original Firmado

ANTONIO MARÍA CASTILLO

Integrante Junta de Vigilancia

Original Firmado

GERARDO VARGAS

Integrante Junta de Vigilancia

Original Firmado

FANNY GONZÁLEZ CHAUX

Integrante Junta de Vigilancia

Original Firmado

ÁLVARO CAMACHO TORRES

Integrante Junta de Vigilancia

Original Firmado

Dictamen Informe Revisoría Fiscal

Capítulo
IX

DICTAMEN E INFORME DE REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA “EMCOOFUN AÑO 2022

Dictamen

He examinado los Estados Financieros Individuales de la Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha cierta en comento, así como las Notas aclaratorias de los estados financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas de dicha organización.

En mi juicio, los Estados Financieros adjuntos de EMCOOFUN, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por la Revisoría Fiscal.

Detalle y Evolución del Ejercicio

La Empresa Cooperativa Funeraria EMCOOFUN, se encuentra inmerso en la prestación del servicio de previsión exequial y servicios funerarios integrales. El negocio de la Organización, está conformado por la prestación de una variada gama de servicios exequiales incorporando los complementarios integrales, como sala de velación, arreglos florales, cintas, avisos, ataúdes, actos sacramentales, transporte, mausoleo, inhumación, exhumación, cinerario. Para la prestación del servicio, cuenta con agencias en Neiva, Garzón y Pitalito, en el departamento del Huila y en Florencia, en el departamento del Caquetá. La cobertura es nacional a través de la red Los Olivos. Además, participa en otros negocios que apoyan su actividad central como los servicios aseguradores (La Equidad Seguros General, La Equidad Seguros de Vida; Aseguradora Solidaria de Colombia); servicios financieros cooperativos (Utrahuilca, Banco Cooperativo Coopcentral, Coofisam, Credifuturo, Coofaceneiva); servicios exequiales (Serfuncoop, Coopserfun y Olivos Bogotá); de la integración cooperativa (Asocooph) y servicios de salud (Emcosalud). Las inversiones en las anteriores cooperativas y gremio, no implican el ejercicio de influencia significativa.

Fundamento del Dictamen

Mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi compromiso de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de La Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base adecuada y suficiente para mi dictamen.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del Gobierno de la Entidad en la relación con los Estados Financieros

De conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que reúnen las Narmas Internacionales de Información Financiera, la administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de EMCOOFUN de continuar como empresa en funcionamiento. revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de Liquidarla o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. El Consejo de Administración de EMCOOFUN es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi conclusión es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi juicio de valor. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el mandato del Art. 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Lo anterior en consonancia con el principio de materialidad

Las incorrecciones pueden deberse a: fraude o error y se consideran materiales si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, se aplicó el juicio profesional y se mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

De otro lado:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Dentro del proceso de la revisión no se detectaron incorrecciones materiales debidas a error, tampoco de fraude que pudieran implicar contubernio, falsificación, o misiones deliberadas manifestaciones intencionadamente erróneas o La elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por La Administración.
- Concluí sobre lo conveniente de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría alcanzada, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La cooperativa para continuar como empresa en funcionamiento. La administración. mediante nota (**3.6 Negocio en marcha**), a los estados financieros, responde a dicha inquietud. Igualmente, en el informe de gestión, bajo el título Evolución previsible de la cooperativa. se amplía dicha apreciación sustantiva y superlativa.
- Mis conclusiones se basan en La evidencia de auditoría obtenida hasta La fecha de mi informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Durante el año 2022, La cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a La técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan al estatuto. A las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración; La correspondencia, Los comprobantes de Las cuentas. Los Libros de actas y

de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda La debida consonancia con los estados financieros separados. La cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral entre otros, cumpliendo con el ordenamiento jurídico laboral Colombiano vigente.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Conforme a Lo establecido en el artículo 209 del Código de Comercio, expreso que EMCOOFUN pese a no poseer de un funcionario exclusivo y responsable del Control Interno. La cooperativa posee normas, técnicas, protocolos y procedimientos que son adecuados para la conservación y mantenimiento del Control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de desempeño de las disposiciones legales y normativas por la administración de la cooperativa, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento Legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas Legales que afectan la actividad de la cooperativa;
- Estatuto de la cooperativa;
- Actas de Asamblea y del Consejo de Administración;
- Otra documentación sustantiva. (Contratos, convenios, facturas, comprobantes de egreso)

Para la evaluación del control interno, utilicé diversos razonamientos y su efecto se reflejó en los documentos de Prueba Documental (Papeles de Trabajo) de la Revisoría. Estos criterios no son de uso obligatorio para la cooperativa. pero son referente que respeta y acata las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública en Colombia. El control interno de La cooperativa debe ser un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N.º 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de La entidad están siendo realizados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo y,
3. Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones del estatuto y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional entre otros.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión, se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la Asamblea y el Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por la Revisoría Fiscal durante el transcurso de mi gestión, en el desarrollo de mi estrategia para el periodo en mención. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi informe, la cooperativa ha dado acatamiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General y del Consejo de Administración en todos los aspectos sustanciales.

Informes a la Administración

Paralelo a las recomendaciones que la Revisoría dirige a la administración de manera mensual, ante el Consejo de Administración, se remite informe de lo actuado dentro del periodo. Por la vigencia fiscal de 2022 fue muy activo entre otros, por correos, wasap, solicitudes a cada uno de los miembros del Staff de la organización, entre recomendaciones, solicitudes e informes.

Sistema SARLAFT

La administración ha venido cumpliendo con la presentación de los informes correspondientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), en cumplimiento del Título V Capítulo I de la CBJ de 2020 emitida por la SES, la cual recoge y deroga el contenido de la Circular Externa 14 de 2018 y la Circular Externa 10 de 2020 ambas emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Dichos informes son de conocimiento mensual por parte del Consejo de Administración. (Ver nota 29.2) (Gestión del sistema de administración de riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo e Informe de gestión, Sistema de control al Lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT. Año 2022). De manera complementaria La Revisoría fiscal de manera semestral, dirigió informe sobre el sistema SARLAFT al Consejo de Administración, cuando se consideró necesario ante el Oficial de Cumplimiento.

Sistema SG-SST

La Cooperativa tiene implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), atendiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, que derogo la resolución 1111 de 2017. La Revisoría Fiscal dirigió Informe de gestión 2022.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión. el control interno es seguro, en todos los aspectos importantes.

Opinión

En mi dictamen, la contabilidad se lleva conforme a lo descrito en el Manual de Políticas Contables, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados se han tomado de los libros previamente habilitados para el reflejo de la situación razonable de EMCOfun al 31 de diciembre de 2022. De otro lado destaco la colaboración de todos los niveles de la organización en el desarrollo de la entrega de la información.

Propuesta final

Presentado mi informe y dictamen, recomiendo e invito aprobar el informe de gestión de los administradores y sus Estados Financieros en armonía con lo dispuesto en el artículo 446 del Código de Comercio y 46 de La Ley 222 del 995.

De ustedes,

Cordialmente

Juan de la Cruz Ávila Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. N.º 96197-T
Enero 16 de 2023
(Original Firmado)

Acontecimientos acaecidos después del cierre del ejercicio 2022

Capítulo
X

ACONTECIMIENTOS ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

A la fecha de presentación de este informe de gestión del año 2022, no se han presentado hechos que ameriten su revelación a la Honorable Asamblea General de asociadas.

Evolución Previsible de la Cooperativa

Capítulo
XI

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA NEGOCIO EN MARCHA

En el 2023, se hará el lanzamiento oficial de nuestra página web, moderna, interactiva, transaccional y de las redes sociales faceboook e instagram; para de esta manera incursionar de fondo en el uso de las herramientas virtuales en las labores de información, comunicación, de servicios y comerciales; permitiendo de esta manera una relación más oportuna y directa con nuestras asociadas, afiliados y comunidad en general; así como para facilitar la adquisición y acceso a nuestros servicios y productos.

El próximo año se dará al servicio el acceso virtual a los protocolos de despedida en cremación e inhumación en bóveda, como en la entrega de cenizas; con el fin de que cuando las familias lo requieran, se pueda dar acceso a familiares y amigos remotamente.

Se avanzará en la búsqueda de los mecanismos, para reactivar la acción comercial directa y de forma presencial para avanzar en el crecimiento de las familias de los departamentos del Huila, Caquetá y Putumayo accedan a este producto de protección exequial tan necesario en la población; buscaremos continuar con estrategias para profundizar las bases sociales de nuestras asociadas con la previsión exequial de EMCOOFUN, a través de productos de protección familiar integrados a los productos y servicios que hacen parte del objeto social de cada una, en alianza estratégica económica y social.

Se continuará con las actividades de educación y la solidaridad con nuestras asociadas, en desarrollo de nuestra responsabilidad como organismo cooperativo de segundo grado; especialmente, en la formación para la habilitación de directivos y gerencias de nuestras asociadas en desempeño de sus funciones, para seguir construyendo la red del cooperativismo y la solidaridad como alternativa económica y social para el País.

En el año 2023, colocaremos a disposición la nueva área de cremación en el parque cementerio El Jardín de Los Olivos y el laboratorio de tanatopraxia.

De igual forma se renovará el parque automotor con la adquisición de tres nuevas carrozas fúnebres; es importante recordar que en los dos años de pandemia por el coronavirus covid 19, por orden del Ministerio de la Protección social, se debía destinar con exclusividad carrozas para el traslado de los fallecidos a causa de este virus; en nuestro caso fue necesario destinar para este único fin 4 carrozas fúnebres.

Cordialmente,

ALVENIS ORTIZ MEDINA
Presidente
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Original Firmado

GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA
Gerente General
Original Firmado